

Análisis comparativo de la representación mediática de la discapacidad en la prensa escrita digital colombiana durante la década 2010-2020: Casos de El Tiempo.com y Vanguardia.com

Marcela Patricia Estrada Arango

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades - ECSAH

Maestría en Comunicación

Bucaramanga

2020

Análisis comparativo de la representación mediática de la discapacidad en la prensa escrita digital colombiana durante la década 2010-2020: Casos de El Tiempo.com y Vanguardia.com

Marcela Patricia Estrada Arango

Trabajo para optar al título de Maestro en Comunicación

Director:

Mg. Omar Gerardo Martínez Roa

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades - ECSAH

Maestría en Comunicación

Bucaramanga

2020

Página de Aceptación

Mg. Omar Gerardo Martínez Roa

Director Trabajo de Grado

Jurado

Jurado

Bucaramanga -2020

Dedicatoria

Este trabajo se lo dedico con alma y corazón, a Papito Dios, por darme la oportunidad de seguir con mis estudios de posgrado y no dejarme vencer por los obstáculos. A mis padres, Jorge Hernán y Amparo, por ser mi máximo inspiración y ejemplo de vida; a mis hermanos Jorge Andrés y María Alejandra, por ser un apoyo incondicional en cada momento de mi vida. A mi esposo, Omar Alejandro, por soportar mis momentos de estrés y ayudarme en todo el proceso. A mi hija Diana, por su comprensión al no tener todo el tiempo que ella merece y no dejarme rendir.

Agradecimientos

A todas las personas que de una u otra manera me brindaron su mano amiga para poder cumplir con este propósito de graduarme de mi Maestría: mis padres, mis hermanos, mi esposo, mi hija.

Al tutor Omar Gerardo Martínez Roa, por dedicarme parte de su tiempo y su gran experiencia y conocimiento para el desarrollo de este proyecto investigativo. A mi amiga, Lina María Carreño

Parra, por compartir conmigo su pasión frente a los temas de transformación social mediados desde los procesos comunicativos, en temas tan complejos que requieren toda nuestra atención

como lo es la construcción de una nueva mirada de la discapacidad.

Resumen

El siguiente informe de investigación recoge los resultados del proyecto denominado: “Análisis comparativo de la representación mediática de la discapacidad en la prensa escrita digital colombiana durante la década 2010-2020: Casos de El Tiempo.com y Vanguardia.com”, el cual tuvo como objetivo principal comprender mediante el análisis crítico del discurso, las representaciones mediáticas sobre la discapacidad producidas por estos dos diarios digitales. Esto con el propósito de identificar los lugares de enunciación desde los cuales se producen los discursos en torno a la discapacidad en los periódicos en mención. Este estudio está ubicado bajo el paradigma interpretativo, al buscar analizar e interpretar el tema de la discapacidad como un fenómeno social y cultural. Como hallazgos principales se destaca que, aunque en la última década se han registrado algunos avances en el discurso periodístico que evita el uso de palabras peyorativas contra las personas con discapacidad, se evidencia una falta de conocimiento en temas relacionados con este fenómeno social y otros problemas sociales que requieren una mayor contextualización de parte de los profesionales que se ocupan de estos productos noticiosos, los cuales deben ser enfocados en la transformación de narrativas excluyentes en narrativas de la diversidad y el respeto por los derechos humanos.

Palabras claves: inclusión social, prejuicios, estereotipos, independencia, autonomía

Abstract

The following research report includes the results of the project called: "Comparative analysis of the media representation of disability in the Colombian digital written press during the decade 2010-2020: Cases of El Tiempo.com and Vanguardia.com", which had as main objective to understand through critical discourse analysis, the media representations on disability produced by these two digital newspapers. This with the purpose of identifying the places of enunciation from which the discourses on disability are produced in the newspapers in question. This study is located under the interpretative paradigm, seeking to analyze and interpret the issue of disability as a social and cultural phenomenon. The main findings are that, although in the last decade there have been some advances in journalistic discourse that avoid the use of pejorative words against people with disabilities, there is evidence of a lack of knowledge on issues related to this social phenomenon and other social problems that require a greater contextualization on the part of professionals who deal with these news products, which should be focused on the transformation of exclusionary narratives into narratives of diversity and respect for human rights.

Keywords: social inclusion, prejudices, stereotypes, independence, autonomy

Tabla de contenido

1. Capítulo 1	17
Objeto de Investigación	17
1.1. Planteamiento del problema	18
1.1.1. Descripción del problema	18
1.1.2. Antecedentes del problema	18
1.1.3. Genesis del concepto de discapacidad	18
1.1.4. Legislación y discapacidad	21
1.1.4.1 Legislación y discapacidad en Colombia.....	23
1.2. Justificación	26
1.3. Objetivos.....	31
2. Capítulo 2	32
Marco Referencial	
2.1. Estado del Arte	32
2.1.1 Caso Latinoamérica.....	36
2.1.2 Caso Colombia.....	38
2.2 Marco teórico-conceptual	39
2.2.1 La Discapacidad como fenómeno social.....	40
2.2.2 Las personas con discapacidad.....	40
2.2.3 Los Modelos De Discapacidad.....	41
2.2.3.1 El Modelo Médico – Biológico	41
2.2.3.2 El Modelo Biopsicosocial de la discapacidad: un paso más allá de la exclusión.	41
2.2.3.3 Modelo Social de la discapacidad.....	42
2.2.3.4 Teoría de la Representación Mediática.....	44
2.2.3.4.1 Dimensión pragmática.....	44
2.2.3.5 El discurso en la prensa escrita	46
2.2.3.5.1 Dimensión cognitiva	46
2.2.3.6 Teoría de las Representaciones Culturales de Stuart Hall.....	48

2.2.3.7	La representación cultural y la discapacidad.....	49
2.2.3.8	El lenguaje y la representación cultural.....	50
2.2.3.9	El discurso en la prensa digital.....	51
2.3	Marco Contextual.....	52
2.3.1	Periódico El Tiempo	53
2.3.2	Periódico Vanguardia Liberal	54
3.	Capítulo 3.....	56
	Diseño metodológico	56
3.1.	Paradigma al que se vincula el proyecto de investigación	55
3.2.	Método y técnica de investigación	56
3.3.	Técnicas e instrumentos de recolección de información	57
3.4.	Universo y muestra representativa	57
3.5.	Fases y tiempos del proceso de investigación	59
4.	Capítulo 4.....	59
	Hallazgos y análisis de resultados	59
4.1.	Presentación de resultados.....	63
4.1.1	Noticias analizadas publicadas en el Periódico El Tiempo.com.....	63
4.1.2.	Noticias analizadas publicadas en el Periódico Vanguardia.com.	63
4.1.3	Editoriales y columnas de opinión Periódico El Tiempo.com y Vanguardia.com	63
4.1.4	Editoriales y columnas de opinión Periódico Vanguardia.com.....	63
4.1.5	Temáticas sobre discapacidad tratadas en el Periódico El Tiempo.com.....	65
4.1.6	Autoría de las noticias en los periódicos El Tiempo.com y Vanguardia.com...68	
4.1.7	Secciones de los periódicos donde se publica información sobre la discapacidad.	70
4.1.7.1	Secciones Periódico El Tiempo.com.	70
4.1.7.2	Secciones Periódico Vanguardia.com	71
4.2	Análisis crítico de los noticias, editoriales y columnas de opinión	73

4.2.1 Análisis por formato periodístico	73
4.2.1.1 Análisis noticias Periódico El Tiempo.com.....	73
4.2.1.2 Análisis noticias Periódico Vanguardia.com.....	99
4.3 Análisis comparativo de noticias Periódico El Tiempo.com y Vanguardia.com...	118
4.4 Análisis Editoriales y Columnas de Opinión Periódicos Vanguardia.com y El Tiempo.com	120
4.4.1 Análisis editoriales Periódico El Tiempo.com.....	120
4.4.2 Análisis columnas de opinión El Tiempo.com.....	129
4.4.3 Análisis Editoriales Vanguardia.com.....	137
4.4.4 Análisis columna de opinión Periódico Vanguardia.com.....	147
4.5 Análisis comparativo de editoriales y columnas de opinión Periódicos El Tiempo y Vanguardia.com	150
4.6 Discusión de resultados.....	152
4.6.1 Los múltiples significados de la discapacidad.....	153
4.6.1.1 La enunciación de la discapacidad y las personas con discapacidad.	155
4.6.1.2 La dicotomía normalidad -anormalidad de la discapacidad.....	158
4.6.2 La representación mediática de las personas con discapacidad.....	158
4.6.2.1 La discapacidad como producto noticioso.....	159
4.6.2.2 La discapacidad vista como un problema.....	164
4.6.2.3 La discapacidad desde una narrativa en modo denuncia	165
4.6.2.4 La discapacidad desde una narrativa asistencialista y caritativa....	166
4.6.2.5 La discapacidad desde una narrativa sobrevalorada.....	166
4.6.3 Las voces frente a la discapacidad.....	169
4.6.4 Los elementos no verbales del texto escrito.....	171
4.6.5 ¿Qué intereses se defienden?.....	173
4.6.6 ¿A quiénes representan?.....	173
4.6.7 ¿Qué relaciones de poder están implicadas?.....	174
4.7 Diálogo de saberes	177
Capítulo 5	178
Conclusiones y recomendaciones	178
Referencias bibliográficas.....	186

Anexos 190

Lista de tablas

Tabla 1. Temáticas tratadas en el total de noticias encontradas sobre discapacidad entre los años 2010 y lo corrido del 2020 en el Periódico El Tiempo.com.....	65
Tabla 2. Temáticas tratadas en el total de noticias encontradas sobre discapacidad en el Periódico Vanguardia.com.....	66
Tabla 3. Temáticas sobre discapacidad tratadas en las noticias publicadas en El Tiempo.com entre el 2017 -2020	67
Tabla 4. Temáticas sobre discapacidad tratadas en las noticias publicadas en Vanguardia.com entre el 2013 -2020.....	68
Tabla 5. Imágenes estereotipadas de las PcD en los medios de comunicación	164

Lista de figuras

Figura 1. Comparativa cantidad de noticias sobre discapacidad publicadas los periódicos digitales El Tiempo y Vanguardia.com.	64
Figura 2. Secciones donde fueron publicadas las noticias sobre discapacidad en el Periódico El Tiempo.com (enero 2010 – julio 2020).....	70
Figura 3. Secciones donde fueron publicadas las noticias sobre discapacidad en el Periódico Vanguardia.com (enero 2010 – julio 2020)	71

Lista de anexos

Anexo A. Matriz de análisis de las noticias, editores y columnas de opinión seleccionadas.	190
Anexo B. Consolidado de noticias publicadas sobre discapacidad en el Periódico Digital El Tiempo.com(2017-2020).....	191
Anexo C. Consolidado de noticias analizadas de los Periódico El Tiempo.com (2010-2020)..	202
Anexo D. Noticias analizadas Periódico Vanguardia.com.	204
Anexo E. Editoriales y columnas de opinión analizadas Periódico El Tiempo.com.....	206
Anexo F. Editoriales y columnas de opinión analizadas Periódico Vanguardia.com	207

Introducción

El tema de la exclusión social de la población con discapacidad se ha venido discutiendo en diferentes escenarios no solo locales sino nacionales e internacionales, lo que lo hace un problemática que requiere de toda la atención no sólo de los gobiernos nacionales, departamentos y locales, sino de la comunidad en general, especialmente de los medios masivos de comunicación, ya que un temática que sobrepasa la esfera de lo político y le concierne a todos discutir y llegar a acuerdos que permita a todos vivir en condiciones de igualdad, pese a las posibles diferencias sociales y culturales que puedan existir entre unos y otros.

La población con discapacidad en todo el territorio nacional debe enfrentarse a diario a diferentes barreras sociales, culturales y económicas, debido a la percepción social y cultural que se tiene frente a ellas, las cuales impiden su inclusión y funcionalidad en la sociedad. Muchos de estos estereotipos son transmitidos y reproducidos a través de los productos mediáticos que circulan en los diferentes medios masivos de comunicación como la prensa escrita. Es por ello que el presente proyecto de investigación busco conocer y describir la representación mediática que en la última década 2010-2020 han hecho de la discapacidad y las personas con discapacidad dos de los medios de comunicación más tradicionales y de mayor circulación nacional y regional, como es el caso de los periódicos digitales El Tiempo.com y Vanguardia.com.

Para el cumplimiento del objetivo general del proyecto se planteó: 1) Identificar los lugares de enunciación desde los cuales se producen los discursos en torno a la discapacidad en los periódicos digitales. 2) Determinar el sentido de los textos, fotografías, imágenes y otros recursos de contenidos usados en la representación del sujeto con discapacidad, por último,

3) Comparar el manejo discursivo noticioso de la discapacidad y el sujeto con discapacidad en los dos periódicos seleccionados.

Para la ejecución de este proyecto, el cual se basó en el método de análisis crítico del discurso escrito, se hizo en primer lugar, un rastreo en los repositorios de los periódicos digitales El Tiempo.com y Vanguardia.com de las noticias publicadas sobre la discapacidad y las personas con discapacidad en la década 2010-2020. Una vez realizado este primer proceso, se seleccionaron las noticias, editoriales y columnas de opinión que serían analizadas a través de la utilización de una matriz, cuya información resultante fue cruzada para poder realizar la comparación de los productos mediáticos de los diarios mencionados anteriormente. Una vez culminada esta etapa, se llevó a cabo el proceso de interpretación de resultados que culminó con la presentación de los hallazgos que dieron respuesta a la pregunta problema de la presente investigación, los cuales fueron discutidos teórica y conceptualmente.

Este informe se organizó en cinco capítulos. el primero, fue la introducción al tema, los objetivos y la estructuración del documento. El segundo, desarrolló el marco teórico-conceptual y contextual que sustenta la presente investigación. El tercero, definió los aspectos metodológicos y técnicos de recolección de la información. El cuarto presentó en detalle los resultados en categorías y subcategorías y la discusión de los hallazgos, articulando objetivos y los referentes teórico-conceptuales más relevantes. Por su parte, el quinto capítulo cerró con las conclusiones y recomendaciones de la investigación. Adicionalmente, se incluyeron algunos anexos de referencias, tablas, figuras y matrices utilizadas para el desarrollo del presente proyecto de investigación.

Capítulo 1. Objeto de investigación

1.1 Planteamiento del Problema

1.1.1. Descripción del problema.

En la sociedad siempre han existido diferentes estereotipos para nombrar o representar a las personas afectadas por cualquier tipo de deficiencia física, psíquica, sensorial o social. Todo aquel que no encaja en el concepto de “hombre sano”, ha sido excluido del resto como respuesta a su diferencia. Y como manifiesta Soto, (2009), es en las interacciones sociales donde se ha fortalecido el concepto de normalidad y su binario anormalidad -desde la época de los encierros, según Foucault- lo que ha posibilitado que el adjetivo utilizado para nominar el déficit de una persona se sustantive y se utilice para designarla: ciego, sordo, retrasado mental, entre otras nominaciones. Dicha denotación ha permitido que sobre esta población se asuma un edificio de significados y que colectivamente sobre ellos haya, a nivel social, una representación que los limita y que ha hecho que éstos se encuentren en una “situación” de discapacidad, generada más que por el déficit en uno de sus órganos o estructuras -asociado a un caso de salud- por la nube de significados que sobre el “adecuado” funcionamiento de las personas se ha tejido. (Soto, 2008)

1.1.2. Antecedentes del problema.

Aunque en Colombia no se tiene una cifra exacta de la población con discapacidad, la actualización del Censo adelantado en Colombia en el 2018 por el DANE, registró a corte del 30 de junio de 2018, un total de 3.065.361 de personas con alguna discapacidad, es decir el 7,1% de la población total colombiana, del cual el 31,4% son mujeres y el 27% son hombres. Según el informe presentado por el DANE, la discapacidad que más afecta a los colombianos son las del

movimiento del cuerpo y manos con un 36.9%, seguido por la de las extremidades con un 34,2%; así como un 25,9% del sistema nervioso y un 13% de los ojos. Estas discapacidades pueden ser causadas por problemas biológicos, físicos, psicológicos o sociales.

Por su parte, el año pasado a través del Registro de Localización y Caracterización de personas con discapacidad, se han identificado y caracterizado tan solo 1.404.108 personas, es decir, tanto solo el 2,6% de la población en situación de discapacidad en el país. Vale la pena señalar que el Registro de Localización y Caracterización de personas con discapacidad, RLCP, es un registro administrativo que permite recolectar datos de las personas con discapacidad en Colombia, el cual es coordinado por el Ministerio de Salud y Protección Social a partir del año 2002. Este registro es de carácter administrativo, voluntario, gratuito y continuo.

Según este registro, en Santander residen 81 mil 789 personas con discapacidad registradas ante el Ministerio de Salud, ocupando el cuarto puesto a nivel nacional entre los departamentos con más número de personas en situación de discapacidad inscritas ante las autoridades nacionales, departamentales y locales. Por su parte, en Bucaramanga según informan las autoridades, hay un registro de 123 mil 990 personas con discapacidad.

1.1.3 Génesis del concepto de Discapacidad.

La discapacidad ha sido objeto de discrepancias dada su complejidad, dinámica y multidimensionalidad. Su definición ha pasado por diversos enfoques, desde un concepto de “problema de salud” causado por una enfermedad, trastorno o accidente, hasta un modelo enfocado desde el punto de vista de la integración social de las personas con discapacidad, considerando que las consecuencias de su enfermedad, no son un atributo de la persona, sino un

conjunto de alteraciones en la interacción de las personas y su medio, y se ven originados por el entorno social (CEPAL, 2013^a).

Históricamente, la discapacidad se ha visto como un problema del individuo afectado por una condición de nacimiento o adquirida que obstaculiza su participación plena en un contexto social. Al respecto, Muñoz (2010) indica que “En épocas históricas, la discapacidad fue objeto de regulación por los romanos cuando establecieron los efectos civiles de las personas con discapacidades mentales o cognitivas creando la *cúratela*, una institución para administrar los bienes de un sujeto denominado *sui iuris púber* o incapaz por no tener capacidad de ejercer por sí solo sus derechos. Durante aquel tiempo, las personas con discapacidad mental (esto es, los privados de razón) se llamaban “furiosos”, y aquellos con limitaciones o pobre en el desarrollo de sus facultades intelectuales se denominaban “*mente captus*.”

Estas definiciones dadas al concepto de discapacidad han estado ligadas a diferentes modelos o enfoques que serán descritas a continuación:

En la época antigua se habló de un modelo de prescindencia en que la causa de la discapacidad era religioso y se consideraba que las personas con discapacidad era una carga para la sociedad, sin nada que aportar a la comunidad, se suponía inconveniente el crecimiento y desarrollo de niños y niñas con discapacidad; concebir una persona con discapacidad era el resultado de un pecado cometido por los padres por lo tanto era una vida que no merecía ser vivida y eran sometidos a prácticas eugenésicas como los infanticidios. Ya en la Edad Media se pasó a una etapa de marginación en la que se apelaba a la caridad y la mendicidad. (Ripollés, 2008)

A finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, surge el segundo modelo denominado rehabilitador o modelo médico. Seoane (2011), señala que esta primitiva institucionalización, acompañada del auge de la medicalización, será característica de una segunda fase, que comienza

a finales del siglo XIX, y es la fase de reclusión, o de la persona con discapacidad como animal doméstico; esta persona deja de ser excluida del mundo humano y adquiere la categoría de ser humano, pero enfermo.

Por su parte, en el Siglo XX hacia la década de los sesenta, se alcanzó la primera y última fase de integración y normalización, en la que la persona con discapacidad se consideraba un ser humano. La gran conquista de esta época es que la sociedad acepta la diferencia y respeta la persona con discapacidad como persona humana. A partir de esta tercera fase, se empieza a elaborar la reflexión contemporánea sobre la discapacidad (Seoane, 2011, p. 145). En esta época, las organizaciones de personas con discapacidad empezaron a formular un nuevo concepto en el que se reflejaba la relación existente entre las limitaciones que experimentaban estas personas, el diseño y la estructura de su entorno y la actitud de la población en general. (Naciones Unidas, 2001).

En la actualidad, el concepto de cuerpo con discapacidad o persona con discapacidad debe ser entendido en términos políticos y ya no desde una concepción biomédica. (Diniz & Barbosa & Dos Santos, 2011). Al respecto, Diniz (2007) señala que “la discapacidad no se resume al catálogo de enfermedades y lesiones de una pericia biomédica del cuerpo, sino un concepto que denuncia la relación de desigualdad impuesta por ambientes con barreras a un cuerpo con deficiencias”.

Por su parte, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas, ONU, definió en el 2006 a las personas con discapacidad como “aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás”.

Esta nueva definición surge desde el nuevo paradigma de Derechos Humanos, DD. HH, vigente en la actualidad y desde el cual la dignidad, el pleno respeto por los derechos humanos y la igualdad de las personas, determinan que la causa de la discapacidad radica predominantemente en los obstáculos que le impone el entorno. (Yupanqui, 2016)

Al respecto, Ferreira (2008), señaló que en gran medida es la sociedad la que discapacita a las personas con discapacidad al imponer obstáculos materiales y estereotipos culturales que fomentan dinámicas de exclusión y marginación. Por su parte, Brogna (2006) manifiesta que la discapacidad no es una condición a curar, a completar o reparar, es una construcción relacional entre la sociedad y un sujeto (individual o colectivo). La discapacidad toma cuerpo en un espacio situacional, dinámico e interactivo entre alguien que cierta particularidad y la comunidad que lo rodea. Por su parte, Hernández (2015) señala que en los últimos años se viene trabajando arduamente en torno a la reflexión de los derechos humanos de las personas con discapacidad, debido a que se ha pasado de concebir la discapacidad como enfermedad al enfoque de derechos, concibiendo la persona con discapacidad como un individuo sujeto de derechos y obligaciones con igualdad de oportunidades y participación social.

1.1.4 Legislación y discapacidad.

A partir del año 2006, los derechos de las personas con discapacidad tienen un reconocimiento básico y fundamental a través de la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, la cual fue aprobada el 13 de diciembre de 2006 en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

Esta primera convención señala la necesidad de un “cambio paradigmático” de las actitudes y enfoques respecto de las personas con discapacidad. Al ratificar esta convención, los 82 países que la firmaron, aceptaron las obligaciones jurídicas que le corresponden y se

comprometieron a adoptar en su propia legislación las orientaciones y exigencias de la misma. De ese momento, las relaciones entre los medios de comunicación y la discapacidad, tienen un marco de referencia manifiesta e indiscutible, el cual rige para todos los países signatarios de este Tratado.

El propósito de esta convención fue promover, proteger y garantizar el disfrute pleno y por igual del conjunto de los derechos humanos. Así mismo, cubre una serie de ámbitos fundamentales tales como la accesibilidad, la libertad de movimiento, la salud, la educación, el empleo, la habilitación y rehabilitación, la participación en la vida política, y la igualdad y la no discriminación. La Convención marcó un cambio en el concepto de discapacidad, convirtiendo lo que antes era una preocupación en materia de bienestar social en una cuestión de derechos humanos, que reconoce que las barreras y los prejuicios de la sociedad constituyen en sí mismos una discapacidad. (Convención de las Naciones Unidas, 2006)

En su artículo octavo, la Convención orienta la labor de los Estados en esta materia y como consecuencia de ellos fija los criterios y los objetivos que deben enmarcar la estrategia de relación entre medios y organizaciones representativas de la discapacidad. Los objetivos prioritarios de la política de integración, según Naciones Unidas son:

- ✓ La sensibilización de la sociedad para que tome mayor conciencia respecto a las personas con discapacidad y fomente el respeto de sus derechos y de su dignidad
- ✓ La lucha contra los estereotipos, los prejuicios y las prácticas nocivas
- ✓ En particular, asumir y promover las capacidades de estas personas

De igual forma, en este artículo de la Convención se aborda además las medidas que los Estados firmantes han de poner en práctica y entre ellas figuran estas:

Puesta en marcha de campañas efectivas de sensibilización pública

Fomento en el sistema educativo de una actitud de respeto de los derechos de las personas con discapacidad

Instar a los medios de comunicación a que difundan una imagen compatible con los fines y propósitos de la Convención

Promover programas de formación sobre sensibilización que tengan en cuenta los derechos de estas personas

Una vez finalizado el proceso de ratificación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad, Colombia se sumó en el 2011 a los 99 estados que se han comprometido hasta el momento a tomar acciones concretas para asegurar la igualdad de derechos y oportunidades para las personas con discapacidad.

1.1.4.1 Legislación y discapacidad en Colombia.

En Colombia existen diferentes leyes y decretos que estipulan la atención, protección e inclusión de las personas que padecen diferentes tipos de discapacidad; o que definen lineamientos integrales de política para su atención. La Ley 1145 de 2007, organiza el Sistema Nacional de Discapacidad, la Ley 762 de 2002, en la cual se aprueba la Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad, y la Ley Estatutaria 1618 de 2013, por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

En agosto de 2016, Colombia presentó un informe inicial ante la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad, cuyo comité entregó al Estado Colombiano sus observaciones finales en los que refiere los siguientes aspectos positivos:

“La ley estatutaria 1618 de 2013 sobre personas con discapacidad; b) La Política Nacional de Discapacidad e Inclusión social, CONPES Social 166; c) La ley 1752 de 2015 que

define el tipo penal de discriminación por motivos de discapacidad; d) La ley 1448 de 2011 para la atención, asistencia y reparación integral a víctimas de la violencia; e) Las normas que reconocen oficialmente la lengua de señas colombiana como idioma propio de las personas sordas y personas sordociegas. “

De igual manera, hizo las siguientes recomendaciones con respecto a algunas áreas de preocupación:

Al Comité le preocupa que el Estado parte aún no haya ratificado el Protocolo Facultativo de la Convención y lo alienta para que ratifique dicho protocolo.

Preocupa al Comité que la legislación y la jurisprudencia referente a la institucionalización por motivo de discapacidad, la esterilización forzada y los regímenes que limitan la capacidad jurídica no se han armonizado con la Convención.

El Comité recomienda al Estado parte que adopte un plan para la revisión y modificación de toda la legislación, que incluya la derogación inmediata de disposiciones que restrinjan el pleno reconocimiento de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad, incluyendo la ley 1306 (2009), No. 1412 (2010) del Código Civil, el Código Penal y leyes adjetivas.

Preocupa al Comité que persista el uso de terminología peyorativa en la legislación, jurisprudencia, regulaciones y documentos oficiales para referirse a personas con discapacidad, principalmente discapacidad psicosocial o intelectual.

El Comité recomienda al Estado parte que elimine toda terminología peyorativa en contra de los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad.

Al Comité le preocupa la falta de procesos amplios y accesibles de consulta de las organizaciones de personas con discapacidad en la adopción de políticas y otros asuntos que les afectan, y que sus opiniones no se reflejen en las decisiones adoptadas.

Le preocupa que el Sistema Nacional de la Discapacidad (SND) no facilite los recursos necesarios para promover la participación efectiva de organizaciones de personas con discapacidad y que los procesos de acreditación de dicha participación sean complicados y costosos, particularmente en zonas rurales y remotas. Preocupa también que no se hayan designado todos los representantes de la sociedad civil en el Consejo Nacional de Discapacidad.

El Comité recomienda al Estado Parte que: a) Cree y fortalezca mecanismos de consulta amplios y democráticos, sistemáticos y significativos con organizaciones de personas con discapacidad, incluyendo las que representan a mujeres y niños con discapacidad, personas indígenas y afrocolombianas con discapacidad y personas mayores con discapacidad, en la adopción de políticas y todos los asuntos que les afectan, que se tomen en cuenta los resultados de dichas consultas y se vean reflejados en las decisiones adoptadas; b) Haga accesibles, sencillos y expeditos los procedimientos para acreditar a los distintos representantes de las organizaciones de personas con discapacidad a todos los niveles del SND; c) Facilite la designación de representantes de las organizaciones de personas con discapacidad en el Consejo Nacional de Discapacidad. 12. Al Comité le preocupa que el registro único para la localización y caracterización (RLCPD) utilice criterios basados en el modelo médico de la discapacidad para fines de pensión y asistencia social. También le preocupa que hasta la fecha sólo se ha registrado al 2.59% de la población total,

Vale la pena mencionar que el Comité en su Artículo 8 observa con preocupación que las campañas de “sensibilización”, públicas y privadas, promovidas en Colombia sobre las personas con discapacidad, tal como el Teletón y la celebración del Día Blanco, reflejan el modelo caritativo de la discapacidad. En este mismo sentido, el Comité insta al Estado Colombiano a:

Garantizar la promoción de imágenes respetuosas de los derechos de las personas con discapacidad en todas las campañas de educación pública y combatir

estereotipos negativos, incluyendo mediante iniciativas privadas. El Comité recomienda al Estado parte que promueva programas permanentes de toma de conciencia y capacitación acerca de los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad dirigidos a funcionarios públicos en todos los niveles, operadores de justicia, personal policial y defensa civil, medios de comunicación y sociedad colombiana en general, en consulta estrecha con organizaciones de personas con discapacidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, podemos indicar que la pregunta problema del presente proyecto de investigación es la siguiente:

¿Cómo se ha representado la discapacidad y las personas con discapacidad en los periódicos digitales: Vanguardia.com de la ciudad de Bucaramanga y El Tiempo.com a nivel de Colombia, durante la década 2010 – 2020?

Esta pregunta surge bajo el supuesto hipotético de que en Colombia y Santander hay un desconocimiento del tratamiento informativo que se le deben dar a las noticias sobre las personas con discapacidad por parte de los profesionales que laboran en los medios masivos de comunicación, en este caso en particular, la prensa escrita digital.

1.2 Justificación

Teniendo en cuenta el papel protagónico de los medios masivos de comunicación como mediadores de la transformación social, al no ser únicamente vehículos de expresión, sino creadores de opinión pública, se ve la necesidad de identificar la representación hecha por dos de los medios escritos más representativos de la sociedad colombiana y santandereana como lo son los Periódicos El Tiempo y Vanguardia.com, y así conocer si asumen una postura estigmatizadora o desestigmatizadora de la discapacidad y las personas con discapacidad. Frente a esto, vale la pena mencionar que los medios masivos de comunicación son fundamentales para

hacer visibles a las minorías sociales al dar a conocer sus problemas, reivindicar sus necesidades y fomentar su integración en la sociedad. (Rey, Barberena & Reboiras, 2006:152)

Al hacer un barrido de fuentes de consulta a nivel nacional e internacional, se hace evidente la escasez de proyectos de investigación que busquen realizar un análisis crítico del discurso mediático utilizado por la prensa escrita en Colombia y Santander frente a la discapacidad y las personas con discapacidad, contrario a lo que pasa en escenarios españoles y argentinos, quienes han realizado numerosos estudios sobre la representación mediática que hace la prensa de la discapacidad y las personas con discapacidad.

Precisamente, el interés en esta temática nace de la necesidad de indagar críticamente problemas teóricos entre el discurso, la cultura y las desigualdades entre las personas, en este caso, las personas en situación de discapacidad, con el fin de contribuir con el conocimiento de realidades que se hacen presentes en el discurso mediático de la prensa escrita en Colombia y Santander, y que obstaculizan el cambio de visión frente a las personas con discapacidad.

Realizar este tipo de proyectos es una necesidad imperante en la actualidad, ya que se constituye en el punto de partida para iniciar un diálogo de saberes acerca de una realidad social compleja que requiere de toda la atención por parte no solo de los medios masivos de comunicación sino de la sociedad en general.

En el caso del presente proyecto de investigación, los resultados obtenidos beneficiarían de forma directa e indirecta a diferentes actores sociales como lo son los comunicadores sociales o periodistas que trabajan temáticas complejas relacionadas con fenómenos sociales como la discapacidad, la exclusión social de grupos vulnerables y las diferencias culturales, entre otros. Así mismo, a los estudiantes universitarios interesados en profundizar sobre estos temas socioculturales, ya que podrán conocer cómo tratar estas temáticas de la realidad social contemporánea. De otro lado, también servirá como referente a todas las organizaciones

públicas y privadas que trabajan con población en condición de discapacidad y están interesadas en producir y publicar material dirigido a este grupo social

Por su parte, la realización de este tipo de análisis crítico del discurso mediático, ha sido una tarea constante desde la investigación social y las ciencias de la comunicación, con el propósito de reflexionar y cuestionar la influencia que tienen los medios masivos y los efectos que estos pueden producir, así como la formación de la opinión pública y de consciencia social.

Precisamente, la presente investigación busca analizar los tipos de discursos y las representaciones sociales y culturales orientadas a temas de discriminación, racismo, exclusión social y de grupos sociales, que aún predominan en la sociedad colombiana. Y es que, desde la comunicación como campo de acción, también se puede afirmar que existe exclusión y discriminación hacia estos grupos de individuos, en ocasiones causada por la ignoración frente al manejo mediático que debe realizarse de estos complejos fenómenos sociales.

De esta forma, se hace necesario formular propuestas que permiten la producción de discursos mediáticos que incluyan y no excluyan a comunidades tradicionalmente ignoradas en los medios masivos de comunicación, los cuales están llamados a promover y reforzar actitudes incluyentes, donde las personas con discapacidad sean vistas como sujetos de derecho bajo los preceptos del respeto por la dignidad humana, la igualdad, la libertad personal, la independencia y autonomía.

Conocer la realidad de la representación social y cultural de la discapacidad y las personas con discapacidad en Colombia y Santander, también permitirá que las autoridades nacionales y departamentales encargadas de las políticas de comunicación e información, tengan bases para regular la forma como se manejan los mensajes mediáticos dirigidos a poblaciones o grupos históricamente excluidos.

El presente proyecto se ubicó en el núcleo problémico de Mediación Cultural, referenciado dentro del documento base de la Maestría en Comunicación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD, 2015). La problemática o necesidad que se trabajó desde este núcleo, fue como en diversos contextos y discursos sociales se manifiestan situaciones de exclusión y un deficiente reconocimiento de las diferencias culturales entre sujetos y grupos humanos. De igual manera, permitió evidenciar relaciones asimétricas de poder entre grupos culturales, organizaciones e instituciones que generan desigualdades sociales. Desde este núcleo problemático, la Mediación Cultural se define como “el proceso comunicativo que facilita y gestiona la afirmación de identidades personales y colectivas, el dialogo entre culturas, la comprensión de sentidos de los discursos sociales, la formulación de políticas culturales con inclusión social y comunicativa”. (UNAD, 2015)

Desde este enfoque, la acción de mediación cultural en el presente proyecto tiene como horizonte la transformación de situaciones de exclusión, discriminación y conflictos de intereses en programas y proyectos de convivencia y construcción colectiva, en definición de políticas y planes culturales.

Desde el plano personal y profesional, el presente proyecto es relevante para su autora, dada la novedad del mismo, ya que aunque el análisis crítico del discurso es un método muy utilizado en las ciencias sociales y humanas, el análisis de la representación mediática que se hace en Colombia y Santander a través de dos diarios más representativos del país como lo son El Tiempo.com y Vanguardia.com, sobre la discapacidad y las personas con discapacidad, es algo nuevo que no se había realizado anteriormente.

Además de la novedad, las temáticas relacionadas con los estudios de las representaciones sociales, culturales y mediáticas que se hacen de los grupos comúnmente excluidos, generan gran

interés, ya que se convierten en el punto de partida de las grandes transformaciones sociales que se gestan dentro de estos mismos grupos como respuesta a siglos de silencio y exclusión.

1.3 Objetivos

Objetivo general

Comprender las representaciones sobre la discapacidad producidas por los periódicos digitales: Vanguardia.com de la ciudad de Bucaramanga y El Tiempo.com a nivel de Colombia entre los años 2010 – 2020.

Objetivos específicos

Identificar los lugares de enunciación desde los cuales se producen los discursos en torno a la discapacidad en los periódicos digitales.

Determinar el sentido de los textos, fotografías, imágenes y otros recursos de contenidos usados en la representación del sujeto con discapacidad.

Comparar el manejo discursivo noticioso de la discapacidad y el sujeto con discapacidad en los dos periódicos seleccionados.

Capítulo 2. Marco teórico -conceptual

2.1 Estado del Arte

La discusión sobre la discapacidad y la construcción mediática que hacen de ella los medios masivos de comunicación no es nueva a nivel internacional. Desde la década de los 80, la Organización de las Naciones Unidas, ONU, celebró en Viena (1982) un seminario organizado por la institución privada Rehabilitación Internacional, en la que se discutió la mejora de las comunicaciones de las personas con discapacidad, cuyo resultado fue la elaboración y publicación de un folleto titulado: “Mejorando las comunicaciones sobre las personas impedidas”, el cual incluía 8 pautas de estilo y contenido dirigidas al gremio periodístico con el fin de mejorar la manera como éstos debían informar sobre la discapacidad y las personas con discapacidad en los diferentes medios de comunicación.

De igual manera, en 1982 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó el Programa de Acción Mundial para la Discapacidad, en cuyo párrafo 149 expresa que:

“Deben desarrollarse pautas, en consulta con las organizaciones de personas con discapacidad, para estimular a los medios de información a ofrecer una imagen comprensiva y exacta, así como una representación e informes ecuánimes, sobre las discapacidades y los sujetos de las mismas, en la radio, la televisión, el cine, la fotografía y la palabra impresa. Un elemento fundamental de tales pautas sería que las personas con discapacidad estuviesen en situación de presentar sus problemas al público por ellas mismas y sugerir la forma de resolverlos. Para ello, debe estimularse la inclusión de información sobre la realidad de las discapacidades en los planes de estudio para la formación de periodistas”.

Por su parte, en 1985 la Liga Internacional de Asociaciones a favor de las personas con deficiencia mental, presentó en Bruselas el documento “¡Piense Positivamente !”, el cual contenía consejos para presentar en los medios a las personas con deficiencia mental. Ya en 1986, España

y otros países Iberoamericanos se suman a este movimiento, celebrando el Seminario Iberoamericano sobre Discapacidad y Comunicación Social, cuyo resultado concreto se plasmó con la promoción de pautas de estilos que fueron publicadas en 1989, las cuales fueron adoptadas por países latinoamericanos como Brasil y Chile.

Por su parte, Díaz (2007), en su artículo titulado “la representación de la discapacidad en los medios de comunicación”, señala que en la década de los 90, entidades como el Instituto de Mayores y Servicios Sociales de España, IMSERSO, organizaron varios seminarios iberoamericanos de discapacidad y comunicación, en donde se discutió cómo lograr una imagen apropiada y real de las personas con discapacidad.

Durante estas jornadas se debatieron entre representantes de los diversos colectivos del mundo de la discapacidad y expertos profesionales de los medios, cuestiones como: que la discapacidad está poco presente en los medios porque “no vende”, expresión que fue comentada por directores y responsables de medios de comunicación españoles presentes en estos encuentros. Ante esta aseveración, Díaz (2007) manifestó que:

“Los medios modelan la conciencia social, educan, son intérpretes y mediadores de la realidad, creadores de opinión, transformadores de valores. Y ahí está la razón por la que las personas con discapacidad, como muchos colectivos, reclaman estar presentes en ellos y estarlo con la frecuencia y el tratamiento adecuados”.

De igual modo en la Península Ibérica, Aguado y Alcedo (1991), realizaron una investigación que buscaba obtener una radiografía de la forma en que la prensa del Principado de Asturias abordaba la información relacionada con las personas discapacitadas. En este proyecto se expusieron algunas consideraciones sobre la importancia de las actitudes ante la discapacidad, desglosándose en apartados como la importancia de las actitudes en la rehabilitación; formación y cambio de actitudes; papel de los distintos agentes sociales en la génesis y mantenimiento de las

actitudes y en su cambio, con especial referencia al papel decisivo desempeñado por los medios de comunicación.

Para realizar este proyecto, sus autores hicieron la revisión de 209 noticias publicadas entre mayo y junio de 1989 en los periódicos Correo 7 de Oviedo, El Comercio de Gijón, La Nueva España de Oviedo y la Voz de Asturias de Oviedo, los cuales circulaban en el Principado de Asturias. Aguado y Alcedo (1991), seleccionaron para análisis todas las noticias en que apareciera cualquier mención de algún término, concepto o alusión sobre personas discapacitadas. Una vez recolectada la información, se procedió a la clasificación y análisis del material seleccionado, encontrando los siguientes resultados:

- Las categorías conceptuales y terminológicas utilizadas en la muestra analizada, carecían de especificación y tendían a incluir a todas las personas con deficiencias en un todo.
- Términos como discapacidad o discapacitado no aparecieron en la muestra analizada y en su lugar se prefirió el uso de términos como minusválido, disminuido y deficiente, encasillando a las personas en un estatuto de minusvalidez y marginación.
- Los aspectos negativos o limitativos de la discapacidad tales como: pasividad, dependencia, necesidad de ayuda, fueron los más destacados.
- Las acciones realizadas por discapacitados fueron prácticamente ignoradas, mientras que el protagonismo recayó en centros y padres que se limitaban a exponer problemas y reclamar soluciones y subvenciones.
- En general, la información relacionada con discapacitados no era la adecuada ni cualitativa ni cuantitativamente, constituyéndose en un factor adicional de marginación y fomenta estereotipos y actitudes negativas.
- Se apreció la utilización inadecuada de la terminología, encasillamiento, acentuación de las diferencias, etiquetas, estigmas, prejuicios y estereotipos, manteniendo actitudes negativas hacia la discapacidad.

Otra de las investigaciones realizadas sobre esta misma temática, se llevó a cabo entre los años 1990 y 2015, en la cual se hizo un análisis de la representación de la discapacidad en el programa informativo español “Informe Semanal”, con el objetivo de valorar la imagen y las percepciones que un programa emitido por la cadena televisiva pública española ofrece a la sociedad sobre esta temática. Este proyecto fue liderado por Sánchez (2017), quien señaló que la hipótesis de partida de este análisis, es que la televisión trata el tema de la discapacidad generalmente desde un enfoque dramático, porque los dramas y las noticias negativas atraen a los espectadores (León, 1998; Thusu, 2007).

Para la realización de este proyecto se analizaron 38 reportajes emitidos entre 1990 y 2015 en el Programa “Informe Semanal”. Así mismo, se elaboró una base de datos que incluyó campos como: título del reportaje, fecha de producción, emisión, duración, redactor, realizar y una sinopsis. Una vez obtenida la información, se realizó un análisis de contenido, cuantificando el número de reportajes dedicados al tema de la discapacidad con el fin de determinar el porcentaje representado sobre la totalidad de los emitidos. También se tuvieron en cuenta aspectos como las diferentes discapacidades representadas, valorándose sobre el conjunto de los espacios emitidos.

Además del análisis del contenido, esta investigación realizó un estudio de la estructura narrativa de los reportajes que sobre la discapacidad produjo este espacio televisivo. De igual manera, finalizada esta etapa, se hizo un análisis del discurso textual, en el que se analizó a los personajes que aparecían en el reportaje ofreciendo su testimonio. Sánchez (2017) presentó las siguientes conclusiones de su estudio:

En estos reportajes no se otorgó al tema de la discapacidad la presencialidad que requeriría su importancia social real. Puede apuntarse entre las razones de esta escasa atención mediática el rechazo a incluir temas comprometidos socialmente, en medio de

contenidos televisivos cada vez más frívolos y destinados casi exclusivamente al entretenimiento.

- La información ofrecida en estos reportajes se centró en dos importantes aspectos: uno, que las personas con discapacidad son capaces de hacer muy pocas cosas y que las que hacen les requiere un gran esfuerzo; otro, que se ha terminado la vida propia para todos aquellos que tienen que cuidar a personas con limitaciones, acaparando éstos toda su atención. El lenguaje utilizado, tono de los locutores, los propios testimonios, las melodías utilizadas y el ritmo de la realización, envolvieron además a estas ideas con un halo de tristeza y melancolía.

- En definitiva, se constata que la televisión pública española no aplica la Declaración de Salamanca y que todavía queda mucho camino por recorrer para conseguir la aplicación real de los derechos de las personas con discapacidad aprobados por la ONU en 2006.

- Por último, hace un llamado para incrementar los estudios y análisis del tratamiento sobre la discapacidad en los medios de comunicación con el fin de contribuir a lograr un cambio.

2.1.1. Caso Latinoamérica.

Contrario a lo sucedido en Europa, especialmente en España, en Latinoamérica los análisis de construcción mediática y su representación de la discapacidad, comenzaron a realizarse a partir del año 2000 con el Observatorio de la discriminación en Radio y televisión de Argentina, coordinado por la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación (AFSCA) y bajo el asesoramiento del Consejo Nacional de Mujeres (CNM) y el Instituto Nacional contra la discriminación, la xenofobia y el racismo (INADI), quienes publicaron en octubre del 2014 los resultados de un monitoreo diagnóstico de las discapacidades en la televisión abierta analógica en este país del cono sur.

En este barrido, los investigadores visualizaron 400 horas de programación para identificar los mensajes que incluían a personas con discapacidad, (PCD), así como el modo de

abordaje en los temas que los involucran. Este monitoreo se realizó partiendo de los reclamos de las personas con discapacidad argentinas, quienes manifestaron sentirse poco representados por los medios masivos de comunicación, los cuales están cargados de estereotipos y caracterizados de manera frecuente de modo paternalista.

De igual manera, una vez realizado el monitoreo, el grupo investigador responsable del mismo, propuso una serie de recomendaciones, las cuales podrían aplicarse en cualquier país o región latinoamericana, entre ellas la colombiana.

- Incluir a las personas con discapacidades como parte de la población general en todo tipo de géneros televisivos e informaciones y no sólo en las que la discapacidad es el tema central.
- Ofrecer desde los medios masivos de comunicación una imagen activa de las personas con discapacidad y no desde una mirada asistencialista y pasiva.
- Evitar el sensacionalismo o melodrama a la hora de abordar estas temáticas.
- No subestimar ni sobreestimar a las personas con discapacidad, así como desterrar las actitudes paternalistas.
- No utilizar la discapacidad como descalificación, insulto o burla.
- Evitar el lenguaje discriminatorio y estigmatizante que ponga énfasis sobre la discapacidad antes que en la condición de la persona. Para ello, utilizar la denominación de “persona con discapacidad”, en lugar de “sordo”, “ciego”, “tuerto”, “cojo”, entre otros términos despectivos.

Por su parte, en Ecuador, Emilio Granja (2017) de la Universidad San Francisco de Quito, realizó la investigación titulada “Representaciones de las discapacidades en la prensa escrita a partir de las noticias sobre Lenin Moreno”, con el propósito de analizar la situación de la discapacidad en la prensa escrita ecuatoriana entre los años 2006-2017, a través del método del análisis crítico del discurso de las noticias publicadas en los Diarios El Comercio y El Telégrafo, y cómo éstas afectan la auto representación de las personas con discapacidad. El proceso de

sistematización de las noticias analizadas se realizó en una matriz, en las que se utilizaron cuatro niveles de análisis: datos de identificación, frecuencia temática, despliegue y tratamiento. Por su parte, para el análisis del discurso desde la posición de las personas con discapacidad, se utilizó como técnica la entrevista en profundidad de 3 personas en dicha situación, con el fin de entender y registrar cómo ellos se ven auto representados en dichos diarios.

Entre las conclusiones presentadas por este autor, se resalta que la discapacidad no es solo una, sino que son varias, ya que cada discapacidad es diferente y afecta a todos de forma diferente. Así mismo, se hicieron algunas recomendaciones a los medios masivos ecuatorianos para que no solo incluyan notas periodísticas relacionadas con la discapacidad y las personas con discapacidad, sino que utilizan en ellas un lenguaje realmente inclusivo.

2.1.2. Caso Colombia.

Paralelamente a lo que sucede en Argentina y Ecuador, en Colombia, aunque no se ha realizado un estudio diagnóstico que muestre el discurso que hacen los medios masivos de comunicación frente a las personas con discapacidad en Colombia, bajo el Convenio Andrés Bello, la Presidencia de la República, la Consejería Presidencial para la política social, el Plan Nacional de Atención a las personas con discapacidad, PNAPD, y el Ministerio de Comunicaciones, bajo el asesoramiento de la Asociación Colombiana para el desarrollo de personas con discapacidad, ASCOPAR, y del periodista Javier Darío Restrepo, se publicó en marzo de 2001 la Guía de estilo periodístico para informar sobre discapacidad.

Esta guía, cuyo público objetivo son los periodistas y directores de los diferentes medios masivos de comunicación, fue elaborada con el fin de complementar los manuales de redacción de los diferentes medios, pero la cual incluye las reglas a tener en cuenta para difundir información sobre un sector específico: la discapacidad.

Según sus creadores, este manual nace de la necesidad de tener periodistas o comunicadores sociales especializados que manejan diferentes temas con precisión científica. De igual manera, pretende afinar la sensibilidad periodística. Así mismo, busca alejar al periodista de caer en los estereotipos, los lugares comunes, las inexactitudes y el lenguaje frío y desprovisto de sensibilidad. Esta guía fue redactada bajo el apoyo y asesoramiento de personas vinculadas al mundo de la discapacidad.

Los estudios anteriormente mencionados realizados especialmente en España y varios países latinoamericanos en las últimas 4 décadas, sirven de base como referente conceptual, teórico y metodológico para la realización de la presente investigación, la cual buscará identificar los lugares de enunciación desde los cuales se producen los discursos en cuanto a la discapacidad y las personas con discapacidad en los periódicos digitales Vanguardia.com y El Tiempo.com.

Para la realización de este tipo de proyectos, la metodología que sigue predominando es el análisis crítico del discurso, ACD, junto con la del análisis de contenidos periodísticos, pero lo que diferencia la presente investigación con las anteriores, es que para su ejecución no solo se tuvo en cuenta el componente verbal del discurso escrito, sino que también se contempló el análisis de los componentes social y práctico, lo que le da una mayor fuerza argumentativa al visibilizar nuevos elementos de análisis que amplían los conceptos que definen la representación mediática de la discapacidad en los medios escritos en Colombia y Santander.

2.2 Marco teórico – conceptual

En este capítulo se podrán evidenciar las teorías y conceptos que fundamentan el presente proyecto de investigación respecto a la representación mediática que hace la prensa escrita con relación a la discapacidad en Colombia y el departamento de Santander, en el caso específico de los periódicos digitales El Tiempo.com y Vanguardia.com

2.2.1 La Discapacidad como fenómeno social.

Cuando se habla de discapacidad son varios los enfoques que se encuentran para definirla. Según el Informe Mundial sobre la discapacidad realizado por la Organización Mundial de la Salud, OMS, y el Banco Mundial en el 2011, anteriormente la discapacidad era entendida desde un modelo médico, fisiológico e individual, como un problema que debía ser curado; hoy día es percibida desde un modelo alternativo, social y colectivo, según el cual la discapacidad debe de ser considerada con independencia de lo fisiológico, como un fenómeno social al que se han de dar respuestas integradoras, así como asegurar la creación de un entorno sin barreras tanto a nivel práctico como en términos culturales. Esta definición surge desde el nuevo paradigma de Derechos Humanos, DD. HH, vigente en la actualidad desde el cual la dignidad, el pleno respeto por los derechos humanos y la igualdad de las personas, determinan que la causa de la discapacidad radica predominantemente en los obstáculos que le impone el entorno. (Yupanqui, 2016)

Al respecto, Ferreira y Rodríguez (2006) señalan que existe una errónea interpretación de la discapacidad, la cual es vista como una “insuficiencia” que se le atribuye a la persona discapacitada, cuando en realidad “la discapacidad es un concepto que adquiere un sentido eminentemente cultural, y que, como tal, depende del sentido asignado a otros conceptos culturalmente próximos, fundamentalmente a la idea que se nos impone de “normalidad”.

2.2.2 Las personas con discapacidad.

Por su parte, en el Artículo 1, Inciso 2 de la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, se define la ‘persona con discapacidad como:

Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas,

mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que al interactuar con diversas barreras puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás.

2.2.3 Los Modelos de Discapacidad.

La discapacidad ha presentado diferentes conceptos a lo largo de la historia, siendo la actitud de la sociedad y la posición de las personas con discapacidad, el criterio más apropiado para diferenciarlos.

2.2.3.1 El Modelo Médico – Biológico.

En este modelo, las causas que justifican la discapacidad ya no son religiosas sino científicas, y alude a la discapacidad como enfermedad y se considera que la persona con discapacidad puede aportar a la sociedad siempre y cuando sean rehabilitadas y logren parecerse a las demás, para tener valor como personas (Ripollés, 2008, p. 67). En este modelo, se representa la experiencia de una persona con discapacidad según una lógica que atribuye las desventajas provocadas por dicha discapacidad a factores naturales.

Según indica la Sentencia T 427 de 2012 de la Corte Constitucional, la persona con discapacidad requiere de cuidados clínicos prestados en forma de tratamiento individual, encaminado a conseguir la cura o una mejora del sujeto, o un cambio en él, concentrándose en las consecuencias de la enfermedad.

Ripollés (2008), manifiesta al respecto que el tratamiento social otorgado en este modelo se basa en una actitud paternalista y caritativa porque las personas con deficiencias tienen menos valor que el resto, por eso la educación especial se concibe como una de las mejores herramientas de normalización de la persona con discapacidad.

2.2.3.2 El Modelo Biopsicosocial de la discapacidad: un paso más allá de la exclusión.

En este modelo, la discapacidad no sólo depende de la persona sino de los grupos sociales

de los que hace parte. Es decir que se da un paso de la discapacidad como deficiencia y responsabilidad individual a la discapacidad como diferencia y al reconocimiento de la responsabilidad social.

En este enfoque, la discapacidad es definida como “un fenómeno multidimensional, resultado de la interacción de las personas con su entorno físico y social que integra los diversos factores de funcionamiento y discapacidad como diferencia”. (OMS, 2001:262)

2.2.3.3 Modelo Social de la discapacidad.

Este es el paradigma actual del tratamiento que debe dársele a la discapacidad, el cual considera que las causas de la misma no son religiosas ni científicas sino sociales. Este enfoque hace énfasis en que las personas con discapacidad pueden contribuir a la sociedad en igualdad de condiciones que los demás bajo los parámetros de inclusión y respeto por lo diverso. (Victoria, 2013).

Este modelo de la discapacidad está relacionado con valores que fundamental los derechos humanos, DD. HH, como lo son la dignidad humana, la libertad personal y la igualdad, los cuales buscan disminuir las barreras y dar lugar a la inclusión social. Bajo este enfoque, la discapacidad es definida como “una construcción social y no como una deficiencia que crea la sociedad al impedir que las personas con discapacidad se incluyan, decidan o diseñen con autonomía su plan de vida en igualdad de oportunidades”. (Victoria: 2013:1095)

El logro más importante de este modelo fue la Convención sobre las personas con discapacidad aprobada en Nueva York por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006, con el cual se buscó armonizar los modelos anteriores con otras propuestas, definiendo que:

“las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas,

mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo, que, al interactuar con diversas barreras, pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás”. (Artículo 1, Párrafo 2 de la Convención sobre las personas con discapacidad, ONU, 2006)

Al hacer la revisión bibliográfica de los diferentes enfoques de la discapacidad, vale la pena resaltar que se ha pasado de la ignorancia y la marginación a su presencia y participación en la sociedad. Del silencio y el monólogo al diálogo. De una beneficencia paternalista al reconocimiento de la dignidad y de los derechos de las personas con discapacidad como un ciudadano más. (Seoane, 2010:147)

Por su parte, Hernández (2015) señala que en los últimos años se viene trabajando arduamente en torno a la reflexión de los derechos humanos de las personas con discapacidad, debido a que se ha pasado de concebir la discapacidad como enfermedad al enfoque de derechos, concibiendo la persona con discapacidad como un individuo sujeto de derechos y obligaciones con igualdad de oportunidades y participación social. Por su parte, Abberly (1995) indica que la teoría tradicional sitúa a la fuente de la discapacidad en la deficiencia del individuo y en sus discapacidades personales, mientras que el modelo social entiende la discapacidad como el resultado de fracaso de la sociedad al adaptarse a las necesidades de las personas discapacitadas.

Al respecto, Ferreira (2016:16) señala que la discapacidad ha emergido como un fenómeno social inscrito en el cuerpo, pero ha sido visto desde un enfoque de representación racionalista que lo suprime y toda posibilidad de cuestionamiento que a partir de él nos constituye socialmente como seres humanos. De igual manera, las sociedades capitalistas han hecho emerger el cuerpo, no en su realidad humana, sino en la forma de un ideal inalcanzable de perfección racionalizada y deseable.

Este autor es claro al indicar que la cultura actual de cuerpos – mercancías en un mercado

ético – estético, ha llevado a las personas con discapacidad a la absoluta negación social, ya que la dimensión corporal es motivo de exclusión social. En la cultura actual hay un ideal normativo del cuerpo sano, bello y bueno; ideal de perfección corporal que reproduce un ideal abstracto del ser humano a partir de una racionalización represora de nuestra constitución. (Ferreira, 2016:10). Pese a ello, el propio cuerpo humano niega el ideal de perfección a través de procesos primarios de supervivencia y funciones corporales como el sueño, la menstruación, la regeneración celular.

2.2.3.4 Teoría de la Representación Mediática.

Esta teoría se deriva de la teoría de la Representación Social propuesta por Moscovici (1961) y juega un rol de mediación entre los diferentes grupos de un conjunto social determinado y se extiende más allá de las fronteras locales y temporales. Mientras la representación se considera la materia prima de las acciones comunicativas en los que participa; la representación mediática cuenta con un soporte técnico evidente como son los medios de comunicación masiva.

Teóricos como Calonge (2006) manifiestan que los grupos formados por lazos de pertenencia, tendrían, sin la presencia de los medios masivos de comunicación, una comprensión limitada y retardada de la realidad. Este mismo autor indica que la representación mediática puede ser analizada desde dos grandes dimensiones: la pragmática y la cognitiva. Mientras la primera, reúne los trazos relativos a la acción de los individuos en vinculación con el medio de comunicación: la segunda, reúne los trazos de orden socio-cognitivo de la representación.

2.2.3.4.1 Dimensión pragmática.

Está constituida por categorías como el rol de los medios de comunicación, las condiciones de producción, el espacio donde se ancla la representación y el discurso mediático.

- a. El rol de los medios de comunicación en la representación mediática

De igual manera, este autor afirma que “la representación mediática ofrece a los diferentes grupos sociales la posibilidad de conocer y comprender las visiones y las interpretaciones de los acontecimientos en un sentido más amplio y en un plazo más corto.” (Calonge: 2006:78-79). Al respecto, Harb (2006) señala que:

los medios masivos de comunicación se constituyen en agentes claves para la aprehensión del conocimiento y de sentido, pues, a la vez que están informando o transmitiendo opiniones, construyen y reconstruyen una realidad y por tanto contribuyen a la construcción de representaciones, de imaginarios que posteriormente se convertirán en consenso público. (Harb 2006:49)

b. Las condiciones de producción en los medios masivos de comunicación:

En la actualidad, los medios masivos de comunicación como la prensa escrita, son los únicos agentes sociales que garantizan la posibilidad de participar en los procesos de identificación colectiva, dando la posibilidad a aquellos grupos sociales marginados de pasar de ser ciudadanos invisibles a ser ciudadanos iguales y participantes. (Victoria, 2013)

Calonge (2006), manifiesta que la producción – recepción de los medios masivos presentan dos grandes complejidades, dando como ejemplo la prensa escrita, al indicar que un periódico no tiene la misma resonancia en los diferentes receptores o consumidores”. Así mismo, señala que “un periódico no es leído por muchos tipos de lectores que no leen por las mismas razones, ni interpretan de la misma manera los discursos”.

c. Los espacios urbanos de masa

La concentración urbana ha conducido a los grupos sociales a desarrollar ciertas conductas de imitación, interacción y de influencia social. El comportamiento social despierta en los grupos sociales el sentimiento de una vida común y la necesidad de búsqueda de un consenso y de una

idea de un destino común, siendo los medios masivos de comunicación quienes ofrecen la posibilidad de participar en los procesos de identificación colectiva.

2.2.3.5 El discurso en la prensa escrita.

El discurso es la manifestación de la representación mediática, refiriéndose al mundo que se pretende describir, expresar o construir. En la presente investigación, se opta por compartir la tesis de Calonge (2006:82), quien es claro al señalar que “los procesos de construcción y reconstrucción de los objetos sociales no dependen de los medios de comunicación, pero si intervienen en la formación de una perspectiva común”. Los medios que tienden a la difusión y no a la propaganda o a la propagación, reproducen los efectos de una realidad a través de la creación de una visión mediática que termina por ser parte de esa realidad.

2.2.3.5.1 Dimensión Cognitiva.

La vinculación entre producción y recepción de contenidos mediáticos conlleva dos procesos cognitivos que se activan en el momento de la actividad discursiva. Son ellos, la focalización de los contenidos y la cognición polifacética.

a. focalización de contenidos: Este concepto se refiere al proceso de selección o exclusión de temas, personajes y guías de opinión. En palabras de Calonge (2006:83), “es lo dicho y lo no dicho, la realidad expresada u ocultada, los eventos y personajes escogidos y los no tomados en cuenta”.

Vale la pena resaltar que este proceso es considerado como complejo, ya que pasa por cuatro mediaciones distintas: la intención o línea editorial del medio, el periodista que cubre la información, la fuente de información y, por último, el deseo del medio de comunicación de complacer a su audiencia. Cuando se habla de representación mediática se deben escoger no solamente los contenidos, sino también, las fuentes de información, decidir sobre la extensión de

texto, la manera de ver esos objetos seleccionados en función de las intenciones del medio y de las preferencias adjudicadas de sus lectores.

Con el fin de lograr un discurso mediático polifacético que da muestra de una pluralidad de decires, la representación mediática utiliza un método parecido al “estudio de caso”, en donde el periodista o comunicador utiliza diversos métodos y técnicas de observación como la entrevista a diversas fuentes de expertos, personalidades y personas del común; y el análisis de contenidos de datos e informes cualitativos y cuantitativos. El uso de múltiples métodos y técnicas, le permite al medio transmitir diferentes visiones del objeto social en cuestión, al tomarse en cuenta diversas situaciones, actores, apuestas o posturas que giran alrededor de él. (Oviedo, 1995)

Por último, Calonge (2006) enumera en su teoría de la representación mediática cuatro formas de conocimiento social y mediático: los valores que incluyen las creencias y las ideologías; los nexos, la categorización social y la atribución causal; las cuales se explicarán a continuación.

a. Los valores, son definidos como estructuras dobles que disponen de un polo positivo y otro negativo. Este autor manifiesta que “las inclinaciones positivas permiten al individuo aceptar o reaccionar hacia ese valor mostrado o experimentar placer frente a él. Los valores negativos van en sentido contrario generando displacer”. Que una representación mediática sea aceptada o no por el grupo dependerá de si ella coincide o contradice las normas sociales establecidas por el grupo. Por su parte, las creencias son definidas como una forma vaga de conceptos y sus imágenes imprecisas son puestas en duda y revisadas a cada instante. Tienen la característica de ser flexibles y mutables. De igual manera, las ideologías, son definidas como aquellos sistemas de creencias permanentes. Son ellas quienes dictan las pautas de valor positivo o negativo, que adopta una representación determinada.

b. Los nexos: Rouquette (1994) los define como “nudos afectivos pre-lógicos

comunes a un gran número de individuos de una sociedad en particular, englobando la memoria colectiva de esa sociedad y funcionando como signos de pertenencia”.

c. La categorización social es definida como un fenómeno psicológico en la que los seres humanos tienen la tendencia de clasificar, categorizar a las personas y objetos, y tiende a la comparación del comportamiento de unos y otros.

d. La atribución causal: (Deschamps, 1991) la define como el proceso mediante el cual el hombre aprehende la realidad y puede preverla y controlarla. La atribución causal permite explicar el comportamiento y aquel de los otros en función de las características de la persona, de los grupos o de la situación.

2.2.3.6 Teoría de las Representaciones Culturales de Stuart Hall.

La presente teoría fundamenta conceptual y teóricamente el presente proyecto de investigación, dado el interés de este teórico por estudiar temáticas como la representación de las identidades marginales o excluidas, en este caso, frente a la discapacidad.

Stuart Hall defendió la capacidad de la ideología y del lenguaje para ejercer una resistencia a las formas en que una sociedad se reproduce a sí misma, negando que éstas pueden estar bajo el dominio del poder hegemónico (Vásquez, 2014). Así mismo, se preocupó por años en cómo se producían los significados sociales y por qué ciertos significados prevalecían sobre otros, así como el por qué existían conceptos dominantes (Procter, 2004).

Los significados y valores no están contenidos en el lenguaje, sino que se articulan y reproducen, según diferentes acentuaciones en pugna, de distintos grupos sociales. Esto produce toda una jerarquía de significados empoderados sobre otros. Hay un significado de negro, pero negro como etnia o en la cultura popular, es un significado transformado (Procter, 2004: 31).

Según Hall (en Caloca, 2015), los significados no son el resultado de una imposición, sino de una

lucha de poderes que pretenden la inmanencia de ciertos sentidos en algunos contextos. Para este autor, los medios masivos de comunicación como la prensa escrita, realizan constantes procesos de codificación y decodificación de mensajes para darse a entender y volver universal el contexto propio. Así mismo, Hall (1982) manifiesta que: “Las codificaciones y decodificaciones que todo individuo realiza no sólo dependen de él, sino de otros agentes de socialización primaria y secundaria como la familia, la escuela y los medios masivos de comunicación, los cuales se erigen como poderes sociales”.

De igual manera, Hall (citado en Gray & McGuigan, 1997) determinó que existen tres posibles lecturas de todo contenido cultural: la preferente, donde el lector acepta los significados del emisor; la negociada, donde emisor y lector aportan sus significados; y la oposicional, cuando el referente rechaza el mensaje, ya sea por disidencia política, disgusto o desinterés. Así mismo, Hall confronta (en Procter, 2004), tres componentes de la comunicación masiva, explicando que: a) El significado no queda fijo tal como lo predefinió el emisor, b) el mensaje nunca es transparente o de interpretación única, c) la audiencia no es un receptor pasivo”.

2.2.3.7 La representación cultural y la discapacidad.

Stuart Hall en su obra “El espectáculo del otro”, se pregunta cómo se deben representar aquellas personas y lugares que son diferentes a lo social y culturalmente aceptado, centrándose de forma específica en las representaciones “estereotipantes” que se hacen por cuestiones de raza, género, identidad sexual y discapacidad. Así mismo, Hall indicó que los estereotipos retienen unas cuantas características acerca de una persona o grupo social; reduciendo todo acerca de ese individuo o colectivo a esos rasgos, exagerándolos y simplificándolos; y los fijan sin cambio o desarrollo hasta la eternidad. (Hall:430) De igual manera, este autor manifiesta que la estereotipación despliega una estrategia de “hendimiento”, al dividir lo normal de lo anormal, lo

aceptable de lo inaceptable, excluyendo o expulsando todo lo que no encaja, que es diferente. Las personas consideradas como diferentes de la mayoría, se ven expuestas a una forma de representación binaria, es decir, mediante extremos polares como: bueno/malo, civilizado/primitivo, feo/seductor, entre otros. (Hall:79)

Frente a esta situación, Granizo (2014) indicó que, en la sociedad postmoderna, el modelo social y cultural está estructurado bajo una idea de normalidad vista desde un enfoque que plantea una categorización social que genera procesos de inclusión y exclusión derivados de la estigmatización que desacredita a las personas que se ubican fuera de los parámetros establecidos social y culturalmente.

Hall (2012) y Granizo (2014) son claros al señalar que el significado cultural que se le da a ciertas categorizaciones sociales relacionadas con la normalidad/anormalidad, capacidad/discapacidad, depende en gran parte del “poder” de ciertos grupos hegemónicos que inciden directa o indirectamente en las creencias y representaciones culturales relacionadas con el individuo y las colectividades, hacia aquellos que se consideran “diferentes” y no cumplen con los cánones establecidos por el orden mundial vigente.

2.2.3.8 El lenguaje y la representación cultural.

El lenguaje ha permitido al ser humano darle sentido a las cosas que ve y percibe a través de la representación que hace de los objetos. Al respecto, Hall (2012) define la representación como la producción de sentido de los conceptos en las mentes mediante el lenguaje. De la misma manera, el ser humano ha creado diferentes formas y modos de clasificar, agrupar y agregar conceptos para establecer relaciones complejas entre ellos, bajo una serie de sistemas clasificatorios: natural, artificial, normal y anormal.

Hall (2002) es claro al indicar que las representaciones culturales se dan porque el lenguaje compartido permite que los individuos comuniquen y compartan sus interpretaciones del

mundo, aproximadamente de la misma manera, construyendo así una cultura compartida de sentidos. Todas las palabras, sonidos e imágenes portadoras de sentido se denominan signos, los cuales representan los conceptos y las relaciones conceptuales que se poseen de las cosas y su conjunto constituyen lo que se denomina sistema de sentido de la cultura.

2.2.3.9 El discurso en la prensa digital.

Los avances tecnológicos siempre han estado ligados al desarrollo de la prensa escrita. En un primer momento, éstos posibilitaron la multiplicación de las tiradas y la proliferación de los periódicos impresos, dando paso al denominado periodismo informativo a partir del año 1870, el cual se desarrolló en Inglaterra para luego dar un salto a Norteamérica. Ya para el Siglo XIX, la prensa escrita se convirtió en el primer medio de comunicación de masas al llegar a todas las esferas de la sociedad contemporánea (Bonvin, 2007). Por su parte en el Siglo XX, la prensa escrita ganó un gran poder de convocatoria e influencia social siendo considerada el cuarto poder, pero años más tarde fue relegada por la llegada de otros medios como la televisión y los medios digitales.

Estudios actuales realizados en Europa han revelado que la tendencia del consumo informativo de productos mediáticos digitales se sitúa por encima de los productos tradicionales, siendo la prensa escrita uno de ellos. En su informe anual del año 2006, la Unión Internacional de Telecomunicaciones, UIT, organización miembro de las Naciones Unidas, ONU, señaló que en la actualidad los medios digitales son los más utilizados en todo el mundo por encima de los demás medios masivos de comunicación como la radio, la prensa y la televisión.

Ante estas nuevas tendencias del consumo de medios, la prensa escrita ha dado un paso de lo impreso a lo digital, teniendo que adaptarse a las nuevas formas de expresión que han surgido en la red. En la actualidad, la prensa digital debe procesar almacenar y distribuir la información de otra manera, con otra escritura, lo que conlleva a una nueva lectura. (Bonvin, 2007)

Los primeros periódicos digitales surgieron a principios de 1994 en Inglaterra y los Estados Unidos, y desde ese momento, la información ha evolucionado de forma acelerada, desarrollando sus propias características y su propio lenguaje, viéndose obligada a incluir nuevos elementos multimediales.

La prensa digital ofrece a su audiencia una mezcla de sonidos, imágenes y lenguaje escrito, hoy denominado “hipertexto”, un carácter interactivo y la pretensión de ser un servicio público.

2.3 Marco Contextual

Desde su creación en el año 1902 con la circulación del Periódico “El Nuevo Tiempo”, la prensa escrita colombiana ha sido como lo manifestó Santos (2016): “interprete, vocero, motor de los grandes acontecimientos nacionales, y es en sí mismo, el más grande acervo histórico que existe, imprescindible para conocer y entender nuestra evolución en el curso de una centuria”.

En sus inicios y durante un siglo, la prensa colombiana fue política e ideológica de acuerdo al partido o doctrina a la que pertenecieran sus directores o propietarios, como es el caso de los Periódicos El Tiempo y Vanguardia Liberal, cuyas directivas pertenecieron de manera abierta al Partido Liberal, mostrando su apoyo a los gobiernos de turno a través de sus publicaciones noticiosas y su línea editorial. Al respecto, Herrán & Restrepo (1995), señalan que:

La relación de la prensa con la política ha sido históricamente demasiado estrecha. Los medios escritos y radiales han nacido, en muchos casos, como fruto de esa relación: políticos metidos a periodistas o periodistas que han incursionado en la política han dado origen a periódicos y emisoras como instrumentos de proselitismo político y no como medios de información periodística. Ese antecedente explica la dificultad para entender y asumir una actitud de independencia total frente a los políticos y sus partidos.

Estos dos medios de comunicación escrita, seleccionados en la presente investigación como objeto de estudio, son algunos de los diarios de mayor circulación y reconocimiento a nivel nacional y regional desde hace más de un siglo, y en sus páginas se han registrado las grandes transformaciones políticas, sociales y culturales de la sociedad colombiana y santandereana, convirtiéndose en puntos de referencia de la agendas públicas y políticas de índole nacional y regional.

2.3.1 Periódico El Tiempo.

El Periódico El Tiempo fue fundado por el escritor Alfonso Villegas Restrepo, con el propósito de apoyar las ideas del gobierno republicano de la época, comenzando a circular a partir del 30 de enero de 1911, convirtiéndose en su primer año de labores en uno de los diarios más prestigiosos y reconocidos en el país, tras conseguir el apoyo financiero del expresidente liberal, Eduardo Santos, quien se convirtió en su director propietario a partir del año 1913. Santos (2001), señaló que “la clave de su éxito político consistió en la certera visión que tuvieron Eduardo y Enrique Santos de que EL TIEMPO debía ser el vocero de la nueva generación, a la que recogieron e impulsaron desde sus columnas de opinión”.

A lo largo de su historia, el Periódico El Tiempo ha apoyado las doctrinas políticas del Partido Liberal, siendo testigo de grandes cambios políticos y sociales de la historia colombiana. Desde el año 1996, este periódico cuenta con su edición digital, siendo uno de los diarios pioneros en llevar a cabo esta transición de los medios impresos a los medios electrónicos.

Páez (2015) señala que la página web de este medio es el décimo portal más visitado del país. Por su parte, Narváez (2015) citado en Páez (2015), indica que la apuesta de este medio ha sido entender cuáles son los gustos de la población para organizar una agenda informativa que

sea incluyente teniendo en cuenta que sus audiencias son variadas en edad, demografía, estrato socio-económico e intereses informativos. “El Tiempo fue uno de los primeros medios en ser multimediales: trabajamos con galerías fotográficas, realizábamos videos y audios para que las personas tuvieran la oportunidad de relacionar temas entre sí”.

2.3.2. Periódico Vanguardia Liberal.

Por su parte, el diario de mayor circulación e influencia del oriente colombiano, el Periódico Vanguardia Liberal, fue fundado por el dirigente liberal Alejandro Galvis Galvis, el 1 de septiembre de 1919, convirtiéndose en el cuarto periódico activo más antiguo de Colombia. Los historiadores Acevedo y Cuadros (2013) indican al respecto que:

“El Periódico Vanguardia Liberal tuvo una acogida considerable como promotor del ideario político del Partido Liberal en Santander. No en vano, ha logrado mantenerse vigente hasta la actualidad en contraste con una gran cantidad de efímeras apuestas periodísticas surgidas a lo largo de la primera mitad del siglo XX que escasamente lograron circular por uno o dos años. Con el retorno al poder de los liberales en 1930 y la subsecuente inauguración del periodo de la historia colombiana, conocido como la República Liberal, Vanguardia Liberal se desarrolló en un contexto de amplia favorabilidad para su difusión periodística e influencia política en el ámbito regional.

Desde su fundación, el Periódico Vanguardia Liberal se ha posicionado como la principal empresa periodística de la región al lado del Canal Regional del Oriente, TRO; años en los cuales se ha encargado de registrar los principales hechos noticiosos del oriente colombiano con una clara posición política.

Una vez cumplido un siglo de labores, el Periódico decide cambiar su nombre a “Vanguardia”, ya que según indicaron sus directivas en el especial impreso por esta casa editorial, “el término liberal implicaba que su orientación ideológica continuaba siendo propia del Partido Liberal Colombiano, y en la actualidad, el periódico busca defender los principios de

verdad, democracia, imparcialidad e independencia”.

Es en el año 1997 cuando el diario Vanguardia Liberal puso en funcionamiento su portal web, cuyo principal reto fue lograr la transición de ser un periódico impreso a un medio que ahora debía incluir elementos como audio, video y actualizaciones permanentes de la información.

Como consecuencia de los cambios dados en las empresas periodísticas no solo en Colombia sino en el mundo a partir de la década de los 90, generados por la implementación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, estos dos diarios lanzaron sus ediciones digitales en aras de llegar a las nuevas audiencias consumidoras de medios digitales, manteniendo el reconocimiento de sus ediciones impresas.

Capítulo 3. Diseño metodológico

En el presente capítulo, se hará la presentación de la metodología del proyecto de investigación que se siguió para recabar, procesar, validar, analizar e interpretar los datos que se produjeron durante el proceso investigativo.

3.1 Paradigma al que se vincula el proyecto de investigación

El presente proyecto tuvo como finalidad comprender la representación mediática de la discapacidad en la prensa colombiana entre los años 2010 y 2020, tomando como objeto de estudio los periódicos digitales El Tiempo.com y Vanguardia.com, bajo el paradigma interpretativo, al buscar analizar e interpretar el tema de la discapacidad como un fenómeno social y cultural, y no cuantificar ni generalizar resultados (Ruíz, 2012). Estas representaciones surgieron de las categorías que emergieron de los artículos periodísticos, editoriales y columnas de opinión que conformaron el corpus empírico de la presente investigación.

3.2 Método y técnica de investigación

El método y la técnica de investigación cualitativa que se utilizó en el presente proyecto de investigación fue el Análisis Crítico del discurso, ACD, propuesto por el teórico Teun Van Dijk, el cual se centra en el estudio de aquellas acciones sociales que se ponen en práctica a través del discurso como el abuso del poder, el control social, la dominación, las desigualdades sociales, la marginación y la exclusión social. (Van Dijk, 2003). Así mismo, mediante un proceso inductivo, se observaron hechos, en este caso representaciones de la discapacidad, para avanzar hacia la interpretación de los datos encontrados.

3.3 Técnicas e instrumentos de recolección de información

En este análisis crítico del discurso se utilizaron estrategias e instrumentos concretos que se encuentran en lógica de observar de manera subjetiva algún aspecto de la realidad sobre las configuraciones que se adoptan de la discapacidad en las representaciones mediáticas de los dos periódicos digitales objeto del presente estudio, las cuales son múltiples y diversas, de ahí el interés de analizar en estos dos casos en particular y someterlos a una mirada que reconoce la subjetividad en estos procesos de quienes producen dichos textos informativos y de opinión. (Ackerman, 2013).

Este estudio de cómo los periódicos digitales El Tiempo y Vanguardia.com han representado el fenómeno de la discapacidad entre los años 2010 y 2020, es una investigación ajustada al análisis cualitativo y crítico del discurso digital, ya que el análisis del discurso produce “una narrativa compleja que lleva al lector a múltiples dimensiones de un problema o asunto y muestra su completa complejidad” (Creswell, 1998: 15).

El análisis crítico del discurso noticioso sobre la discapacidad es un campo en donde muchas variables ofrecen varios temas emergentes. A este respecto, los periódicos digitales El Tiempo y Vanguardia.com, no han sido objeto de análisis crítico del discurso frente a fenómenos sociales como la discapacidad. Es por ello que cualquier investigación puede arrojar resultados interesantes para entender el uso los diferentes recursos verbales (textos) y no verbales (imágenes, audio, vídeos) en las noticias y columnas de opinión en estos medios digitales de comunicación, reconocidos nacional y regionalmente.

3.4 Universo y muestra representativa

En el presente proyecto se tuvieron en cuenta como unidad de análisis aquellas piezas informativas pertenecientes a los formatos noticioso y de opinión que hicieran referencia a la discapacidad o a las personas en condición de discapacidad, publicadas entre los años 2010 y

2020, década en la cual se presentaron grandes logros en materia de políticas públicas a favor de la población en condición de discapacidad a nivel internacional y nacional, una vez firmada la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad por las Naciones Unidas en el año 2006.

Para la realización del análisis crítico del discurso digital, se analizaron noticias, editoriales y columnas de opinión de cada uno de los dos periódicos digitales seleccionados como objeto de estudio: El Tiempo.com y Vanguardia.com. En primera instancia, se seleccionaron aquellas noticias o columnas de opinión donde se encontrará una perspectiva sobre la representación mediática que se hace de la discapacidad y las personas con discapacidad en los dos medios digitales de comunicación más reconocidos nacional y regionalmente.

Esta muestra se realizó por intención o conveniencia, ya que permitió seleccionar aquellas noticias y columnas de opinión que cumplieran con el propósito final del presente proyecto, de indagar sobre la representación mediática que hacen estos dos medios digitales de la discapacidad en Colombia y Santander. (Hernández, Fernández y Baptista, 2006)

El análisis del discurso se realizó a partir de la perspectiva del teórico Van Dijk (1990; 1995; 2000), el cual se centra en la forma en que el autor de la nota periodística o la columna de opinión, emite el texto, pasando por el uso de las palabras, la gramática, la sintaxis, la morfología, la construcción de las oraciones, es decir del texto en sí y de su contexto.

Al respecto, Van Dijk (como se citó en Vélez, 2006), señaló que los discursos permiten vislumbrar el pensamiento y las intenciones de quienes los emiten y, además, dejan entrever las relaciones de poder de una determinada sociedad. Los discursos de la prensa, por ejemplo, de las élites de poder, influyen en la construcción de la conciencia colectiva e individual (Wodak y Meyer, 2003)

Para la realización del presente análisis crítico del discurso en su componente verbal, se

tuvieran en cuenta las tres dimensiones que postula Fairclough (1998-2008) para analizar un evento comunicativo, las cuales incluyen la práctica textual, discursiva y social. Para la práctica textual, se hizo un análisis donde se seleccionaron las categorías más relevantes para los propósitos de la presente investigación en los niveles sintáctico, léxico-semántico y pragmático. Este análisis se enmarcó en un nivel descriptivo en relación con las propiedades formales del texto periodístico.

Por su parte, para la práctica discursiva se buscó explicar el modo en que los lectores producen e interpretan los textos, relacionándolo con las prácticas discursivas e institucionales en las cuales se insertan. Finalmente, se tuvo en cuenta la práctica social, la cual considera las características de las estructuras sociales y culturales que enmarcan los eventos comunicativos en diferentes niveles como lo son: el contexto de situación, institucional y social, donde surgen los conceptos de poder, ideología y hegemonía. Este análisis se desarrolló en el nivel explicativo de la relación entre interacción y contexto social. (Fairclough, 1998-2008)

3.5 Fases y tiempos del proceso de investigación

Este proceso de análisis crítico del discurso mediático, se realizó mediante un proceso inductivo, donde se observaron hechos, en este caso representaciones de la discapacidad y las personas con discapacidad, y se avanzó hacia la interpretación de datos que permitieron dar respuesta a cada uno de los objetivos propuestos.

Para ello, en un primer momento se hizo la revisión de los repositorios de las páginas web de los periódicos Vanguardia.com y El Tiempo.com de las noticias, editoriales y columnas de opinión publicadas entre los años 2010 y 2020 relacionadas con la temática de la discapacidad y las personas en condición de discapacidad. Una vez identificados las noticias que cumplían con los criterios de investigación, se procedió a su registro en una ficha técnica, la cual permitió la

recolección de la información de forma ordenada, facilitando así el análisis de la misma.

De un universo total de 110 noticias y 8 editoriales y columnas de opinión, se tomaron como muestras de análisis, 5 noticias y 4 editoriales y columnas de opinión del Periódico El Tiempo.com y 5 noticias y 4 editoriales y columnas de opinión del Periódico Vanguardia Liberal, siguiendo los criterios de selección de las mismas.

En un segundo momento, una vez seleccionadas las noticias que serían analizadas en esta fase, se comenzó con dicho proceso con la identificación de las estructuras léxicas, para lo cual se analizaron primero los titulares de las noticias y luego el cuerpo de los artículos. Para ello se utilizó la siguiente matriz de análisis de la información recolectada, la cual se basa en los postulados de Fairclough (1998-2008), e incluye la práctica textual, discursiva y pragmática del discurso. Esta matriz se utilizó tanto para el análisis crítico del discurso de las noticias como de las editoriales y columnas de opinión. (Ver Anexo A.)

Por último, en un tercer momento, se hizo necesario llevar a cabo un análisis cruzado de los datos recolectados, en donde se identificaron las coincidencias o elementos afines, así como los marcadores diferenciales entre cada una de las piezas noticiosas y de opinión analizadas, lo cual permitió conocer la representación mediática que se hace de la discapacidad y de las personas en condición de discapacidad en los dos medios de comunicación digital seleccionados.

A la par del análisis del discurso mediático descrito anteriormente, se realizó el proceso de diálogo de saberes, a través de un panel o encuentro académico llevado a cabo el sábado 4 de julio del 2020, mediante la plataforma StreamYard, el cual contó con la participación de académicos expertos en el tema de la discapacidad y la inclusión social de países como Argentina y Colombia. Entre ellos se destacan los aportes dados por la Licenciada en Comunicación y Especialista en Discapacidad, Karina Vimonte, Presidente y Fundadora de la Fundación CO-DIS

(Comunicación, Coaching y Convivir con discapacidad) de Argentina; Lina María Carreño Parra, Fisioterapeuta y Comunicadora Social, Maestra en Discapacidad e Inclusión Social; Alberto Polo, ingeniero y líder de la Asociación de Sordos de Santander, Asorsan y el Comunicador Social Periodista, Especialistas en Docencia Universitaria y Maestro en Tecnologías Aplicadas a la educación, Omar Alejandro Afanador Ortiz, quien coordina el Observatorio de Medios de Comunicación de la Universidad de Investigación y Desarrollo, UDI, en la ciudad de Bucaramanga.

Este panel o encuentro de saberes denominado: “Medios de Comunicación: Lenguajes, discursos y discapacidad, permitió conocer las diferentes miradas que tiene la comunidad académica de estos dos países suramericanos frente a la representación mediática que hacen los medios de comunicación frente a la discapacidad y las personas con discapacidad en la actualidad, sirviendo de para la consecución de los objetivos propuestos.

Capítulo 4. Hallazgos y análisis de resultados

Para dar cumplimiento al objetivo principal del presente proyecto de investigación, el cual corresponde a comprender las representaciones sobre la discapacidad producidas por los periódicos digitales: Vanguardia.com de la ciudad de Bucaramanga y El Tiempo.com a nivel de Colombia y Santander entre los años 2010 – 2020, se realizó el siguiente proceso metodológico basado en el análisis crítico del discurso mediático de estos dos medios digitales, el cual se describirá a continuación.

4.1 Presentación de resultados

En un primer momento se realizó la selección de noticias que fueron objeto de análisis de la presente investigación a través de un rastreo en los repositorios de las noticias sobre discapacidad publicadas en los medios digitales seleccionados. Hecho el rastreo general se encontró un total de 110 noticias relacionadas con la temática en el periodo comprendido entre los años 2010 y 2020, de las cuales se hizo una selección de 10 noticias y 8 editoriales y/o columnas de opinión para el respectivo proceso de análisis. (Ver Anexo B.)

En un segundo momento, una vez realizado el rastreo de búsqueda de información y analizado la pertinencia de cada una de ella según los criterios de selección propuestos en el diseño metodológico, se escogieron 5 noticias de cada periódico y 4 editoriales y columnas de opinión, publicadas durante la década 2010-2020, las cuales hacen referencia directa a la discapacidad o a las personas con discapacidad. Las noticias, editoriales y columnas de opinión escogidas como objeto del análisis crítico del discurso, representan las temáticas que se abarcaron en un mayor porcentaje entre el total de noticias rastreadas en los dos periódicos objeto de estudio.

4.1.1 Noticias analizadas publicadas en el Periódico El Tiempo.com.

En el desarrollo de este capítulo, las noticias seleccionadas del Periódico El Tiempo.com para la ejecución del respectivo análisis, fueron reconocidas por las siglas TN1, TN2, TN3, TN4 y TN5, para hacer referencia de cada una de ellas en el proceso de análisis del discurso mediático y su representación de la discapacidad y las personas con discapacidad. (Ver Anexo C)

4.1.2. Noticias analizadas publicadas en el Periódico Vanguardia.com.

Por su parte, las noticias seleccionadas del Periódico Vanguardia.com, fueron reconocidas por las siglas VN1, VN2, VN3, VN4 y VN5, para hacer referencia de cada una de ellas en el proceso de análisis del discurso mediático y su representación de la discapacidad y las personas con discapacidad. (Ver Anexo D).

4.1.3 Editoriales y columnas de opinión Periódico El Tiempo.com y Vanguardia.com.

Por su parte, las editoriales y columnas de opinión seleccionados del Periódico El Tiempo.com, fueron referenciadas con las siglas TE1, TE2, TA1, y TA2, para hacer referencia para la realización del respectivo proceso de análisis del discurso mediático y su representación de la discapacidad y las personas con discapacidad. (Ver Anexo E).

4.1.4 Editoriales y columnas de opinión Periódico Vanguardia.com.

Por su parte, las editoriales y columnas de opinión seleccionados del Periódico Vanguardia.com, fueron referenciados con las siglas VE1, VE2, VE3, y VA1, en el proceso de análisis del discurso mediático y su representación de la discapacidad y las personas con discapacidad. (Ver Anexo F.)

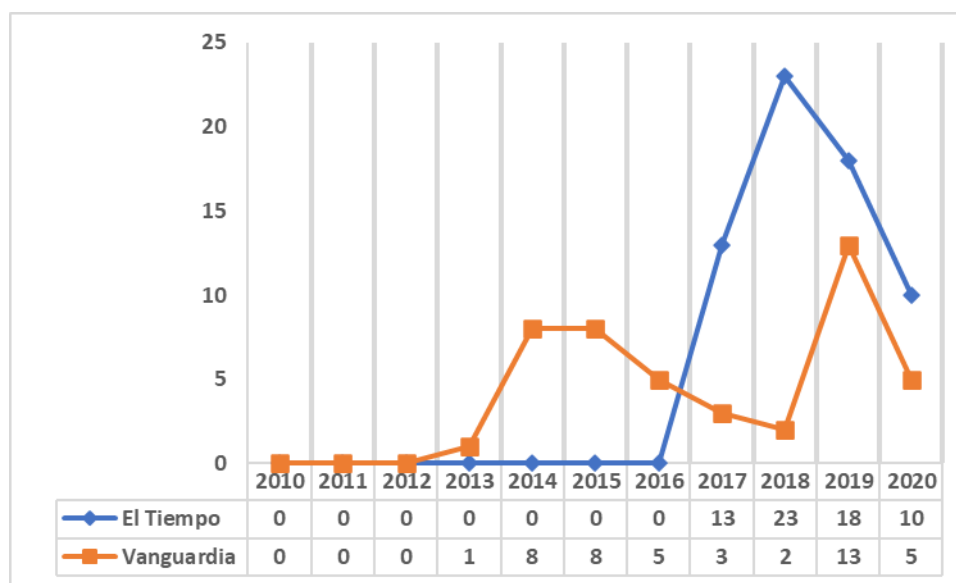


Figura 1.

Comparativa cantidad de noticias sobre discapacidad publicadas los periódicos digitales El Tiempo y Vanguardia.com. Fuente: Elaboración propia (2020)

Los datos estadísticos vistos en la Figura 1. permiten inferir que el tema de la discapacidad y las personas con discapacidad comenzó a ser tenido en cuenta en las agendas mediáticas de los periódicos El Tiempo.com y Vanguardia.com a nivel nacional y regional a partir del año 2013, ya que, en los años 2010, 2011 y 2012, no se encontraron noticias relacionadas con estas temáticas en ninguno de los repositorios de los dos periódicos digitales.

Así mismo, se puede concluir que a nivel regional la mayor cobertura mediática dada por el diario Vanguardia.com frente al tema de la discapacidad y las personas con discapacidad, se dio en los años 2014, 2015 y 2019, con un total de 29 noticias, siendo el 2019, el año con mayor publicación de noticias referentes a estas temáticas. Por su parte, en el Periódico El Tiempo.com, los años con mayor número de publicaciones fueron los años 2018, 2019 y lo

corrido del 2020, con un total de 51 noticias relacionadas con el fenómeno de la discapacidad. (Ver Figura 1.)

Esta información de carácter cuantitativo permite señalar que en el primer lustro de la década (2010-2015), el tema de la discapacidad y las personas con discapacidad tuvo un bajo cubrimiento periodístico en comparación con el registrado en el periodo comprendido entre el 2015 y lo que va del 2020, tiempo en el cual se comenzaron a publicar un mayor número de noticias relacionadas con este fenómeno social, siendo el 2019 el año en que más publicaciones se realizaron del tema de la discapacidad en los dos periódicos digitales, con un total de 31 noticias. (Ver Figura 1.)

4.1.5 Temáticas sobre discapacidad tratadas en el Periódico El Tiempo.com.

Por otra parte, de las 110 noticias encontradas en el rastreo general realizado en los repositorios digitales de noticias de los Periódicos Vanguardia y El Tiempo.com, se hallaron como temáticas centrales las siguientes:

Tabla 1.

Temáticas tratadas en el total de noticias encontradas sobre discapacidad entre los años 2010 y lo corrido del 2020 en el Periódico El Tiempo.com

TEMÁTICA TRATADA	# DE NOTICIAS REGISTRADAS DE LA TEMÁTICA
Diagnóstico de la situación actual de la población con discapacidad	6
Historias de vida de personas con discapacidad	27
Tecnología y Discapacidad	5
Educación Inclusiva para personas con discapacidad	2

Inclusión laboral	5
Exclusión laboral	3
Política pública y discapacidad	2
Inclusión social	11
Exclusión social	1
Salud y Discapacidad	2
Solicitud de ayudas para personas con discapacidad	2
Total	65

Fuente: Elaboración propia (2020)

Tabla 2.

Temáticas tratadas en el total de noticias encontradas sobre discapacidad entre los años 2010 y lo corrido del 2020 en el Periódico Vanguardia.com.

TEMÁTICA TRATADA	# DE NOTICIAS REGISTRADAS DE LA TEMÁTICA
Diagnóstico de la situación actual de la población con discapacidad	5
Historias de vida de personas con discapacidad	6
Tecnología y Discapacidad	2
Educación Inclusiva para personas con discapacidad	5
Inclusión laboral	3
Exclusión laboral	1
Inclusión social	8
Exclusión social	8
Solicitud de ayudas para personas con discapacidad	3

Conmemoración de día internacional de alguna discapacidad	1
Total	45

Fuente: Elaboración propia (2020)

En cuanto a las temáticas sobre discapacidad en las que se centraron las 5 noticias seleccionadas publicadas en el Periódico El Tiempo.com, se encontró lo siguiente: (Ver Tabla 2)

Tabla 3.

Temáticas sobre discapacidad tratadas en las noticias publicadas en El Tiempo.com entre el 2017 -2020

Temática	# de noticias publicadas
Requerimientos en materia de educación para la población con discapacidad	1
Diagnóstico sobre la situación de la población con discapacidad	2
Historias de vida sobre personas con discapacidad	2
Total, noticias analizadas	5

Fuente: Elaboración propia (2020)

En relación a las temáticas sobre discapacidad en las que se centraron las 5 noticias seleccionadas publicadas en el Periódico Vanguardia.com, se encontró lo siguiente: (Ver Tabla 3)

Tabla 4.

Temáticas sobre discapacidad tratadas en las noticias publicadas en Vanguardia.com entre el 2013 -2020

Temática	# de noticias publicadas
Requerimientos en materia de educación para la población con discapacidad	1
Diagnóstico sobre la situación de la población con discapacidad	1
Exclusión Laboral de la población con discapacidad	1
Historias de vida sobre personas con discapacidad	1
Conmemoración del Día Internacional sobre alguna discapacidad	1
Total, noticias analizadas	5

Fuente: Elaboración propia (2020)

Estos datos permiten entender la preocupación que ha existido en estos dos diarios, uno de circulación nacional y otro regional, frente a temáticas que tienen una relación directa a las necesidades de tipo socioeconómico en materia de educación, salud y empleo por parte de este grupo, así como al registro de historias de vida de personas en condición de discapacidad que se enfrentan cotidianamente a estas carencias y a obstáculos de tipo arquitectónico, urbanístico y de transporte público. (Ver Tabla 4)

4.1.6 Autoría de las noticias en los periódicos El Tiempo.com y Vanguardia.com.

En cuanto a la autoría de las noticias, se puede indicar que de las 10 noticias analizadas en los Periódico Vanguardia y El Tiempo.com, solo 2 llevan la firma del periodista que las redactó,

mientras que 5 de ellas registran la firma de la Sección o Unidad encargada de su publicación. Vale la pena aclarar que en el Periódico Vanguardia.com, 3 de las noticias publicadas no son de autoría propia del diario, sino que fueron producidas por la Agencia de Noticias Colprensa, de la cual es miembro asociado el periódico, permitiendo la publicación de las mismas.

En un tercer momento, una vez presentados los datos estadísticos de los hallazgos encontrados en el rastreo hecho en los repositorios digitales de los dos diarios analizados, se llevó a cabo el proceso de análisis crítico del discurso, el cual se realizó mediante el diligenciamiento de una matriz, la cual se basó en los planteamientos teóricos de autores como Van Dijk y Fairclough, los cuales incluyen el análisis de la práctica textual, discursiva y social de los textos periodísticos seleccionados para tal fin.

En este proceso, se diligenciaron en total 18 fichas, las cuales incluyen las 10 noticias seleccionadas y las 8 editoriales y columnas de opinión de los dos diarios. Una vez analizadas las 18 piezas periodísticas por separados, se realizó la triangulación de la información, lo que permitió llevar a cabo la correspondiente comparación e interpretación de los resultados encontrados que permitieron conocer la representación mediática que se ha hecho en la última década 2010-2020 de la discapacidad y las personas con discapacidad en la prensa escrita colombiana y santandereana, representada por los diarios digitales El Tiempo.com y Vanguardia.com.

4.1.7 Secciones de los periódicos donde se publica información sobre la discapacidad.

4.1.7.1 Secciones Periódico *El Tiempo.com*.

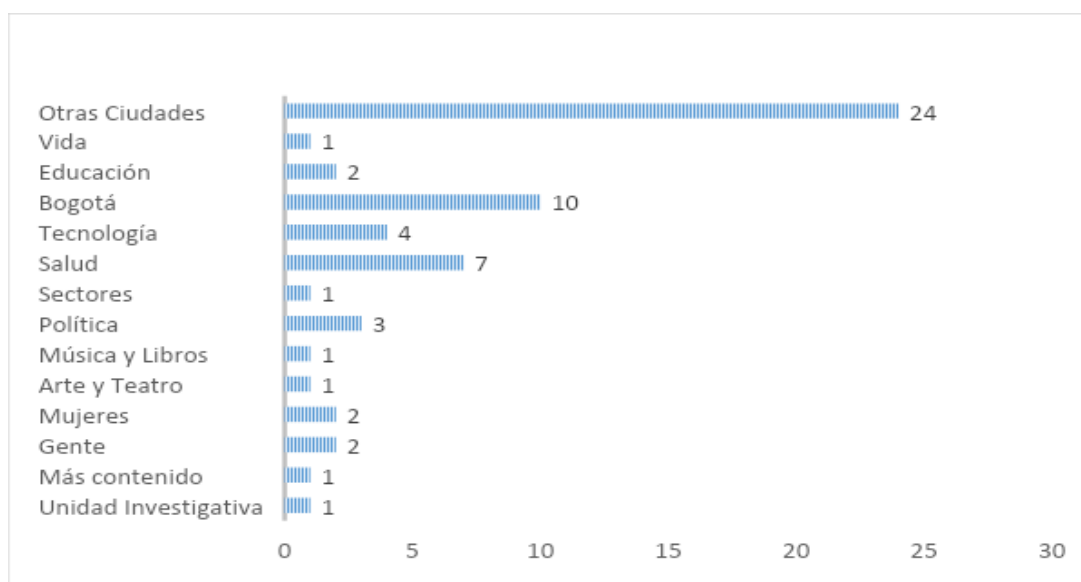


Figura 2

Secciones donde fueron publicadas las noticias sobre discapacidad en el Periódico El Tiempo.com (enero 2010 – julio 2020), Fuente: Elaboración propia (2020)

Esta información cuantitativa permite concluir que las noticias sobre discapacidad que han sido publicadas en la última década en el Periódico El Tiempo.com, son producidas en un mayor porcentaje por periodistas corresponsales del Periódico de ciudades como Medellín, Barranquilla, Cali y Bucaramanga; adicional de aquellas que se producen en Bogotá, epicentro de trabajo del Periódico El Tiempo.com. Así mismo, se puede indicar que en el Periódico El Tiempo.com no existe una sección particular y específica para tratar los temas concernientes al fenómeno de la discapacidad y las personas con discapacidad, por lo que los artículos informativos se ubican en las demás secciones del Periódico teniendo en cuenta las temáticas centrales tratadas en la noticia.

4.1.7.2 Secciones Periódico Vanguardia.com.

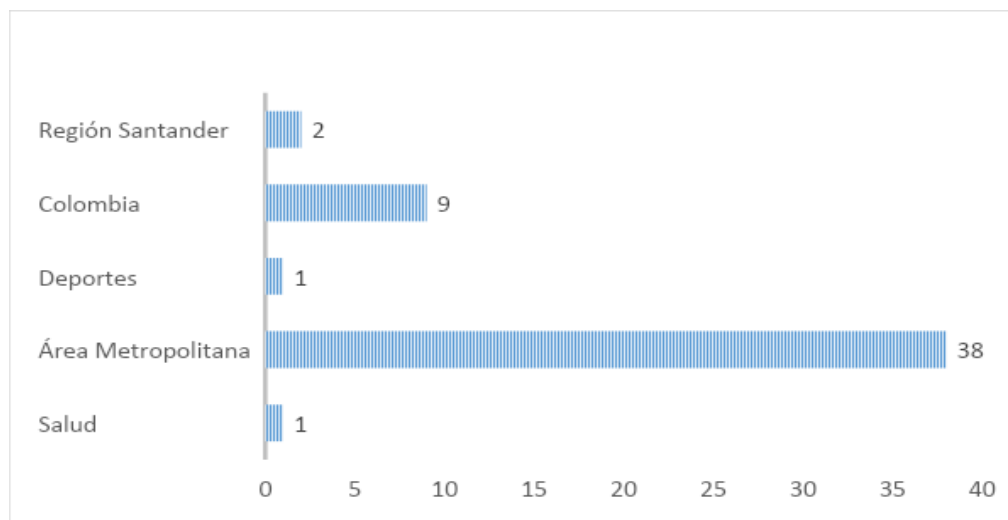


Figura 3

Secciones donde fueron publicadas las noticias sobre discapacidad en el Periódico Vanguardia.com (enero 2010 – julio 2020), Fuente: Elaboración propia

Sobre esta información se puede inferir que en este diario de cobertura regional en el oriente colombiano (Santander), se le da prioridad a las noticias sobre discapacidad o personas con discapacidad originadas en el Área Metropolitana de Bucaramanga, la cual incluye los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta. Del mismo modo, se publican noticias sobre discapacidad con temática de interés nacional y regional, al publicar artículos periodísticos originados en otras regiones del país y del departamento, especialmente del Municipio de Barrancabermeja.

Al igual que en el Periódico El Tiempo.com, en el Diario Vanguardia.com no existe una sección particular y específica para tratar los temas concernientes al fenómeno de la discapacidad

y las personas con discapacidad, por lo que los artículos informativos se ubican en las demás secciones del periódico teniendo en cuenta las temáticas centrales tratadas en la noticia.

4.2 Análisis crítico de los noticias, editoriales y columnas de opinión

A continuación, se dan a conocer los resultados encontrados en los textos periodísticos analizados mediante la técnica del ACD, proceso que se realizó de forma inductiva, donde se observaron hechos, en este caso representaciones de la discapacidad y las personas con discapacidad, y se avanzó hacia la interpretación de datos que permitieron dar respuesta a cada uno de los objetivos propuestos.

4.2.1 Análisis por formato periodístico

En primer lugar, para la realización del presente análisis crítico del discurso en su componente verbal, se tuvieron en cuenta la práctica textual, discursiva y social del discurso escrito tanto de las noticias, como de las editoriales y columnas de opinión seleccionadas. Para la práctica textual, se hizo un análisis donde se seleccionaron las categorías más relevantes para los propósitos de la presente investigación en los niveles sintáctico, léxico-semántico y pragmático.

Este análisis se enmarcó en un nivel descriptivo en relación con las propiedades formales del texto periodístico. En segundo lugar, mediante el análisis de la práctica discursiva de los textos periodísticos seleccionados, se buscó explicar el modo en que los lectores producen e interpretan los textos, relacionándolo con las prácticas discursivas e institucionales en las cuales se insertan. De igual forma, en un tercer momento, se tuvo en cuenta la práctica social, la cual considera las características de las estructuras sociales y culturales que enmarcan los eventos comunicativos en diferentes niveles como lo son: el contexto de situación, institucional y social, donde surgen los conceptos de poder, ideología y hegemonía. Este análisis se desarrolló en el nivel explicativo de la relación entre interacción y contexto social. (Fairclough, 1998-2008)

4.2.1.1 Análisis Noticias El Tiempo.com.

Ver Anexo C. Consolidado de noticias analizadas Periódico El Tiempo.com

Noticia	Práctica	Análisis (Deconstrucción)		Categorías
NOTICIA	Textual	Descriptivo	¿Qué se dice?, ¿acerca de qué?, ¿cómo?, ¿con qué recursos?, ¿qué códigos son utilizados?, ¿qué argumentos son utilizados?, ¿qué emociones se nombran o reflejan?	Lingüísticas, visuales, auditivas, gestuales, espaciales

En este nivel de análisis descriptivo se analizó en cada noticia, editorial y columna de opinión, las categorías lingüísticas, visuales, auditivas y espaciales, como se muestra a continuación.

Código de Noticia	TN1
Título de la noticia	Colegios deberán recibir a estudiantes con discapacidad 2 de septiembre del 2017
Análisis Textual – Descriptivo	
<p>La presente noticia no identifica de forma directa a la persona que la escribió, sino que aparece firmada por Redacción Vida. De igual forma, no registra un antetítulo, sino únicamente un título y un subtítulo.</p> <p>Título: Colegios deberán recibir a estudiantes con discapacidad.</p> <p>Esta noticia es titulada con una oración o enunciado de orden exhortativo o imperativo, ya que incita u ordena de forma directa a los colegios en Colombia a que deben recibir en sus aulas a los niños con discapacidad.</p> <p>El titular de esta noticia deja en evidencia la exclusión de las personas con discapacidad en sus posibilidades de ingresar a las instituciones educativas en Colombia. El titular dice “<i>Colegios deberán recibir a estudiantes con discapacidad</i>”, el término “deberán recibir”, supone una práctica institucional legitimada en directivos de estas instituciones al momento de la inscripción y matrícula de estudiantes. Y en conexión con ello, también se puede inferir que la inclusión de personas con discapacidad en el sistema educativo colombiano no logra ser un tema relevante</p>	

dentro de las políticas de Estado, y que el decreto, se constituye en un paso importante de regulación normativa para subsanar esta situación de histórica exclusión.

En la parte de abajo de este titular, se encuentra como subtítulo el siguiente enunciado:

“Decreto del Ministerio de Educación crea garantías y plantea cronograma para formación igualitaria”.

Con este subtítulo aclaratorio, se explica el mecanismo por el cual los colegios deberán acatar la norma y el propósito de la misma. Para comunicar esta información, el emisor de la misma, utiliza una oración de tipo enunciativo, donde conjuga los verbos o acciones en tiempo presente al relatar un hecho actual. Este enunciado evidencia de forma explícita el compromiso que adquiere el gobierno nacional de crear las garantías no solo legales sino financieras y logísticas para cumplir con un cronograma que garantice una verdadera formación igualitaria.

Para la escritura del lead o entradilla de la noticia, la redacción del periódico enmarca el tema desde lo estadístico por medio de argumentos de autoridad al citar cifras oficiales del DANE con respecto al número de personas con discapacidad en Colombia.

Por su parte, en el cuerpo de la noticia, prevalece la función informativa - referencial del lenguaje escrito, al informar con datos estadísticos sobre el decreto expuesto por el Gobierno Nacional que busca garantizar que los niños en situación de discapacidad accedan a la educación primaria y secundaria en todos los colegios oficiales del país. Además de ser un texto periodístico, es un texto con características de tipo informativo – expositivo, al exponer en un lenguaje claro y sencillo, los ítems más importantes del decreto expedido por el Ministerio de Educación.

Dentro del cuerpo del texto encontramos varios enunciados resaltados en negrilla con apartes de los enunciados dados por las fuentes de información utilizados en la construcción de la nota periodística.

“Para ellos, la ministra de Educación, Yaneth Giha, presentó esta semana el decreto 1421, que busca cumplir con una deuda histórica: tener un sistema formativo inclusivo”.

En este apartado del texto periodístico, es claro al denunciar que el Estado Colombiano tiene una deuda de años en materia educativa con la población con discapacidad, el cual no ha sido incluido en el sistema educativo, pese a que el país está comprometido con el cumplimiento de sus derechos desde la Convención de la ONU.

“...este decreto es el compromiso que el sector educativo establece para eliminar gradualmente las barreras existentes”.

Con este enunciado el Gobierno Colombiano reconoce que hasta el momento no se han podido eliminar las barreras existentes para que la población con discapacidad pueda acceder a la educación pública colombiana, aunque al utilizar el adverbio de modo, gradualmente, se puede inferir que este proceso llevará su tiempo en realizar. La utilización del término “barreras” busca mostrar la situación de desigualdad y rechazo vivida por esta población frente al resto de la

sociedad.

“Y lo que sucede hoy es que el Estado se compromete a pasar de un sistema de educación segregador a un sistema de educación inclusivo”.

En este enunciado, las fuentes de forma directa manifiestan que con este decreto el Estado Colombiano se compromete a iniciar el proceso de transformación de un sistema educativo excluyente a un sistema educativa verdaderamente incluyente. Al usar la palabra compromete, es una forma de ejercer cierta presión para que el Estado cumpla con sus obligaciones.

“los establecimientos educativos deberán iniciar o complementar la valoración pedagógica de los estudiantes con discapacidad.”

Con esta oración se señala que el gobierno colombiano se compromete y exhorta de forma imperativa a los colegios oficiales a iniciar la valoración pedagógica de los estudiantes con discapacidad que empezaran a llegar a los colegios oficiales del país para asegurar calidad educativa basada en la inclusión social.

“Así mismo, se encuentra en el cuerpo de la noticia un intertexto que enuncia lo siguiente:

La disposición de intérpretes en el aula no nos está dando la garantía de la calidad de la educación”.

Este enunciado es claro al señalar que la incorporación del interprete en el aula de clase no es lo único que debe tener en cuenta el gobierno nacional para hablar y garantizar una inclusión educativa, sino que es solo una parte de este proceso, donde se les debe garantizar, además, calidad en materia de educación.

El elemento visual que acompañan el texto escrito, es una fotografía de un primer plano de una silla de ruedas ubicada al parecer en el patio de un colegio, donde de forma indirecta aparece el pie de un niño sentado en la silla. Al fondo, pero de forma desenfocada, pueden verse algunos niños y jóvenes con su uniforme escolar. Esta fotografía va acompañada de un pie de página que manifiesta lo siguiente: *El decreto busca cumplir una deuda histórica: tener un sistema formativo inclusivo.*

En general, en esta noticia se utiliza un lenguaje con un nivel de formalidad común o coloquial, ya que es de fácil entendimiento para el lector de la misma al dar datos claros y concisos y no utilizar ninguna otra clase de figuras retóricas.

Práctica	Análisis (Deconstrucción)		Categorías
Discursiva	Interpretativa	¿Qué características definen el momento de producción, circulación y consumo de los textos?, ¿por dónde circulan?, ¿a quiénes están destinados?, ¿quién o quiénes	Categorías discursivas (implicaturas, presupuestos

		hablan?, ¿desde qué imagen? ¿con qué propósito? ¿qué voces se introducen?, ¿cómo son introducidas?, ¿cómo y quién regula el producto mediático?	recursos polifónicos, estrategias)
--	--	---	------------------------------------

En este nivel de análisis discursivo – interpretativo se analizó en cada noticia, editorial y columna de opinión, las categorías discursivas, implicaturas, presupuestos, recursos polifónicos y estrategias.

Análisis Discursivo – Interpretativo
<p>Contexto: Esta noticia es publicada en momentos en que el Gobierno Nacional sancionó un decreto que busca darle garantías a los estudiantes en situación de discapacidad para que puedan acceder al sistema educativo oficial, con la finalidad implícita de mostrarse ante los colombianos como un gobierno incluyente cumplidor de sus deberes. Esta noticia solo evidencia dos tipos de discapacidad como lo son la discapacidad auditiva y motora, dejando a un lado otro tipo de discapacidad como las cognitivas y visuales.</p> <p>¿Quiénes hablan? - Voces Las fuentes periodísticas utilizadas en el cuerpo de la noticia son principalmente de carácter oficial – gubernamental, ya que la mayor parte de la información es suministrada por la Ministra de Educación, quien representa al Estado Colombiano. De igual manera, las cifras estadísticas que se ofrecen en la noticia son dadas por el ente gubernamental encargado de las mismas, el DANE. Otro tipo de fuentes utilizadas, pero en una menor proporción para el desarrollo de la noticia son el Consejero Nacional de Discapacidad y la directora del Instituto Nacional para Sordos (Insor), quienes a través de sus palabras expresan los retos que tiene el Gobierno Nacional con la implementación de este decreto.</p> <p>Al respecto, mientras los representantes de las personas en situación de discapacidad se refieren a sus necesidades más apremiantes, los representantes del Gobierno Nacional, mencionan las acciones que está tomando el Estado para lograr una educación inclusiva en el país a través de este decreto. Así mismo, se puede inferir que la mayor parte de los enunciados encontrados en el texto son los de la redacción vida del Periódico El Tiempo. De igual manera, el periodista utiliza de forma reiterada el recurso de la repetición de enunciados en varias partes del texto, enunciados emitidos en su mayoría por representantes del gobierno nacional o de la redacción del periódico.</p> <p>Para la construcción de esta noticia no se tuvo en cuenta la información y percepción que pudieran tener los actores directamente relacionados con esta problemática como lo son: los rectores y docentes de los colegios oficiales, los estudiantes en situación de discapacidad y los padres de familia. La comunidad directamente afectada por esta normatividad como lo son los niños y jóvenes con discapacidad en Colombia, fueron representados en esta nota periodística</p>

por el Consejero Nacional de Discapacidad y la directora del Instituto Nacional para Sordos (Insor), dejando a un lado la opinión de los representantes de otras comunidades de personas con otros tipos de discapacidades diferentes a la auditiva.

Al emitir de esta forma la información tratada en la noticia, el periódico el tiempo.com evidencia de forma implícita e indirecta su tendencia a estar vinculado con el gobierno de turno.

Las voces de los representantes de la Comunidad en situación de discapacidad son introducidas en la nota de forma enunciativa, al ellos expresar los requerimientos que debe cumplir el Estado Colombiano con esta población para garantizar sus derechos, su participación es mínima, se le da más espacio en la noticia a las disposiciones del Ministerio de Educación emitidas en el decreto sancionados por el Gobierno Colombiano.

Este hecho relacionado con las personas en condición de discapacidad es noticia busca registrar la implementación de un decreto por parte del Gobierno Nacional que "busca pasar de un sistema de educación segregador a un sistema de educación inclusivo".

¿Por qué el tema es considerado noticia? El tema de la discapacidad es noticia en esta oportunidad por el hecho de haberse aprobado un decreto que busca favorecer a los niños y jóvenes colombianos con algún tipo de discapacidad. El Estado busca ser noticia por favorecer a una población considerada como vulnerable para mostrarse como un gobierno eficiente.

Esta noticia es un claro ejemplo de cómo un tema que concierne a la agenda política puede incidir en la agenda mediática de un medio como el tiempo.com, con el propósito implícito de reforzar una acción institucional y no reflejar realmente lo que hay de fondo de esta problemática, donde se refuerza el poder institucional de un gobierno y se invisibiliza por completo el poder ciudadano.

¿A quién o quiénes va dirigida? Esta noticia va dirigida a toda la población colombiana en general con el propósito implícito de mostrar a la opinión pública que el Estado Colombiano es cumplidor de sus deberes con las personas más vulnerables de la sociedad colombiana, siendo un gobierno incluyente.

En esta noticia la redacción del periódico el Tiempo da una mayor importancia a lo que tiene que decir el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación, es decir, la información oficial, institucional, ya que la mayor parte de la información con la que se escribe la noticia, es suministrada por la jefe de esta cartera.

En el cuerpo de la noticia no se encuentran cifras exactas ni actualizadas pese a que son suministradas por el ente gubernamental encargado de ello como lo es el DANE, es decir que en Colombia no se cuenta con un registro actualizado y detallado de las personas con discapacidad, mostrando así un falso interés por esta problemática.

También se puede indicar que la presente noticia es inconclusa, ya que enuncia de forma incompleta la realidad de miles de estudiantes con discapacidad en Colombia, al solo tener como foco de atención de la noticia el decreto emitido por el Ministerio de Educación, y no realizar una contextualización de la problemática que viven estos niños y jóvenes en Colombia al no

poder acceder a su derecho a la educación. De igual manera, no se hace una descripción de los tipos de problemáticas que deben enfrentar las personas con discapacidad para poder recibir una educación. Por otra parte, el texto periodístico no da respuesta a preguntas como ¿de qué forma el sistema educativo no es inclusivo en la actualidad para las personas con discapacidad?, ¿de qué forma se ha hecho? o ¿cuáles son las causas de esta situación? ¿Cómo se hará de forma detallada esta inclusión?

Por su parte, el equipo de redacción de esta noticia realza ideas claves enunciadas por las fuentes de información como intertítulos, pero sin cumplir realmente esta función dentro del texto.

¿Qué elementos o recursos visuales acompañan el texto?

La imagen de la silla de rueda que acompaña esta noticia es una representación común de la discapacidad física y no se tiene en cuenta que este elemento solo es utilizado por personas con un tipo de discapacidad y no por todas las discapacidades existentes. Es una imagen que no dice ni aporta información adicional al texto escrito, pero si se convierte en una imagen recurrente, cliché y reduccionista de la representación mediática y cultural que se hace de la discapacidad y de las personas con discapacidad.

¿Cómo y quién regula el producto mediático? Se puede deducir que al igual que cualquier nota periodística ésta es regulada por el Jefe de Redacción del medio, en este caso del periódico digital, el tiempo.com, siguiendo los lineamientos editoriales del periódico, el cual se ha caracterizado desde sus orígenes por representar los intereses del gobierno de turno. Así mismo, la Casa Editorial El Tiempo cuenta con un manual de estilo que da los lineamientos editoriales que deben tener en cuenta los periodistas a la hora de escribir cualquier tipo de producto periodístico.

Práctica	Análisis (Deconstrucción)		Categorías
Sociocultural	Explicativa	¿Qué intereses defienden los enunciadores?, ¿a quiénes representan?, ¿qué sistemas de creencias están en juego?, ¿qué representaciones se construyen?, ¿qué relaciones de poder están implicadas?	Categorías socioculturales y cognitivas (poder, ideología, representaciones sociales)

En este nivel de análisis sociocultural – explicativo, se analizó en cada noticia, editorial y columna de opinión, las categorías socioculturales y cognitivas que evidencian aspectos como el poder, la ideología y las representaciones sociales que se hacen de la discapacidad y las personas con discapacidad.

Análisis Sociocultural - Explicativo

¿Qué intereses defienden los enunciadores?,

Los intereses del Gobierno Nacional de dar a conocer el decreto con el cual anuncian sus estrategias de atención de los niños y jóvenes estudiantes en situación de discapacidad al incorporarlos al sistema educativo. El Estado debe dar garantías a las poblaciones más vulnerables, en este caso a las personas en situación de discapacidad. Los representantes de las personas en situación de discapacidad solo hablan para dar a conocer las necesidades en materia educativa de los niños y jóvenes de esta comunidad.

El poder que prevalece en esta noticia es el poder del Estado frente al poder ciudadano y en este caso, el Periódico El Tiempo.com está al servicio del gobierno de turno, al mostrar de forma incompleta e inconclusa la situación descrita en la noticia, al darle prioridad al decreto gubernamental y dejar a un lado todo lo que hay detrás de la educación inclusiva en el país, sus retos, sus impedimentos, donde los verdaderos protagonistas son los niños y jóvenes con discapacidad.

¿A quiénes representan?

Con ello, el Periódico El Tiempo.com realmente está representando los intereses del gobierno nacional de mostrarse como un gobierno incluyente, donde se evidencia como la discapacidad se convierte en un asunto más de referencia del discurso político nacional que busca mostrarse como un estado benefactor, cumplidor de sus deberes al garantizar los derechos de las personas más vulnerables.

Las personas con discapacidad, actores directos de esta problemática, al ser excluidos de la nota periodística, no están siendo representadas por el tiempo.com; ya que los invisibilizan al no darle el espacio para dar a conocer su voz frente a la situación descrita en la noticia que los afecta de forma directa.

Código de Noticia	TN2
Título de la noticia	Así es la vida de los colombianos con condición de discapacidad 4 de diciembre del 2019

Análisis Textual – Descriptivo

La presente noticia fue producida por la Unidad de Salud del Periódico El Tiempo.com y no tiene la firma de ningún periodista en particular. (Ver Anexo C.)

Título: *Así es la vida de los colombianos* en condición de discapacidad

Esta noticia es titulada con una oración de tipo enunciativo donde se da a entender al lector que

conocerá cómo es la vida de una persona con discapacidad en Colombia.

En la parte de abajo de este titular, se encuentra como subtítulo el siguiente enunciado:

“Este martes se celebró el día para pensar en las personas que presentan alteraciones físicas”

Para la escritura del lead o entradilla de la noticia, la redacción del periódico enuncia el tema en tiempo pasado con motivo de la celebración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad celebrado el día anterior como todos los años en el mundo. En esta oración (explicativa) se señala cuál debe ser el motivo por el cual se debe celebrar dicha fecha: pensar en las personas con alteraciones físicas. Este enunciado da a entender que sólo ese día es importante pensar en las personas que presentan alteraciones físicas.

Por su parte, en el cuerpo de la noticia prevalece la función informativa - referencial del lenguaje escrito, al informar sobre unos datos documentados en la Encuesta de calidad de los hogares realizada por el DANE. Así mismo, dentro del cuerpo del texto, no se encuentran intertítulos de ningún índole ni apartes del texto resaltados en negrilla. El recurso argumentativo que prevalece en el texto es la citación de datos estadísticos otorgados por las autoridades gubernamentales y la forma discursiva que predomina es precisamente la exposición de esas cifras, con el fin de dar a conocer la problemática que enfrentan las personas con discapacidad en Colombia.

En el desarrollo del texto periodístico se encuentran 3 enlaces o hipervínculos de otras noticias, pero éstas no tienen relación con el tema tratado.

“5 procedimientos médicos aterradores que se hicieron por mucho tiempo”

Estos productos dicen curar el cáncer, pero son un peligro y una estafa”

“Si tiene estos síntomas busque ayuda, puede ser un derrame cerebral”

El elemento visual que acompañan el texto escrito, es una fotografía de un plano general de unos niños y jóvenes con discapacidad en sus sillas de ruedas y sus familiares y cuidadores, quienes al parecer participaron en un evento deportivo (maratón) con motivo de la celebración el Día Internacional de las Personas con discapacidad. Estas personas están acompañadas por sus mascotas guías (perros).

Esta fotografía va acompañada de un pie de página que manifiesta lo siguiente: *el 11% de la población en condición de discapacidad es menor a los 19 años, según el registro oficial.* La foto fue suministrada por la Asociación de discapacitados del Valle, Asodisvalle.

En general, en esta noticia se utiliza un lenguaje con un nivel de formalidad común o coloquial, ya que es de fácil entendimiento para el lector de la misma al dar datos claros y concisos y no utilizar ninguna otra clase de figuras retóricas propias del discurso escrito.

Análisis Discursivo – Interpretativo

Contexto: Esta noticia es publicada un día después de la conmemoración del Día Internacional de las Personas con discapacidad con el propósito informativo de visibilizar la

realidad y las necesidades de esta población vulnerable. Esta fecha fue establecida por la Organización de las Naciones Unidas una vez firmada la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad.

¿Quiénes hablan? La única voz utilizada para hablar en nombre de las personas con discapacidad, es la voz de un experto en el tema de la discapacidad, el presidente de la Asociación Colombiana de Medicina Física y Rehabilitación.

El titular de la presente noticia se queda en anunciar que “Así es la vida de los colombianos en condición de discapacidad”, ya que en el desarrollo de la noticia no se hace una descripción de cómo es la vida de una persona con discapacidad en el país, y se queda únicamente con la exposición objetiva de unas cifras dadas por el DANE en el registro de localización y caracterización de personas con discapacidad, sobre las edades, género al que pertenecen, causa de la discapacidad, principales barreras urbanísticas y arquitectónicas y de acceso a los servicios como el transporte público. Toda la información dada al respecto, se hace en forma de cifra estadística sin el uso de ninguna fuente diferente al documento entregado por el DANE.

En cuanto al subtítulo de la noticia: *“Este martes se celebró el día para pensar en las personas que presentan alteraciones físicas”*, se puede inferir que, para el periodista de esta nota, no hace una diferenciación exacta entre los diferentes tipos de discapacidad y las alteraciones físicas.

De igual manera, se utiliza erróneamente el término “celebró”, porque en esta clase de situaciones no se celebra, sino que se conmemora el reconocimiento otorgado por la ONU a los derechos de las personas con discapacidad en el mundo, según lo han indicado expertos en estas temáticas.

Voces: Con el uso de estas cifras estadísticas, el periodista de la Unidad de Salud del Periódico El Tiempo, busca denunciar que la accesibilidad a servicios como la educación y la salud de las personas con discapacidad es mínima en Colombia

La única voz diferente a la del periodista que reporta la información otorgada por el DANE, es la del presidente de la Asociación Colombiana de Medicina Física y Rehabilitación, y no se da espacio a ningún representante de alguna organización no gubernamental que trabaje directamente con las personas con discapacidad y mucho menos se le da voz a alguna persona con discapacidad para que hable de su cotidianidad, sus problemáticas y necesidades.

En la presente noticia no se le abre un espacio a lo que las personas con discapacidad tienen que decir de sus necesidades y requerimientos, pese a que son ellos quienes las viven a diario en su cotidianidad.

Observación: Se puede concluir que la presente nota está inconclusa, ya que enuncia de forma incompleta la realidad de miles de personas con discapacidad en Colombia, al solo tener como foco de atención de la noticia las cifras dadas por el DANE, y no realizar una contextualización de la problemática que viven cotidianamente estas personas, dándoles

voz propia a las mismas. Por otra parte, el texto periodístico no describe en ningún momento la cotidianidad de estas personas y la manera cómo se enfrentan a las barreras urbanísticas y arquitectónicas a las que se exponen, así como a la falta de oportunidades en el campo laboral.

¿Qué elementos o recursos visuales acompañan el texto?

La fotografía que acompaña esta noticia no tiene relación alguna con el contenido de la nota periodística, y nuevamente se cae en el lugar común de la discapacidad al mostrar a las personas en sus sillas de ruedas. El pie de foto que acompaña la foto está fuera de contexto porque no da una explicación ni ofrece mayor información con relación a la información dada en la fotografía que acompaña la noticia. La noticia no se acompaña ni con infografías ni organizadores gráficos para presentar los datos estadísticos, lo que puede hacerla poco atractiva para el lector.

¿cómo y quién regula el producto mediático? Se puede deducir que al igual que cualquier nota periodística ésta es regulada por el Jefe de Redacción del medio, en este caso del periódico digital, el tiempo.com, siguiendo los lineamientos editoriales del periódico, el cual se ha caracterizado desde sus orígenes por representar los intereses del gobierno de turno. Así mismo, la Casa Editorial El Tiempo cuenta con un manual de estilo que da los lineamientos editoriales que deben tener en cuenta los periodistas a la hora de escribir cualquier tipo de producto periodístico.

Análisis Sociocultural – Explicativo

¿Qué intereses defienden los enunciadores?,

Los intereses del Gobierno Nacional de dar a conocer el decreto con el cual anuncian sus estrategias de atención de los niños y jóvenes estudiantes en situación de discapacidad al incorporarlos al sistema educativo. E3 debe dar garantías a las poblaciones más vulnerables, en este caso a las personas en situación de discapacidad. Los representantes de las personas en situación de discapacidad solo hablan para dar a conocer las necesidades en materia educativa de los niños y jóvenes de esta comunidad.

En esta noticia, el poder que prevalece es el poder del Estado frente al poder, al mostrar de forma incompleta e inconclusa la situación descrita en la noticia, al darle prioridad al decreto gubernamental y dejar a un lado todo lo que hay detrás de la educación inclusiva en el país, sus retos, sus impedimentos, donde los verdaderos protagonistas son los niños y jóvenes con discapacidad.

¿A quiénes representan?

En esta oportunidad vale la pena hacerse la pregunta contraria, ¿A quiénes no representa esta noticia? A Las personas con discapacidad, actores directos de esta problemática, al ser

excluidos de la nota periodística, no están siendo representados por Periódico El Tiempo.com; ya que los **invisibilizan** al no darle el espacio para dar a conocer su voz frente a la situación descrita en la noticia que los afecta de forma directa a ellos como sujetos de derechos.

Sólo se le dio voz directa a un médico experto en temas de rehabilitación y discapacidad física, quien en la nota se dedica a hablar de forma general de la discapacidad y de la normatividad existente en el país para proteger los derechos de las personas con discapacidad. Así mismo, denuncia que la accesibilidad a servicios en materia de salud es mínima en el país.

¿Qué representaciones se construyen?

Se construyen representaciones de que las personas con discapacidad no tienen voz propia para expresar sus necesidades y problemáticas. Su voz se excluye de la noticia, al igual que la sociedad los excluye al no tenerlos en cuenta como lo que son: sujetos de derechos, con habilidades y defectos como cualquier otro ser humano.

¿Qué relaciones de poder están implicadas?

Medios de comunicación como El Tiempo.com le dan mayor importancia a la información que suministren las fuentes oficiales que representan a las autoridades gubernamentales como lo es el DANE, otorgándoles el poder supremo para mostrar la realidad solo como a ellos les convenga ante la opinión pública. Se evidencian medios de comunicación utilizados como instrumentos para representar la realidad que ellos quieren que se conozca y dejando a un lado la propia realidad a la que se enfrentan los ciudadanos del común. Así mismo, se deja a un lado la necesidad de empoderar a las personas con discapacidad, quienes tienen voz propia para exigir el cumplimiento de sus derechos y dar a conocer de forma directa sus requerimientos y necesidades.

Código de Noticia	TN3
Título de la noticia	La increíble historia de Viviana, una niña sin límites para estudiar 8 de junio del 2020

Análisis Textual - Descriptivo

La presente noticia identifica de forma directa al periodista que la escribió, la corresponsal del periódico en la ciudad de Bucaramanga, y se encuentra localizada en la sección titulada Colombia/Santander del periódico El Tiempo.com. Aunque es una noticia está escrita en forma cronológica para contarnos la historia de una niña que padece una enfermedad llamada amiotrofia congénita.

Título: La increíble historia de Viviana, una niña sin límites para estudiar

Esta noticia es titulada con una oración expresiva – emotiva que llama al lector a conocer la

historia de una niña que no tiene límites para estudiar. Al utilizar el adjetivo *increíble* y la expresión *“una niña sin límites”* se magnifica la historia de vida de esta niña bumanguesa.

En la parte de abajo de este titular, se encuentra como subtítulo el siguiente enunciado: *“Viviana Navarro dibuja y escribe con su boca. Familia y profesores buscan darle un computador”*.

Este enunciado al indicar que la niña escribe y dibuja con su boca busca mostrar a Viviana como una “superniña” con un talento excepcional. Así mismo, se hace de forma directa una petición para darle un computador a la pequeña para poder estudiar (asistencialismo, mirada caritativa frente a las personas con discapacidad que requieren de la solidaridad para satisfacer sus necesidades básicas)

Este subtítulo se compone de dos oraciones independientes que se relacionan con las temáticas que se van a tratar en el cuerpo de la noticia: la discapacidad de Viviana y su necesidad de tener un computador para realizar sus tareas.

El lead o entradilla de la noticia es una frase recurrente de la niña entrevistada:

“Uno nunca va a lograr lo que no intenta, es la frase que se repite Viviana Navarro, a diario, una niña que a sus 12 años es un ejemplo y milagro de vida.”

Y de esta forma la periodista presenta esta historia de superación personal que ella llama milagro de vida. Esta entradilla sigue una narrativa de la discapacidad como espectáculo, admiración.

Por su parte, en el cuerpo de la noticia, prevalece la función informativa - referencial del discurso escrito y las formas discursivas expositivas y narrativas. En el desarrollo del texto se mezclan partes donde la periodista narra en forma cronológica la historia de Viviana desde el momento de su nacimiento hasta la actualidad, la cual es contada por los padres de la menor en su ~~ambiente cotidiano~~ ambiente cotidiano: su casa. Al mismo tiempo que narran su historia, van explicando el tipo de discapacidad que padece. Para explicar en qué consiste esta enfermedad utilizan como fuente a una doctora.

La niña también habla en ciertos apartes de su historia para contar sus anécdotas y cómo es su cotidianidad, especialmente a la hora de estudiar. Su padre también aparece en algunos apartes de la historia para contar cómo es la vida de su hija con problemas en la función motora en sus brazos y piernas. En la historia que narra la periodista, los tres miembros de la familia expresan a través de citas directas, sus sentimientos de gratitud frente a los docentes y compañeros de colegio que han tratado a su hija como una más y no se ha sentido excluida en ningún momento.

Una vez culminan de contar su historia, la periodista comienza a escribir de forma expositiva sobre las necesidades que tiene la niña para poder estudiar al no tener un computador, vivir en un barrio humilde y no contar con los recursos económicos necesarios. En la nota se registran en el texto, las frases más representativas que dice la niña sobre su vida, algunas de ellas subrayadas en negrilla: Nuevamente la discapacidad se relaciona con la pobreza y carencia de recursos.

“Trabajamos con fotocopias, tareas que me envían por WhatsApp, los profesores me ayudan mucho, pero yo debo dedicarme muchas horas para poder escribir y enviar las tareas”, dice Viviana.

“Yo no me dejo afectar por mi condición y el hecho de que mis compañeros no me rechacen ha hecho que yo no me rechace a mí misma. Solo les digo a todos que sean felices y confíen mucho en Dios”, dice Viviana con una sonrisa en su rostro.

Aunque hay muchos enunciados dados por los 3 protagonistas de la noticia resaltados en negrilla, estos no se utilizan como intertítulos, sino que van ubicados dentro del mismo texto.

En el texto se encuentran de forma constante hipervínculos que llevan a otras noticias publicadas por el periódico, algunas se relacionan con el tema de la discapacidad y otra no.

Elementos que acompañan el texto escrito:

El texto de la presente noticia va acompañado de un vídeo subido a la plataforma de YouTube de 3 minutos y 18 segundos de duración, donde se registran algunos momentos de la cotidianidad de Viviana, especialmente a la hora de estudiar. El vídeo va acompañado de música clásica y subtítulos con textos que va contando su historia. Así mismo, se registran conversaciones entre la periodista, el padre, la madre y la niña, a quien colocan a realizar varias actividades como pintar, escribir, usar su celular para aprender inglés. Al realizar este vídeo se busca crear un producto mediático persuasivo y expresivo al utilizar imágenes y música que busca llegar a la emoción y no a la razón de los lectores, para que se solidaricen con la menor para que pueda tener un computador.

El texto también va acompañado de 2 fotografías. En una de ellas encontramos un plano general del comedor de la familia donde están sentados compartiendo el padre, la madre y la pequeña Viviana frente a una mesa en donde ella tiene todos sus elementos para estudiar. Esta foto lleva el siguiente pie de foto: *Sandra Díaz y Nain Navarro junto a su hija Viviana.*

La otra fotografía es una imagen de un primer plano de Viviana usando su celular con su barbilla para acceder a su clase de inglés de forma virtual. Esta fotografía busca mostrar de una forma dramática y real la situación vivida por Viviana, desde una narrativa de la discapacidad como espectáculo, con algo de sensacionalismo.

El pie de foto utilizado es el siguiente: *Viviana utiliza su mentón para manejar su celular, dispositivo por el que envía sus tareas.*

Estas fotografías y el vídeo fueron producción del videógrafo del Periódico El Tiempo.

¿Qué argumentos son utilizados?

El argumento esencial de este texto es narrarlo en forma de historia de vida de superación personal, además de utilizar los enunciados más representativos dados por esta familia para dar a conocer detalles de su historia.

¿Qué emociones se nombran o reflejan?

Por la forma en que es escrito el texto y los recursos visuales y sonoros utilizados que complementan el texto escrito, se puede indicar que esta noticia busca reflejar en sus lectores sentimientos de motivación personal, inclusión, humildad y solidaridad, ver a la pequeña como una niña que pese a sus limitaciones físicas está en capacidad de realizar todo lo que se propone,

pero que requiere de la solidaridad de todos para cumplir con sus sueños.

En general, en esta noticia se utiliza un lenguaje con un nivel de formalidad común o coloquial, ya que es de fácil entendimiento para el lector de la misma al dar datos claros y concisos.

Análisis Discursivo - Interpretativo

Contexto: Esta noticia es publicada en momentos en que la población estudiantil en todo el país como consecuencia de la pandemia del Coronavirus, debe recibir sus clases en casa y no todos cuentan con los recursos tecnológicos requeridos para llevar a cabo sus clases con calidad por falta de acceso a internet o de los equipos tecnológicos necesarios para hacerlo.

¿Quiénes hablan? Esta historia de vida es contada por sus protagonistas: Viviana, su mamá y su papá, además de la periodista quien da datos adicionales a la historia. Así mismo, interviene una doctora para explicar en qué consiste la enfermedad que tiene la joven de 12 años.

En el texto la periodista selecciona los enunciados más impactantes de los protagonistas y los subraya en negrilla para darle un mayor realce dentro del texto, ya que no se utilizan como recurso los intertextos.

“Justamente sus profesores, esos que la han visto crecer y su evolución tanto física como cognitiva, conocen la dificultad que tiene Viviana para poder escribir sin un computador”

Con este enunciado en negrilla se busca lograr un impacto en los lectores para que se solidaricen con la menor para que pueda tener su computador y así poder estudiar. En este enunciado prima la emoción antes que la razón y busca provocar una reacción en los lectores.

“Su mamá la lleva al colegio en una silla de ruedas que le dio la Alcaldía de Bucaramanga”

Este enunciado subrayado en negrilla busca mostrar la situación de pobreza en la que vive la menor que requiere de la asistencia social de las autoridades municipales. Nuevamente se ve implícitamente la relación entre pobreza y discapacidad. Igualmente, se evidencia una mirada de dependencia de las personas con discapacidad que dependen del apoyo de sus familiares y cuidadores para realizar sus actividades diarias.

Voces: Las voces en esta noticia son los protagonistas de la noticia, Viviana en representación de todos los niños y jóvenes con discapacidad y su papá y su mamá, la voz de los cuidadores de estas personas, quienes a diario se deben enfrentar a muchos obstáculos para llevar una vida digna.

En esta noticia la periodista es el hilo conductor que da a conocer la historia de Viviana y como esta niña pese a su discapacidad logra realizar con éxito cada una de sus actividades escolares. Así mismo, es quien da a conocer las necesidades de esta familia para que su hija pueda seguir con sus estudios al no tener un computador. Es la periodista quien se

encarga de contar la historia de Viviana con el propósito de que los lectores se solidaricen con la menor y hagan sus aportes. Para ello la periodista en la parte final de la noticia, escribe correo electrónico para que las personas den sus aportes.

Únicamente se utiliza la voz de una doctora para explicar en qué consiste la discapacidad de Viviana. Esta explicación se da de forma corte, un solo párrafo, y la noticia no se centra en la discapacidad sino en los logros de la mejor y sus necesidades para poder seguir estudiando.

Hubiese sido interesante que la periodista le diera un espacio a alguno de sus profesores y compañeros de estudio para conocer su percepción frente a la historia de Viviana y la cotidianidad que vivían en el aula de clase.

¿Por qué el tema es considerado noticia? El tema es noticia en esta oportunidad porque además de ser una historia de superación personal de una niña con una discapacidad con excelentes talentos artísticos y académicos, esta menor representa a todos los niños colombianos que no cuentan con los recursos tecnológicos para continuar recibiendo sus clases remotas ante la pandemia del Covid 19.

¿A quién o quiénes va dirigida? Esta noticia va dirigida a toda la población colombiana en general con el propósito implícito de mostrar una historia de vida de superación que llama la atención de los lectores, pues representa el poder que tienen los seres humanos de superar cualquier situación adversa, sacando los mejores sentimientos del ser humano. De igual manera, de forma implícita al inicio del texto y de forma explícita al final del mismo, se busca la solidaridad de las personas para que apoyen a Viviana y su familia y ella pueda tener un computador que le permita seguir estudiando este año.

¿Qué elementos o recursos visuales acompañan el texto? Esta es de las pocas noticias sobre discapacidad o personas con discapacidad que incluyen además del texto, vídeos y varias fotografías de la protagonista de la historia, fotografías que representan el contexto de la situación de la que se está hablando: una menor que pese a sus limitaciones motoras en brazos y piernas, logra desempeñarse con éxito en sus actividades académicas y artísticas. Tanto en el vídeo como las dos fotografías que acompañan la noticia, se recrea la cotidianidad de esta familia que busca ayuda para poderle comprar un computador a su hija para que pueda continuar con sus clases.

Las fotografías seleccionadas para el vídeo anexo a la nota periodística, así como la música que las complementan, buscan cumplir con el propósito de persuadir a través de las emociones más que a la razón de los lectores para lograr que las personas le regalen un computador a la niña.

Los pies de páginas que acompañan las 2 fotografías son redundantes, ya que no ofrecen información adicional de las mismas, sino que repiten lo que el lector puede observar por sí mismo.

¿Cómo y quién regula el producto mediático? Se puede deducir que al igual que cualquier nota periodística ésta es regulada por el Jefe de Redacción del medio, en este caso

del periódico digital, el tiempo.com, siguiendo los lineamientos editoriales del periódico, el cual se ha caracterizado desde sus orígenes por representar los intereses del gobierno de turno. Así mismo, la Casa Editorial El Tiempo cuenta con un manual de estilo que da los lineamientos editoriales que deben tener en cuenta los periodistas a la hora de escribir cualquier tipo de producto periodístico. En este caso la menor de edad sale plenamente identificada y sin ningún tipo de efecto para difuminar su identidad, pues la periodista contó con el permiso de sus padres, quienes también aparecen como protagonistas de la historia.

Análisis Sociocultural - Explicativo

¿Qué intereses defienden los enunciadores? El interés de dar a conocer una historia de vida de una niña de 12 años que pese a su discapacidad no se siente excluida ni se da por vencida frente a los obstáculos que la vida le ha presentado desde que nació.

Al dar a conocer esta historia de forma explícita se busca despertar implícitamente el sentimiento de solidaridad en la comunidad con el fin de recaudar fondos que le permitan a la menor comprarse el computador que requiere para estudiar.

¿A quiénes representan? A todas las personas con algún tipo de discapacidad que en su cotidianidad salen adelante pese a los obstáculos y necesidades que pueden presentarse. En este artículo se le da la voz a quienes deben de vivir directamente con una discapacidad y de aquellos que los acompañan, en este caso de su familia. Así mismo, representa a los cuidadores y familiares de las personas con discapacidad, quienes se convierten en el soporte de estas personas.

¿Qué representaciones se construyen? Se reconstruye una representación de la persona con discapacidad capaz de lograr sus sueños pese a los obstáculos que puedan presentarse. Viviana representa a todos esos niños y jóvenes con discapacidad llenos de sueños por cumplir como cualquier otro niño de su edad. Así mismo, se representa el sentimiento de la solidaridad con aquellas personas o comunidades que lo requieren.

La creencia popular de que el que quiere puede conseguir sus metas sin importar los obstáculos que se le presentan. La creencia de que la mayor discapacidad que tiene un ser humano es ponerles límites a sus sueños. En esta noticia se refleja como las personas con discapacidad cuando están rodeadas de personas que no las excluyen ni les tienen lástima, pueden desarrollar su máximo potencial como cualquier otro ser humano, demostrando que la discapacidad no está inmersa en la persona que la tiene sino en el entorno que la rodea.

Se construye la representación de que las PcD requieren del apoyo de otros para realizar sus actividades cotidianas, es decir, se representan como personas dependientes de otros y no como individuos que buscan ser independientes y autónomos.

¿Qué relaciones de poder están implicadas?

El poder en esta historia lo tienen sus protagonistas. Viviana es una niña empoderada quien

nunca se ha sentido diferente porque su entorno no la ha tratado diferente, la han incluido y están orgullosos de cada uno de sus logros. Es una niña que, pese a sus limitaciones físicas, pone todo su empeño y capacidad para lograr sus metas. Sus padres están ahí para ayudarla.

De igual manera, se muestra el poder de persuasión que pueden tener los medios masivos de comunicación al publicar este tipo de historias, ya que despiertan sentimientos como la caridad y la solidaridad de los lectores para que hagan aportes económicos que permitan satisfacer las necesidades y demandas de quien las necesita.

Puede estar en trasfondo la idea de: “debemos ser solidarios con las personas con limitaciones físicas y mentales que se quieren superar”, transfiriendo este sentimiento a los ciudadanos para lograr conmover a algún sector que sea persuadido por la lógica de la caridad.

Código de Noticia	TN4
Título de la noticia	La carpintería que un día decidió solo trabajar con personas sordas 19 de noviembre del 2017

Análisis Textual - Descriptivo

La presente noticia identifica de forma directa al periodista que la escribió y se encuentra ubicada en la sección titulada Bogotá del periódico El Tiempo.com.

Título: La carpintería que un día decidió solo trabajar con personas sordas

Esta noticia es titulada con un enunciado cuyo propósito comunicativo es narrar la historia de una carpintería que sólo trabaja con personas con discapacidad auditiva en la capital de la República.

En la parte de abajo de este titular, se encuentra como subtítulo el siguiente enunciado:

*“Les **da oportunidad** a personas con discapacidad auditiva para **mostrar todas sus habilidades**”*

Este subtítulo se enmarca en el tema de la inclusión laboral de las personas con discapacidad auditiva por parte de los dueños de una carpintería localizada en la ciudad de Bogotá, con el fin de que demuestren todo su potencial para la realización de este oficio.

El lead o entradilla de la noticia: *“Wilson Vivas, Dúber Gallo, José Orlando Barretas e Iván Said Real realizan el ensamblaje, montaje, pulido y entrega. Estos cuatro hombres escuchan poco o nada”*, centra su atención en la identificación del personal y las labores que cumplen en la carpintería, así como en sus niveles de discapacidad auditiva. Más que a la persona como tal, este lead se centra en la discapacidad auditiva de estos 4 hombres.

Por su parte, en el cuerpo de la noticia, prevalece la función informativa - referencial del discurso escrito y las formas discursivas expositivas y narrativas. En el desarrollo del texto se cuenta la historia de cómo el dueño de la carpintería decidió hace 20 años trabajar con personas con

discapacidad auditiva. De igual manera, el propietario de este negocio da a conocer las condiciones en las que viven estas personas al ser excluidas por sus propias familias y cómo les dio la oportunidad de trabajar y estudiar a estos hombres en el arte de la ebanistería.

Así mismo, en el desarrollo de la noticia, se van incluyendo nuevas historias de vida de los hombres que trabajan en la carpintería a través de citas directas, la cuales en su mayoría son subrayadas en negrilla. Algunos testimonios como:

“No me sientan lástima, ni pena. Luego les muestro lo que hago para que se queden callados”, son puestos como intertítulos para atrapar la atención del lector, a través del uso de tipos de letras más grandes y subrayadas en negrilla. Estos enunciados de uno de los protagonistas de la noticia, es el llamado que hacen estas personas para ser vistas como seres capaces, autónomos e independientes que no requieren de la lastima de otras personas.

Estos 4 hombres narran su vida y los obstáculos que han debido enfrentar a causa de su discapacidad y como trabajar en esta carpintería los transformó. Los enunciados más representativos de cada uno de ellos son subrayados en negrilla.

Creció en una finca de Pensilvania, Caldas, y toda su vida se dedicó al cultivo del café porque era lo único que sabía hacer”

“trabajaban por la mañana y estudiaban por la noche, de acá salieron los tres mejores bachilleres sordos”

“Somos todos iguales”.

Estos enunciados subrayados en negrilla buscan describir la cotidianidad de estos hombres, pero sigue primando dentro de ellos su situación de discapacidad. En la parte final del texto se encuentran 3 hipervínculos que llevan a otras noticias publicadas por el periódico que se relacionan directamente con la temática de la discapacidad.

Elementos visuales que acompañan el texto escrito:

El texto de la presente noticia va acompañado de una sola fotografía de un plano medio de dos de los trabajadores de la carpintería comunicándose en el lenguaje de señas. Detrás de ellos se puede observar la madera almacenada con la cual trabajan y una mesa donde está puesto uno de los muebles que ellos fabrican. Esta fotografía es tomada por el reportero gráfico del periódico en el lugar donde trabajan estos 4 hombres y tiene un pie de foto que dice lo siguiente: *“A la izquierda, Luis, jefe de producción, y la derecha, Wilson Vivas, carpintero de profesión”*.

¿Qué argumentos son utilizados?

El argumento esencial de este texto son los argumentos de experiencia personal e historias de vida que narran estos 4 hombres con discapacidad sobre su experiencia de vida personal y laboral.

¿Qué emociones se nombran o reflejan?

Por la forma en que es escrito el texto y los recursos utilizados que complementan el texto se

puede indicar que esta noticia busca reflejar en sus lectores sentimientos de motivación personal, inclusión, empoderamiento, solidaridad

En general, en esta noticia se utiliza un lenguaje con un nivel de formalidad común o coloquial, ya que es de fácil entendimiento para el lector de la misma al narrar hechos de la cotidianidad de estas 4 personas con discapacidad auditiva que laboran en una carpintería.

Análisis Discursivo - Interpretativo

Contexto: Esta noticia es publicada en momentos en que el tema de la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad están tanto en la agenda política como pública y mediática, gracias a la firma y de la Convención de derechos de las personas con discapacidad por parte de Colombia ante la ONU. Además, las historias de vida que motivan a las personas a seguir adelante llaman la atención de los lectores, quienes se sienten identificados con los protagonistas de las noticias.

¿Quiénes hablan? – Voces

Estas historias de vida son contadas por sus 5 protagonistas: el dueño de la carpintería y los 4 hombres con discapacidad auditiva que trabajan con él desde hace varios años.

En el texto la periodista selecciona los enunciados más impactantes de los protagonistas y los subraya en negrilla para darle un mayor realce dentro del texto y uno de ellos que invita a la reflexión del lector es colocado como intertítulo. En este texto, la periodista juega el papel de hilo conductor entre las 4 historias de vida y se basa en los testimonios para escribir el texto.

Las personas con discapacidad auditiva son las voces más representativas en esta noticia, ya que son ellas quienes principalmente narran sus historias de vida personal y laboral. De igual manera, interviene el dueño de la carpintería, quien resalta la importancia de la inclusión social y laboral de estos hombres y da las razones por las cuales solo trabaja con personas con discapacidad auditiva.

¿Por qué el tema es considerado noticia? El tema es noticia por tratar la temática de la inclusión social de las personas con discapacidad, temática que en los últimos 5 años ha logrado la atención de las agendas política, pública y mediática, especialmente cuando se trata de contar las historias de vida de estas personas.

¿A quién o quiénes va dirigida? Esta noticia va dirigida a toda la población colombiana en general con el propósito implícito de mostrar una historia de vida de superación e inclusión que llama la atención de los lectores, pues representa el poder que tienen los seres humanos de superar cualquier situación adversa, sacando los mejores sentimientos del ser humano.

¿Qué elementos o recursos visuales acompañan el texto? Esta noticia está acompañada únicamente con una fotografía que detalla la manera cómo se comunican los empleados de esta carpintería a través de la lengua de señas y la lectura de los labios, escena tomada

dentro de su contexto laboral, el cual es representado por la madera que utilizan para fabricar los muebles.

El de página que acompañan la fotografía es de carácter explicativo – aclarativo, ya que su propósito es detallar al lector quienes son las dos personas que aparecen en la fotografía, pero no aportan más información relacionada con la noticia y su contexto.

¿cómo y quién regula el producto mediático? Se puede deducir que al igual que cualquier nota periodística ésta es regulada por el Jefe de Redacción del medio, en este caso del periódico digital, el tiempo.com, siguiendo los lineamientos editoriales del periódico, el cual se ha caracterizado desde sus orígenes por representar los intereses del gobierno de turno. Así mismo, la Casa Editorial El Tiempo cuenta con un manual de estilo que da los lineamientos editoriales que deben tener en cuenta los periodistas a la hora de escribir cualquier tipo de producto periodístico.

Por su parte, los lectores y las asociaciones y movimientos que trabajar en pro de los derechos de las personas con discapacidad, también pueden regular la publicación de este tipo de productos mediáticos, y así evitar el uso de términos inadecuados para referirse a las personas con discapacidad por desconocimiento o ignoración de parte del periodista.

Análisis Sociocultural - Explicativo

¿Qué intereses defienden los enunciadores? El interés de dar a conocer historias de vida que llegan a sus lectores, quienes se sienten identificados de manera directa o indirecta con ellas, así como de forma implícita, invitar a la sociedad colombiana a ser incluyentes y no discriminar a ningún ser humano. Es inclusión no debe darse únicamente en el ámbito social sino laboral.

¿A quiénes representan? A las personas con discapacidad auditiva especialmente, pues en esta carpintería solo reciben a personas con este tipo de limitación.

¿Qué sistemas de creencias están en juego? La creencia de que las personas con discapacidad no están en capacidad de trabajar y ver por sí mismas y sus familias. Muchos de ellos son personas casadas y con hijos, que trabajan, estudian; son hijos, hermanos y padres de familia.

Aunque se evidencian avances, en esta noticia se ven aún representaciones que clasifican a las personas en “normales” y “anormales”, como se ve reflejado en los siguientes enunciados de la noticia: *“una **persona normal** se demora ocho días en premaquinado y maquinado; en cambio una persona no oyente lo saca en tres o cuatro días”*.

“En 1998 empezó trabajando **con ebanistas normales**, todos con los cinco sentidos, dice que no le funcionó, así que decidió acudir a todos los lugares de rehabilitación de discapacidades, como el Instituto Nacional para Sordos (Insor)”.

¿Qué representaciones se construyen? La creencia popular de que el que quiere puede

conseguir sus metas sin importar los obstáculos que se le presentan, entre ellos cualquier tipo de discapacidad física o mental.

La creencia de que la mayor discapacidad que tiene un ser humano es ponerles límites a sus sueños. En esta noticia se refleja como las personas con discapacidad cuando están rodeadas de personas que no las excluyen ni les tienen lástima, pueden desarrollar su máximo potencial como cualquier otro ser humano, demostrando que la discapacidad no está inmersa en la persona que la tiene sino en el entorno que la rodea.

Las personas con discapacidad son igual de productivas que las personas sin discapacidad, tienen habilidades y capacidades propias que valen más que su discapacidad.

¿Qué relaciones de poder están implicadas?

El poder en esta historia lo tienen sus protagonistas. Estos 4 hombres se empoderaron y aprovecharon la oportunidad que les ofreció el dueño de la carpintería para salir adelante, prepararse, capacitarse y educarse.

También puede verse de manera implícita el poder que pueden tener algunas personas para incluir o excluir a las personas con discapacidad en sectores como el laboral, un espacio que se requiere para que estos hombres y mujeres puedan valerse por si mismos.

Código de Noticia	TN5
Título de la noticia	La deuda del país con su población con su población en condición de discapacidad 22 de mayo del 2017

Análisis Textual - Descriptivo

La presente noticia es un informe especial escrito para la Sección Nación del Periódico El Tiempo con el apoyo de los corresponsales de varias ciudades del país.

Título: La deuda del país con su población en condición de discapacidad

Esta noticia es titulada con un enunciado cuyo propósito comunicativo es denunciar ante la opinión pública de deuda social que se tiene con la población con discapacidad. La función del lenguaje que predomina es la función informativa – referencial, además de ser una oración enunciativa y declarativa que declara de forma activa y directa la deuda social que tiene el país con la población con discapacidad, a quienes a diario se les vulneran sus derechos.

En la parte de abajo de este titular, se encuentra como subtítulo el siguiente enunciado:

*Proyectos para mejorar calidad de vida **no son suficientes. Falta atención, dice el INC.***

Este subtítulo se enmarca en el tema de la denuncia directa de directivas del Instituto Nacional de Ciegos, de que los proyectos que buscan mejorar la calidad de vida de la población con

discapacidad no son suficientes y aún falta mayor atención por parte del Estado colombiano. Para ello se utiliza una oración de tipo enunciativa – declarativa.

El lead o entradilla de la noticia: *“Pese a la implementación de proyectos en Colombia para mejorar la calidad de vida de las personas en condición de discapacidad, entidades y algunos miembros de esta población consideran **que aún no existe un verdadero aporte a su bienestar**”*, sigue predominando la denuncia como propósito comunicativo de este informe periodístico.

Por su parte, en el cuerpo de la noticia, prevalece la función informativa - referencial del discurso escrito y las formas discursivas expositivas y narrativas. En el desarrollo del texto se informa sobre inconvenientes y casos particulares en los que el Estado Colombiano viene fallando en la prestación de servicios y garantía de derechos para la población con discapacidad en Colombia. Estas denuncias son realizadas por el Instituto Nacional para Ciegos, INC.

Así mismo, en el desarrollo de la noticia, se van incluyendo historias de vida de los hombres y mujeres que a diario en diferentes regiones del país deben superar los obstáculos en materia urbanística, arquitectónica y de transporte. Antes de cada narración, la redacción coloca un subtítulo que se relaciona con el personaje que a continuación contará su historia:

- Nostalgia de luz, la vida de Nemesio Daza
- Adela Bayona, la mujer que se enfrenta a Bucaramanga. Con este subtítulo se busca llamar la atención de como las personas con discapacidad deben adaptarse a los obstáculos que les proporciona el mobiliario arquitectónico de la ciudad y no al contrario.
- Dan mala nota a obra en Cali

Estos subtítulos donde predomina la función emotiva - expresiva del lenguaje escrito, dan paso a varios relatos de vida de personas con discapacidad que viven en ciudades como Cartagena, Bucaramanga y Cali.

En estas historias sus protagonistas, hombres y mujeres con alguna discapacidad, narran los obstáculos que pone la ciudad en materia urbanística, arquitectónica y de movilidad. Estos personajes que narran sus historias lo hacen a través de citas directas, la cuales en su mayoría son subrayadas en negrilla para resaltarlas del resto del texto.

Todos estos subtítulos muestran la discapacidad desde una mirada catastrófica, dramática y negativa.

Dentro del texto se pueden observar dos intertítulos, los cuales son escritos en un tipo de letra de mayor tamaño y subrayada en negrilla. Estos intertítulos son construidos con los testimonios más representativos de las personas entrevistadas.

“El Estado debe garantizar los derechos de las personas en condición de discapacidad en los diferentes sectores”.

Este enunciado reafirma la obligación que tiene en Estado con la PcD en los diferentes sectores socioeconómicos.

“Todos los días hay barreras en la ciudad”

Nuevamente se reafirma en modo denuncia los obstáculos a los que se enfrentan las personas con discapacidad en las diferentes ciudades del país.

En la parte intermedia del texto se encuentran 3 hipervínculos que llevan a otras noticias publicadas por el periódico que se relacionan directamente con la temática de la discapacidad.

En esta nota periodística predomina el uso de palabras como derechos, obstáculos, barreras, calidad de vida.

Elementos que acompañan el texto escrito:

El texto de la presente noticia va acompañado de 8 fotografías de las personas que dieron su testimonio de vida sobre las problemáticas y obstáculos a los que se enfrentan a diario. La primera de ellas está ubicada en la parte superior del artículo y es la que ocupa un mayor espacio dentro de la noticia. Es un plano general de una calle donde están cruzando por ella un grupo de personas con discapacidad visual y motora, quienes encuentran unas barreras de protección al llegar al andén, barreras que no les permitirán cruzar a su destino final. El pie de foto de esta fotografía dice: *Población en condición de discapacidad aún siente que falta en las ciudades para atender sus necesidades*. Esta fotografía fue tomada por el reportero gráfico del periódico.

En la segunda fotografía se puede observar un plano general de un grupo de personas con discapacidad en sillas de ruedas con bombas blancas en sus manos, quienes se encuentran al parecer participando en una jornada de protesta en alguna calle la ciudad. Estas personas están acompañadas de sus cuidadores y grupo familiar. En la parte de atrás de la fotografía, se puede observar a ciudadanos que observan la actividad. En el pie de foto de esta fotografía encontramos el siguiente texto: *En diferentes oportunidades se han convocado a marchas para exigir los derechos de esta población*. Esta fotografía hace parte del archivo fotográfico del Periódico El Tiempo.

En la tercera fotografía, se muestra en un plano general a una de las personas que dio su testimonio en la ciudad de Cartagena, un hombre adulto mayor con limitación visual. En la fotografía él se encuentra caminando por una de las calles de la ciudad apoyado de su bastón. El pie de foto de esta fotografía dice: *Nemesio Daza señala que ya conoce de memoria los obstáculos que hay para llegar a su casa*. La fotografía fue tomada por la reportera gráfica del Periódico El Tiempo.

En la cuarta fotografía se puede observar un plano medio el mismo señor con discapacidad visual de la ciudad de Cartagena, quien trata de caminar por un andén y se encuentra con un poste de la luz. Él se ayuda con su bastón para caminar y detectar esta clase de obstáculos. En el pie de foto se encuentra el siguiente texto: *Don Nemesio camina con ayuda de su bastón*. La fotografía fue tomada por la reportera gráfica del Periódico El Tiempo.

En la quinta fotografía encontramos un plano general de la foto de una mujer en silla de ruedas junto a una piscina en Bucaramanga. El pie de foto de la misma dice lo siguiente: *Adela Bayona, de 42 años, señala que la ciudad aún tiene barreras*. La sexta foto es de la misma señora, un plano medio de ella en su silla de rueda, sentada al lado de un pendón que dice lo siguiente:

Convenio F-065 Proyecto para el fortalecimiento de las Organizaciones de Personas con Discapacidad. Estas fotografías son del archivo particular de la mujer que dio su testimonio para la construcción de esta noticia.

En la séptima fotografía, se observa la fotografía de un plano general de una pareja que trata de cruzar una avenida. La mujer se encuentra en silla de ruedas y el hombre la conduce. De fondo se ve la avenida por donde circulan los vehículos a gran velocidad. Ellos se encuentran a la espera de poder cruzar la calle. En el pie de foto se encuentra el siguiente texto: *Lina María Arango, ciudadana en silla de ruedas*. Esta fotografía fue tomada por el reportero gráfico del periódico.

En la octava y última fotografía, se encuentra un plano general de un hombre que transporta a una mujer en silla de ruedas sorteando toda clase de obstáculos en la vía. A un lado se puede observar un río y al otro lado, una avenida por donde transitan muchos vehículos en una vía de la ciudad de Cali. El pie de foto va acompañado del siguiente texto: *En un laboratorio urbano, siete personas con distintas discapacidades tomaron el recorrido de la fase uno del parque Lineal del río Cali*. Esta fotografía fue tomada por el reportero gráfico del periódico.

Esta noticia además el registro fotográfico de las personas que dieron su testimonio en 3 ciudades del país, contiene 2 vídeos cortos con otros dos testimonios donde sus protagonistas narran los obstáculos que deben vivir diariamente para transportarse en la ciudad en buses, taxis y el metro en las ciudades de Medellín y Cali.

¿Qué argumentos son utilizados?

El argumento esencial de este texto son los argumentos de experiencia personal que narran estas 3 personas sobre su experiencia de vivir con obstáculos de todo tipo que dificultan su cotidianidad para movilizarse dada su condición de discapacidad visual y motora. Así mismo, se utilizan argumentos de autoridad al entrevistar a representantes del Instituto Nacional de Ciegos y de la Asociación de Sordos de Cali, para que hablan de estas problemáticas que se presentan en varias regiones del país.

¿Qué emociones se nombran o reflejan?

Por la forma en que es escrito el texto y los recursos utilizados que complementan el texto se puede indicar que esta noticia busca reflejar sentimientos de exclusión social de las personas con discapacidad, al encontrar cientos de obstáculos para llevar a cabo su cotidianidad día a día. La discapacidad vista como algo negativo, catastrófico, problemático.

Análisis Discursivo - Interpretativo

Contexto: Esta noticia es publicada en momentos en que el tema de la inclusión social de las personas con discapacidad está tanto en la agenda política como pública y mediática, gracias a la firma y de la Convención de derechos de las personas con discapacidad por parte de Colombia ante la ONU. Además, las historias de vida son utilizadas para denunciar los obstáculos que deben vivir las personas con discapacidad en el país en

materia urbanística, arquitectónica y de movilidad.

¿Quiénes hablan? – Voces

Las denuncias que evidencian la noticia son hechas por personas con discapacidad visual y motora que viven en las ciudades de Cartagena, Medellín, Bucaramanga y Cali, quienes viven en carne propia los obstáculos en materia de movilidad y urbanística que se registran en varias regiones del país.

Así mismo, se le da la voz a dos colectivos que trabajan en pro de los derechos de las personas con discapacidad, el Instituto Nacional de Ciegos y la Asociación de Sordos de Cali, quienes también denuncian la falta de atención de calidad en materia de salud, educación, transporte y oferta laboral para las personas con discapacidad. Hablan a nombre de un colectivo y no con el nombre propio de una persona o representante.

En el texto la periodista selecciona los enunciados más impactantes de los protagonistas y los subraya en negrilla para darle un mayor realce dentro del texto y uno de ellos que invita a la reflexión del lector es colocado como intertítulo. En este texto, la periodista juega el papel de hilo conductor entre las historias de vida y se basa en los testimonios para escribir la noticia.

¿Por qué el tema es considerado noticia? El tema es noticia por tratar la temática de la inclusión social de las personas con discapacidad, temática que en los últimos 5 años ha logrado la atención de las agendas política, pública y mediática, especialmente cuando se trata de contar las historias de vida de estas personas.

¿A quién o quiénes va dirigida? Esta noticia va dirigida especialmente a las autoridades nacionales, departamentales y locales para que sean conscientes de la necesidad de atender los requerimientos de las personas con discapacidad en materia de movilidad, urbanismo y atención en salud. Así mismo, dirigen esta denuncia a la ciudadanía en general para que se movilice a favor de estas personas que ven vulnerados sus derechos. En pocas palabras, que la ciudadanía y el gobierno se pongan en los zapatos de las personas con discapacidad para que se den cuenta de que las ciudades en Colombia no tienen en cuenta las necesidades de esta población.

¿Qué elementos o recursos visuales acompañan el texto? Esta noticia está acompañada de varias fotografías que buscan recrear visual (fotografías) y audiovisualmente (vídeos) las denuncias hechas por las personas con discapacidad que entregaron sus testimonios a la periodista. Son una evidencia de los obstáculos que deben sortear estas personas para movilizarse por las diferentes ciudades del país en materia urbanística y arquitectónica.

Los pies de páginas que acompañan las fotografías y vídeos son de carácter explicativo – aclarativo, ya que su propósito es detallar al lector quienes son las personas que aparecen en la fotografía, pero no aportan más información relacionada con la noticia y su contexto.

¿Cómo y quién regula el producto mediático? Se puede deducir que al igual que cualquier nota periodística ésta es regulada por el Jefe de Redacción del medio, en este caso

del periódico digital, el tiempo.com, siguiendo los lineamientos editoriales del periódico, el cual se ha caracterizado desde sus orígenes por representar los intereses del gobierno de turno. Así mismo, la Casa Editorial El Tiempo cuenta con un manual de estilo que da los lineamientos editoriales que deben tener en cuenta los periodistas a la hora de escribir cualquier tipo de producto periodístico.

Por su parte, los lectores y las asociaciones y movimientos que trabajar en pro de los derechos de las personas con discapacidad, también pueden regular la publicación de este tipo de productos mediáticos, y así evitar el uso de términos inadecuados para referirse a las personas con discapacidad por desconocimiento o ignoración de parte del periodista.

Análisis Sociocultural - Explicativo

¿Qué intereses defienden los enunciadores? El interés de dar a conocer historias de vida que llegan a sus lectores, quienes se sienten identificados de manera directa o indirecta con ellas, así como de forma implícita, invitar a la sociedad colombiana a ser incluyentes y no discriminar a ningún ser humano. Es inclusión no debe darse únicamente en el ámbito social sino laboral.

¿A quiénes representan? A las personas con discapacidad que presentan problemas de movilidad en varias regiones del país porque las ciudades colombianas no tienen los espacios de movilidad, urbanísticos y arquitectónicos que éstos requieren para vivir su cotidianidad. En esta noticia se representa especialmente a las personas con discapacidad visual y discapacidad motora.

¿Qué sistemas de creencias están en juego? Que las personas con discapacidad deben quedarse en sus casas mientras otros trabajan por ellos. La creencia de que son seres incapaces de valerse por sí mismos, de estudiar, de trabajar, de llevar una vida normal.

¿Qué representaciones se construyen? Las personas con discapacidad tienen voz propia para dar a conocer su realidad y sus necesidades frente a la sociedad y las autoridades, y no siempre tienen que ser representadas por otros.

Las personas con discapacidad son igual de productivas que las personas sin discapacidad, tienen habilidades y capacidades propias que valen más que su discapacidad.

¿Qué relaciones de poder están implicadas?

El poder en esta historia lo tienen sus protagonistas. Estos hombres y mujeres se empoderaron y denuncian públicamente los obstáculos que la sociedad interpone para su libre movilidad. Así mismo, la denuncia también es hecha por los colectivos que representan las diferentes poblaciones con discapacidad. En esta noticia se ve el poder de movilización que tienen movimientos como el Instituto Nacional de Ciegos y la Asociación de Sordos de Cali a nivel nacional y regional, frente a otras organizaciones y movimientos.

El *poder de persuasión* que tienen los medios de comunicación, los cuales son el espacio

perfecto para hacer esta clase de denuncias ciudadanas, ya que sus mensajes llegan de forma directa a la opinión pública y en ocasiones logran tener eco ante las autoridades para dar solución a algunas de estas problemáticas.

4.2.1.2 Análisis Noticias Vanguardia.com.

Ver Anexo D. Consolidado de noticias analizadas Periódico Vanguardia.com

Código de Noticia	VN1
Título de la noticia	Discapacitados tienen dos décadas de atrasos en avances educativos 22 de agosto de 2010

Análisis Textual - Descriptivo

La presente noticia fue redactada por la Agencia de Noticias Colprensa y es publicada en la sección de Deportes del periódico digital Vanguardia.com. al ser parte de esta red nacional de publicaciones escritas.

Título: Discapacitados tienen dos décadas de atrasos en avances educativos

En el titular se evidencia desconocimiento por parte del periodista al llamar discapacitados a las personas con discapacidad, un término que no debe utilizarse en la actualidad, ya que vulnera la integridad de este grupo de personas.

Esta noticia es titulada con una oración de tipo enunciativo o declarativo, ya que tiene como propósito enunciar la opinión del autor frente a la problemática enunciada, en este caso del atraso en los avances en materia educativa de las personas con discapacidad.

En la parte de abajo de este titular, se encuentra como subtítulo el siguiente enunciado:

“Las personas en condición de discapacidad tienen un retraso de cerca de dos décadas de avances educativos. A esta conclusión llegó el estudio “Situación de la educación preescolar, básica, media y superior en Colombia”, presentado por el proyecto “Educación un compromiso de todos”, de la Fundación Saldarriaga Concha”.

Es este largo subtítulo, el periodista de la Agencia Colprensa enuncia los principales hallazgos de un estudio realizado por una ONG que busca dar a conocer la situación de la educación en sus diferentes niveles de las personas con discapacidad en Colombia.

Para la escritura del lead o entradilla de la noticia, la Agencia Colprensa da a conocer quién es el autor del informe presentado por la Fundación Saldarriaga Concha y la compara con información dada por el DANE, la Unesco y la Cepal.

La redacción de Colprensa enmarca el desarrollo de la noticia desde la enunciación de los

resultados y hallazgos del estudio presentado por el proyecto “Educación un compromiso de todos”, de la Fundación Saldarriaga Concha, informe que se basa únicamente en la presentación estadística de la información documentada en el estudio.

Por su parte, en el cuerpo de la noticia, prevalece la función informativa - referencial del lenguaje escrito, al informar los resultados del estudio presentado. Dentro del cuerpo del texto no se encuentran intertítulos, hipervínculos ni apartes de los textos resaltados en negrilla.

El elemento visual que acompañan el texto escrito, es una fotografía de un plano general del patio de un colegio, donde el foco de interés de la misma es un estudiante sentado en una silla de ruedas cargando a otro compañero. En la parte de atrás de la fotografía se pueden observar unos niños y jóvenes vestidos con uniforme jugando en el patio de recreo de lo que parece un colegio. Adicionalmente, se cuenta con el audio de la noticia escrita, recurso utilizado por el periódico en todas sus noticias.

En general, en esta noticia se utiliza un lenguaje con un nivel de formalidad común o coloquial, ya que es de fácil entendimiento para el lector de la misma al dar datos estadísticos claros y concisos y no utilizar ninguna figura retórico o literaria.

Análisis Discursivo - Interpretativo

Contexto: Esta noticia no es una publicación propia del Periódico Vanguardia.com sino de la Agencia de Noticias de la que hacen parte, Colprensa. Es decir que en esta oportunidad el periódico no produce la noticia, pero si la hace circular tanto en su edición impresa como digital.

Es una información de interés nacional por los datos que suministra sobre la problemática de la discapacidad, que, en la fecha de publicación, 22 de agosto del 2010, se despierta un poco el interés de los medios masivos de comunicación por los temas relacionados con las problemáticas de la discapacidad, tras 4 años en que la ONU aprobará la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, en la que los países miembros, entre ellos Colombia, aceptaron las obligaciones jurídicas que le corresponden y se comprometieron a adoptar en su propia legislación las orientaciones y exigencias de la misma.

¿Quiénes hablan? – Voces En esta noticia las protagonistas son los datos estadísticos reportados por la Fundación Saldarriaga Concha y el investigador Alfredo Sarmiento, quien hizo una investigación titulada “Educación y compromiso de todos”, que buscan reflejar la situación vivida por los niños y jóvenes con discapacidad en varias regiones del país al no tener acceso a la educación en ninguno de sus niveles: básica primaria, bachillerato, educación superior. Sarmiento basó su estudio en la encuesta de calidad de los hogares colombianos realizada por el DANE en el año 2008.

Vale la pena mencionar que la Fundación Saldarriaga Concha es una organización familiar sin ánimo de lucro que lleva trabajando en el país desde hace 45 años con diversos programas de inclusión de las personas con discapacidad y ha participado en la creación de

políticas públicas y campañas de cultura ciudadana en beneficio de esta población vulnerable.

Se puede concluir que los enunciados encontrados en el texto son los de la redacción de la Agencia Colprensa y no hay intervenciones de ninguna otra persona, ni del investigador del informe ni de algún representante de la Fundación Saldarriaga Concha. Únicamente se registran datos estadísticos reportados en el informe.

Igualmente, no se le da voz a ningún representante de la población con discapacidad, ni a ninguno de ellos. Es decir que en esta noticia los verdaderos protagonistas son los datos estadísticos de una realidad que tiene rostros.

Las voces de los representantes de la Comunidad en situación de discapacidad se dan de forma indirecta porque ellos no hablan directamente, sino que los hacen a través de los resultados arrojados por el informe presentado

¿Por qué el tema es considerado noticia? El tema tratado en este artículo es noticia porque se busca dar información a los lectores sobre los resultados y hallazgos de un estudio realizado por una Fundación no gubernamental que propende por el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad

Es noticia en cuanto a través de datos estadísticos, otorgados en este caso por una organizacional no gubernamental que realizó un estudio, se busca mostrar una realidad de una población que ve vulnerado su derecho a la educación como lo es la población en condición de discapacidad. Lastimosamente, la noticia se queda únicamente en el registro de las estadísticas, pero no profundiza en la problemática que hay detrás de ellas: sus causas, sus efectos y repercusiones en la comunidad afectada.

¿A quién o quiénes va dirigida? Esta noticia va dirigida a toda la población colombiana con el propósito informativo de dar a conocer los resultados de un estudio realizado por una ONG que representa los intereses de la población en condición de discapacidad.

¿Qué elementos o recursos visuales acompañan el texto?

La imagen de la silla de rueda que acompaña esta noticia es una representación común de la discapacidad física y no se tiene en cuenta que este elemento solo es utilizado por personas con un tipo de discapacidad y no por todas las discapacidades existentes. Es una imagen que no dice ni aporta información adicional al texto escrito, pero si se convierte en una imagen recurrente, cliché y reduccionista de la representación mediática y cultural que se hace de la discapacidad y de las personas con discapacidad.

¿Cómo y quién regula el producto mediático? En primer término, es regulado por los lineamientos editoriales de la Agencia Colprensa a la hora de producir una nota que será distribuida en los principales medios del país, entre ellos El Tiempo.com. Así mismo, el Jefe de Edición del periódico debe regular la información que circula en el diario, especialmente si quien escribió la nota no hace parte de su planta periodística.

Análisis Sociocultural - Explicativo

¿Qué intereses defienden los enunciadores?,

El interés de dar a conocer una situación problemática en el país a través de la publicación de los resultados de un proceso de investigación realizada por una institución no gubernamental que trabaja a favor de la población con discapacidad en el país y que goza de gran reputación a nivel nacional. Lastimosamente, la nota se queda únicamente con el registro de unos datos estadísticos y no da conocer a fondo las historias de vida que hay detrás de esta problemática.

¿A quiénes representan?

Representa los intereses de una Fundación de dar a conocer tanto a la opinión pública como a las autoridades gubernamentales la situación problema en materia educativa que viven cientos de niños y jóvenes en condición de discapacidad, en aras de crear consciencia en un momento donde el tema de la discapacidad tiene mayor acogida dentro de los medios masivos de comunicación por los logros obtenidos internacionalmente por la ONU y la OMS.

¿Qué representaciones se construyen?

En este contenido predomina la representación de una población con unas condiciones especiales que requiere de la atención del Gobierno Nacional, que se ven en la obligación de denunciar ciertas situaciones que ponen en riesgo sus derechos, así como dar a conocer una serie de necesidades y demandas en materia de recursos, falta de atención y la solicitud de prestación de servicios específicos con la educación. En este caso no se hace una manifestación dramática de estas carencias, sino por medio de cifras y datos estadísticos que buscan dar muestra de esta realidad. Vale la pena aclarar que estas denuncias no son hechas directamente por las personas con discapacidad sino por organizaciones que los representan como la Fundación Saldarriaga Concha.

¿Qué relaciones de poder están implicadas?

La Fundación Saldarriaga Concha goza de buena reputación en el país por el trabajo que vienen realizando en el país con las personas con discapacidad, especialmente en los medios tradicionales como El Tiempo.com, quien utiliza a la fundación como fuente constante para tratar temas relacionadas con la discapacidad y las personas con discapacidad. En este año, las organizaciones no gubernamentales que trabajar con población con discapacidad, toman poder social y mediático para denunciar las necesidades y requerimientos de esta población vulnerable ante la falta de interés del gobierno nacional en estas problemáticas pese a los compromisos adquiridos con organismos internacionales como la ONU.

Código de Noticia	VN2
Título de la noticia	89% de la población discapacitada es de los estratos 1 y 2 en Santander 26 de diciembre del 2013

Análisis Textual - Descriptivo

La presente noticia fue redactada por Redacción Vanguardia Liberal y no tiene la firme de ningún periodista en específico.

Título: 89% de la población discapacitada es de los estratos 1 y 2 en Santander
En este titular se señala de forma implícita una relación entre discapacidad y pobreza.

Esta noticia es titulada con una oración de tipo enunciativo o declarativo, ya que tiene como propósito enunciar datos estadísticos sobre el número de personas con discapacidad en Santander y el estrato socioeconómico al que pertenecen.

En la parte de abajo de este titular, se encuentra como subtítulo el siguiente enunciado:

“Mientras en el país la prevalencia de discapacidad es del 1,8%, en Santander es del 2,5%. Este es el noveno departamento con más prevalencia de discapacidad en Colombia.”.

Con este subtítulo se busca magnificar con un tono preocupante la cantidad de personas con discapacidad en Santander frente al consolidado nacional.

Es este largo subtítulo, la Redacción de Vanguardia.com hace un comparativo entre el número de personas con discapacidad en el país en relación con el número de personas con discapacidad en el departamento, el cual ocupa el noveno puesto a nivel nacional. Esta afirmación no va citada por ninguna fuente, sino que es un enunciado del periódico.

Para la escritura del lead o entradilla de la noticia, la redacción del diario anuncia la presentación de cifras estadísticas con respecto a la discapacidad en el departamento dadas por el Observatorio de Salud Pública de Santander en su informe titulado “Situación de la población con discapacidad en Santander”

El desarrollo de la presente noticia es muy breve, consta de 5 párrafos de corta y mediana extensión. El mayor número de los datos suministrados por la noticia son expuestos a través de una infografía de tipo estadístico desde la enunciación de los resultados y hallazgos del informe presentado por el Observatorio, entre ellos las dificultades más comunes de esta población y los tipos de discapacidades que padecen los santandereanos con sus respectivas edades.

Por su parte, en el cuerpo de la noticia, prevalece la función informativa - referencial de datos meramente estadísticas sin la participación de ninguna persona o representante del observatorio, del gobierno departamental o representante de alguna asociación o movimiento de personas con discapacidad. Esta noticia no refleja en el texto ninguna emoción, únicamente datos estadísticos.

Los elementos visuales que acompañan este texto periodístico son una fotografía y una infografía de tipo estadístico. La fotografía de gran tamaño está ubicada en la parte superior del artículo debajo del título y del subtítulo. Esta fotografía fue tomada en un plano general de tres personas, a quienes con el plano se les corta medio cuerpo de la cintura para arriba. Una de las 3 personas es un hombre adulto mayor sentado en una silla de ruedas, quien está acompañado de 2 mujeres, quienes, al parecer, esperan ser atendidos a las afueras de un centro médico. Así mismo, en la

fotografía se encuentra una silla de ruedas vacía al lado de estas personas antes mencionadas.

En el pie de foto se encuentra el enunciado “89% de la población discapacitada es de los estratos 1 y 2 (Foto: ARCHIVO/VANGUARDIA LIBERAL)”.

En la parte final del texto, se encuentra una infografía de tipo informativo en donde se registra de forma gráfica el mapa de Santander con las cifras estadísticas del número de personas con discapacidad en los principales municipios del departamento. De igual manera, hace un registro de los tipos de discapacidades que presentan estas personas. Esta infografía también trae unas barras gráficas con los índices de discapacidad según las provincias. Así mismo, la infografía cuenta con una gráfica de una silla de ruedas en cuyas llantas sale una gráfica en forma de torta con estadísticas con datos sobre el estrato socioeconómico al que pertenecen estas personas. En la parte izquierda de este recurso gráfico, también se presentan datos estadísticos sobre la asistencia escolar según la edad y el porcentaje de personas con discapacidad que no saben leer ni escribir.

En general, en esta noticia se utiliza un lenguaje con un nivel de formalidad común o coloquial, ya que es de fácil entendimiento para el lector de la misma al dar datos estadísticos claros y concisos y no utilizar ninguna figura retórico o literaria.

Análisis Discursivo - Interpretativo

Contexto: Esta noticia es redactada en el mes que la ONU dispuso para conmemorar los derechos de las personas con discapacidad en el mundo.

Es una información de interés regional por los datos que suministra sobre la problemática de la discapacidad en el departamento. que, en la fecha de publicación, 22 de agosto del 2010, se despierta un poco el interés de los

¿Quiénes hablan? – Voces La única voz que se encuentra en este artículo es la voz de la redacción de Vanguardia.com, quien expone las estadísticas dadas por el Observatorio de Salud Pública en Santander en su informe sobre las personas con discapacidad en el departamento. Para hacer esta noticia el periodista encargado, el cual no firma con su nombre el artículo, NO tuvo en cuenta la palabra de las personas con discapacidad ni de ningún líder de algunas agremiación o agrupación que los represente en el departamento.

El título y subtítulo, al igual que el desarrollo de la noticia, se queda únicamente en la exposición de cifras frías e impersonales sobre las personas con discapacidad en el departamento de Santander. La realidad que se quiere describir de las personas con discapacidad es contada únicamente por el periodista a través de la publicación de datos estadísticos emitidos por el Observatorio de Salud Pública.

¿Por qué el tema es considerado noticia? El tema de la discapacidad es noticia en esta ocasión con motivo de que en el mes de diciembre se conmemora el Día Internacional de las Personas con discapacidad en el mundo, de lo contrario la temática no tendría cabida

dentro del Periódico.

¿A quién o quiénes va dirigida? Esta noticia va dirigida a toda la población santandereana que desea conocer la realidad de las personas con discapacidad en el departamento a través de cifras estadísticas.

¿Qué elementos o recursos visuales acompañan el texto? La fotografía que acompaña esta noticia no tiene relación alguna con el contenido de la nota periodística, y nuevamente se cae en el lugar común de la discapacidad al mostrar a las personas en sus sillas de ruedas. El pie de foto que acompaña la foto tampoco tiene relación alguna con la misma; es decir, está fuera de contexto. Esto evidencia un desinterés por representar de la mejor manera una temática que debe ser de interés colectivo.

La noticia se acompaña con una infografía de tipo informativo a la cual se le da mayor importancia y relevancia que al texto mismo, ya que contiene mayor número de información de carácter estadístico que el texto del informe presentado por el Observatorio de Salud Pública de Santander.

Esta noticia se quedó únicamente en lo estadístico y lo gráfico, dejando a un lado la parte humana de las personas con discapacidad, a las que nuevamente le cierran el espacio para dar a conocer su voz frente a su propia realidad.

¿Cómo y quién regula el producto mediático? Se puede deducir que al igual que cualquier nota periodística ésta es regulada por el Jefe de Redacción del medio, en este caso del periódico digital, vanguardia.com, siguiendo los lineamientos editoriales del periódico, el cual se ha caracterizado desde sus orígenes por representar los intereses del gobierno de turno. Vale la pena mencionar que el Periódico Vanguardia Liberal no cuenta con un manual de estilo que contenga los lineamientos editoriales del medio.

Social y culturalmente, puede ser regularizado por las organizaciones y movimientos que trabajan por los derechos de las personas con discapacidad, quienes pueden exigir a los medios masivos como la prensa escrita un manejo responsable de estas temáticas.

Análisis Sociocultural - Explicativo

¿Qué intereses defienden los enunciadores? Esta noticia realmente no representa sino el interés de este medio por enunciar los resultados dados por un ente gubernamental como el Observatorio de Salud Pública de Santander, frente a una problemática que es relevante en el momento de su publicación por estar conmemorándose el mes internacional de lucha por los derechos de las personas con discapacidad.

¿A quiénes representan? En esta oportunidad también vale la pena hacerse la pregunta contraria, ¿A quiénes no representa esta noticia? A Las personas con discapacidad, actores directos de esta problemática, al ser excluidos de la nota periodística, no están siendo representados por el Periódico Vanguardia.com; ya que los invisibilizan al no darle el espacio para dar a conocer su voz frente a la situación descrita en la noticia que los afecta de forma

directa a ellos como sujetos de derechos.

¿Qué representaciones se construyen? Se construyen representaciones de que las personas con discapacidad no tienen voz propia para expresar sus necesidades y problemáticas. Su voz se excluye de la noticia, al igual que la sociedad los excluye al no tenerlos en cuenta como lo que son: sujetos de derechos, con habilidades y defectos como cualquier otro ser humano

Se representa de forma implícita una población con discapacidad invisibilizada, de la cual se habla únicamente como un dato estadístico sin contexto alguno.

¿Qué relaciones de poder están implicadas? Medios de comunicación regionales como Vanguardia.com, que le dan mayor importancia a la información que suministren las fuentes oficiales que representan a las autoridades gubernamentales lo es en este caso el Observatorio de Salud Pública de Santander, otorgándoles el poder supremo para mostrar la realidad solo como a ellos les convenga ante la opinión pública.

Se evidencian nuevamente como los medios de comunicación son utilizados como instrumentos para representar la realidad que ellos quieren que se conozca, dejando a un lado la propia realidad a la que se enfrentan los ciudadanos del común. Así mismo, se deja a un lado la necesidad de empoderar a las personas con discapacidad, quienes tienen voz propia para exigir el cumplimiento de sus derechos.

Código de Noticia	VN3
Título de la noticia	La esclerosis es una de las principales causas de discapacidad 28 de mayo del 2014

Análisis Textual - Descriptivo

La presente noticia fue redactada por la Agencia de Noticias Colprensa y es publicada en la sección de Colombia del periódico digital Vanguardia.com. al ser parte de esta red nacional de publicaciones escritas.

Título: La esclerosis es una de las principales causas de discapacidad

Esta noticia es titulada con una oración de tipo enunciativo o declarativo, ya que tiene como propósito enunciar que esta enfermedad es una de las principales causas de discapacidad en el mundo.

En la parte de abajo de este titular, se encuentra como subtítulo el siguiente enunciado:

“Hoy se conmemora el día mundial de la Esclerosis Múltiple, una enfermedad que ataca principalmente a las personas entre los 20 y los 40 años, la cual afecta a más de 2,5 millones de personas en el mundo, siendo las mujeres las más propensas a presentar sus síntomas.”

Este enunciado evidencia la prevalencia de un modelo donde la discapacidad es vista como una enfermedad que hay que contrarrestar, un modelo que debió superarse hace algunas décadas.

Es este largo subtítulo, el periodista de la Agencia Colprensa enuncia la conmemoración mundial de la enfermedad contextualizando el rango de edades y cuántas personas portan esta situación con el énfasis dar a conocer la situación en un porcentaje más alto hacia las mujeres.

Para la escritura del lead o entradilla de la noticia, la Agencia Colprensa presenta una descripción referente a la esclerosis como una de las principales enfermedades de los jóvenes autoinmune del sistema nervioso central (SNC) formada por el cerebro y la medula espinal.

La redacción de Colprensa enmarca el desarrollo de la noticia desde la enunciación de las características de la enfermedad, es decir, el deterioro de las células, problemas físicos y mentales acompañados de fallas motoras por parte del cuerpo, que de no tratarse a tiempo incurrirán en la pérdida permanente de la función neurológica; como consecuencia la persona entrará en un estado de permanente discapacidad cognitiva y motriz.

Por su parte, en el cuerpo de la noticia, prevalece la función informativa - referencial del lenguaje escrito, al informar a los lectores que la enfermedad no distingue sexo. Dentro del cuerpo del texto no se encuentran intertítulos ni hipervínculos, sólo un texto resaltado en negrilla. (colocar el texto resaltado en negrilla)

El elemento visual que acompañan el texto escrito, es una fotografía de un primer plano de una silla de ruedas abordada por una persona, donde el foco de interés de la misma es precisamente el individuo que con su mano nos indica que se desplaza posiblemente por un andén, acompañando de su respectivo pie de foto y referencia de la misma. Adicionalmente, se cuenta con el audio de la noticia escrita, recurso utilizado por el periódico en todas sus noticias.

En general, en esta noticia se utiliza un lenguaje con un nivel de formalidad común o coloquial, ya que es de fácil entendimiento para el lector de la misma al dar datos estadísticos claros y concisos y no utilizar ninguna figura retórico o literaria.

Análisis Discursivo - Interpretativo

Contexto: Esta noticia no es una publicación propia del Periódico Vanguardia.com sino de la Agencia de Noticias de la que hacen parte, Colprensa. Es decir que en esta oportunidad el periódico no produce la noticia, pero si la hace circular tanto en su edición impresa como digital.

Es una información de interés nacional por el hecho de ser la conmemoración del día mundial de la Esclerosis directamente aunado con el tema de la discapacidad, que, en la fecha de publicación, 28 de mayo del 2014, despierta el interés de los medios masivos de comunicación por celebrar a nivel global el día de la enfermedad y destacar los pormenores

que ella trae para ese grupo de personas que la padecen.

¿Quiénes hablan? – Voces En esta noticia las protagonistas son los datos estadísticos proporcionados por la especialista en Neurología con subespecialidad en Neuroinmunología del Centro Médico de Especialistas de SaludCoop, Diana Correa y La directora de la Fundación Psique en Medellín, Sara María Zapata.

Vale la pena mencionar el contexto que brinda la Dra. Correa como médica y experta “Si no se diagnostica a tiempo, el pronóstico de incapacidad se incrementa en un 65% con graves implicaciones laborales y sociales en el desempeño de los pacientes”.

De igual forma, la apreciación de la Fundación Psique referente al tema: “el desarrollo de una sociedad menos excluyente y la capacidad de desplegar todo un trabajo lleno de dedicación y paciencia es uno de los retos más importantes en la actualidad. Por ello, desarrollar diferentes actividades como deportes, recreación, terapias, elaboración de productos y el servicio, contribuyen al desarrollo social y económico de los pacientes y de las familias, además favorece la rehabilitación y calidad de vida de los mismos”.

Se puede concluir que los enunciados encontrados en el texto son de la redacción de la Agencia Colprensa y de estas dos fuentes tenidas en cuenta para abordar el tema destacado en la noticia, no hay intervenciones de ninguna otra persona, ni del investigador del informe. Igualmente, no se le da voz a ningún representante de la población con discapacidad, ni a ninguno de ellos. Es decir que en esta noticia los verdaderos protagonistas son los datos estadísticos de una realidad que tiene rostros.

Las voces de los representantes de la Comunidad en situación de discapacidad se dan de forma indirecta porque ellos no hablan directamente, sino que los hacen a través de los resultados entregados y las recomendaciones por arte de las fuentes.

¿Por qué el tema es considerado noticia? El tema tratado en este artículo es noticia porque se busca dar información a los lectores sobre la conmemoración del día mundial de la Esclerosis y cómo esta enfermedad afecta a las personas en el mundo sus pros y contras en materia de recuperación y tratamientos a seguir, además, como es considerada una discapacidad para las personas.

Es noticia en cuanto a través de datos estadísticos, otorgados en este caso por una especialista y Fundación, busca mostrar una realidad de una población que ve vulnerado su derecho a la dar sus puntos de vista frente al tema relacionado en la nota periodística como lo es la población en condición de discapacidad. Lastimosamente, la noticia se queda únicamente en el registro de las estadísticas, pero no profundiza en la problemática que hay detrás de ellas: sus causas, sus efectos y repercusiones en la comunidad afectada.

¿A quién o quiénes va dirigida? Esta noticia va dirigida a toda la población colombiana con el propósito informativo de dar a conocer lo importante de un diagnóstico a tiempo y de qué manera junto a sus familias se puede hacer más llevadero el proceso de la enfermedad y su recuperación.

¿Qué elementos o recursos visuales acompañan el texto?

La imagen de la silla de rueda que acompaña esta noticia es una representación común de la discapacidad física y no se tiene en cuenta que este elemento solo es utilizado por personas con un tipo de discapacidad y no por todas las discapacidades existentes. Es una imagen que no dice ni aporta información adicional al texto escrito, pero si se convierte en una imagen recurrente, cliché y reduccionista de la representación mediática y cultural que se hace de la discapacidad y de las personas con discapacidad.

¿Cómo y quién regula el producto mediático? En primer término, es regulado por los lineamientos editoriales de la Agencia Colprensa a la hora de producir una nota que será distribuida en los principales medios del país, entre ellos El Tiempo.com. Así mismo, el Jefe de Edición del periódico debe regular la información que circula en el diario, especialmente si quien escribió la nota no hace parte de su planta periodística.

Análisis Sociocultural - Explicativo

¿Qué intereses defienden los enunciadores?,

El interés de dar a conocer una situación problemática en el país a través de la información otorgada por las fuentes consultadas, en este caso pertenecientes a la comunidad científica. Lastimosamente, la nota se queda únicamente con el registro de uno datos estadísticos y no da conocer a fondo las historias de vida que hay detrás de esta problemática.

¿A quiénes representan?

Representa los intereses de la EPS SaludCoop, donde se evidencia el interés por reconocer los pros de un diagnóstico a tiempo. La Fundación Psique en ser clara frente al tema de ser más incluyentes con las personas que sufren de la enfermedad con el apoyo de la familia.

¿Qué representaciones se construyen?

En este contenido predomina la representación de una población con unas condiciones especiales que requiere de la atención del Gobierno Nacional y la comunidad en general. Se hace un enunciado que se debe destacar desde el punto de vista que Colombia es uno de los países que mejor aborda el tema de la recuperación en Latinoamérica en el que los medicamentos los pacientes los pueden conseguir en el POS. En este caso no se hace una manifestación dramática de estas carencias, sino por medio de cifras y datos estadísticos que buscan dar muestra de esta realidad. Vale la pena aclarar que estas denuncias no son hechas directamente por las personas con discapacidad sino por organizaciones que los representan como la Fundación Psique y la EPS SaludCoop a través de sus respectivas voceras.

¿Qué relaciones de poder están implicadas?

La Fundación Psique y la EPS SaludCoop gozan de buena reputación (la primera mejor que la segunda) en el país por el trabajo que vienen ejecutando con las personas con discapacidad. En este año, las organizaciones no gubernamentales que trabajan con población con discapacidad,

toman poder social y mediático para denunciar las necesidades y requerimientos de esta población vulnerable ante la falta de interés del gobierno nacional en estas problemáticas pese a los compromisos adquiridos con organismos internacionales como la ONU.

Código de Noticia	VN4
Título de la noticia	Personas con discapacidad denuncian exclusión laboral en Bucaramanga 17 de enero del 2020

Análisis Textual - Descriptivo

La presente noticia fue redactada por la periodista Claudia Isabel Delgado y es publicada en la sección Bucaramanga del periódico digital Vanguardia.com.

Título: Personas con discapacidad denuncian exclusión laboral en Bucaramanga.

Esta noticia es titulada con una oración de tipo enunciativo o declarativo, ya que tiene como propósito enunciar la opinión del autor frente a la problemática enunciada, en este caso de la exclusión laboral de las personas con discapacidad. Nuevamente la denuncia es la temática primordial tanto del título como de la noticia en general.

En la parte de abajo de este titular, se encuentra como subtítulo el siguiente enunciado:

“Personal con discapacidad que durante la administración del exalcalde Rodolfo Hernández lograron un empleo en la Alcaldía de Bucaramanga, se declararon preocupados, pues a la fecha a ninguno se le ha renovado el contrato.”.

Es este largo subtítulo, la periodista de la Vanguardia.com enuncia el hecho que un grupo de personas con discapacidad de la pasada administración, aún hoy se encuentra sin renovar contrato.

Para la escritura del lead o entradilla de la noticia, la periodista presenta una descripción referente de una de sus fuentes (persona con discapacidad) frase entre comillas en la que se puede leer acerca de la situación de incertidumbre que afrontan las 32 personas involucradas.

La redacción de la periodista enmarca el desarrollo de la noticia desde la enunciación del inconveniente frente a la no contratación por parte de la nueva administración en cabeza del alcalde, Juan Carlos Cárdenas, pero que en la anterior administración fueron tenidos en cuenta en diferentes labores profesionales.

Por su parte, en el cuerpo de la noticia, prevalece la función informativa - referencial del lenguaje escrito, al informar a los lectores que la administración de Rodolfo Hernández los tuvo en cuenta siendo este hecho todo un logro en materia inclusión (2016) mientras que la actual ni siquiera los

ha llamado o notificado. Dentro del cuerpo del texto se encuentran intertítulos e hipervínculos que amplían la información y un sólo texto resaltado en negrilla que dimensiona la contratación de personas con discapacidad a nivel nacional.

El elemento visual que acompañan el texto escrito, es una fotografía de un plano medio en una calle céntrica de Bucaramanga en la que se evidencia a un hombre en una silla de ruedas al lado de una venta ambulante de morrales, donde el foco de interés de la misma es precisamente el individuo que se encuentra estacionado como vendedor de chance. Adicionalmente, se cuenta con el audio de la noticia escrita, recurso utilizado por el periódico en todas sus noticias.

En general, en esta noticia se utiliza un lenguaje con un nivel de formalidad común o coloquial, ya que es de fácil entendimiento para el lector de la misma al dar datos estadísticos claros y concisos y no utilizar ninguna figura retórico o literaria.

Análisis Discursivo - Interpretativo

Contexto: Esta noticia es una publicación propia del Vanguardia.com donde hace un anuncio ante la opinión de 32 personas que esperan su continuidad laboral por parte de la administración electa el 29 de octubre de 2019.

Es una información de interés regional y local por el hecho de ser una información que directamente afecta la imagen de las dos administraciones (saliente y actual) desde la no justificación según los afectados (por parte de la actual administración) el no llamada hasta el momento a renovar que, en la fecha de publicación, 17 de enero del 2020, despierta el interés de los medios masivos de comunicación por tratarse de una noticia desde el punto de vista de inclusión o en su defecto de exclusión laboral.

¿Quiénes hablan? – Voces En esta noticia las protagonistas son las personas con discapacidad, voceros de la Red Santandereana de Personas con Discapacidad, datos estadísticos proporcionados por El decreto 2011 de 2017 establece el porcentaje de vinculación laboral de personas con discapacidad y la información dada por Natalia Durán Valbuena, secretaria de Desarrollo Social.

Vale la pena mencionar el contexto que brinda la Dra. Durán manifestó “que no hay motivos de alarma frente al hecho y que la directriz que han recibido es continuar con las políticas que se venían implementando”.

De igual forma, la apreciación de la Dra. Durán referente al tema: “*En este momento toda la administración está en trámites de contratación, situación que se está presentando de manera general y no solamente con ciertas personas. Al día de hoy estamos adelantando todos los procedimientos que se requieren para dar inicio a esas contrataciones*”, señaló.”.

Se puede concluir que los enunciados encontrados en el texto son de la periodista de Vanguardia.com con dos fuentes informativas tenidas en cuenta para abordar el tema

destacado en la noticia, uno el “representante” de las personas con discapacidad, quién manifestó no dar su nombre por temor a represalias y la secretaria de desarrollo social municipal.

¿Por qué el tema es considerado noticia? El tema tratado en este artículo es noticia porque se busca dar información a los lectores frente a una denuncia en la que las 32 personas con discapacidad que laboraron en la administración de Rodolfo Hernández aún no han sido contratadas por la actual, por ende, puede generar un conflicto de intereses para los dos implicados (funcionarios) y repercutiría en la imagen para los dos.

Es noticia en cuanto a través de datos porcentuales, emitidos por el 2011 de 2017 se puede comprender como se debe incluir el nivel contratación en cada periodo a las personas con discapacidad.

¿A quién o quiénes va dirigida? Esta noticia va dirigida a toda la población santandereana y en especial a las 32 personas directamente afectadas y sus familias.

¿Qué elementos o recursos visuales acompañan el texto?

La imagen de la silla de rueda que acompaña esta noticia es una representación común de la discapacidad física y no se tiene en cuenta que este elemento solo es utilizado por personas con un tipo de discapacidad y no por todas las discapacidades existentes. Es una imagen que no dice ni aporta información adicional al texto escrito, pero si se convierte en una imagen recurrente, cliché y reduccionista de la representación mediática y cultural que se hace de la discapacidad y de las personas con discapacidad.

¿Cómo y quién regula el producto mediático? En primer término, es regulado por los lineamientos editoriales de Vanguardia.com a la hora de producir una nota que será distribuida en periódico impreso y escenario web. Así mismo, el Jefe de Edición del periódico debe regular la información que circula en el diario, especialmente si quien escribió la nota hace parte de su planta periodística.

Análisis Sociocultural - Explicativo

¿Qué intereses defienden los enunciadores?,

El interés de dar a conocer una situación problemática en el Bucaramanga a través de la información otorgada por las fuentes consultadas. Lastimosamente, la nota se no queda únicamente con el registro de uno datos estadísticos y da conocer las razones que hay detrás de esta problemática.

¿A quiénes representan?

Representa los intereses de las 32 personas con discapacidad que afrontan la situación de no renovación de contratos, voceros de la Red Santandereana de Personas con Discapacidad y la Dra. Durán Secretaria de Desarrollo Social de Bucaramanga. donde se evidencia el interés por

reconocer las dos posiciones.

¿Qué representaciones se construyen?

En este contenido predomina la representación de una población con unas condiciones especiales que requiere de la atención del Gobierno municipal y la comunidad en general. En este caso no se hace una manifestación dramática de estas carencias, sino por medio de cifras, porcentajes de contratación y datos estadísticos que buscan dar muestra de esta realidad. Vale la pena aclarar que estas denuncias no son hechas directamente por las personas con discapacidad sino por organizaciones que los representan como la red santandereana de discapacidad.

¿Qué relaciones de poder están implicadas?

La Red santandereana de discapacidad y la Secretaria de Desarrollo Social gozan de buena reputación (la primera mejor que la segunda) en el municipio por el trabajo que vienen realizando en área metropolitana con las personas con discapacidad. En este año, las organizaciones no gubernamentales que trabajan con población con discapacidad, toman poder social y mediático para denunciar las necesidades y requerimientos de esta población vulnerable ante la falta de interés del gobierno nacional en estas problemáticas pese a los compromisos adquiridos con organismos internacionales como la ONU.

Refleja el empoderamiento en el último lustro de las Organización No Gubernamentales que representan de forma directa los intereses y derechos de las personas con discapacidad a nivel departamental y municipal.

Código de Noticia	VN5
Título de la noticia	La bella historia de la orquesta de invidentes: “La música es nuestra forma de ver”. 24 de julio del 2019

Análisis Textual - Descriptivo

La presente noticia es un reportaje periodístico escrito para la Sección Bucaramanga del Periódico Vanguardia.com.

Título: *La bella historia* de la orquesta de invidentes: “La música es nuestra forma de ver”

Este titular utiliza un término sacado de un cuento de hadas: la bella historia de una orquesta de invidentes, donde nuevamente la orquesta no es representada por su calidad musical sino por ser constituida por personas invidentes.

Esta noticia es titulada con un enunciado cuyo propósito comunicativo es narrar ante la opinión pública la historia oculta de la agrupación Notas de Luz de personas con discapacidad visual. La

función del lenguaje que predomina es la función informativa – descriptiva, además de ser una oración enunciativa y declarativa que cuenta en sus párrafos los pormenores de estos jóvenes músicos.

En la parte de abajo de este titular, se encuentra como subtítulo el siguiente enunciado:

“A través de la percusión, el piano, el clarinete, el saxofón y varias voces melódicas pero potentes, los integrantes de la agrupación Notas de Luz quieren mostrarle al mundo cómo ser ciego no es un problema sino una oportunidad de aprender a ver no solo a través de los ojos”

Este enunciado busca desde una narrativa estética del lenguaje escrito, sensibilizar a los lectores frente a lo que significa ser invidente.

Este subtítulo hace referencia a la importancia de la agrupación musical para sus miembros y como esta es el escenario perfecto para salir adelante ante la sociedad. Para ello se utiliza una oración de tipo enunciativa – expresiva.

El lead o entradilla de la noticia: “Antes de empezar con los instrumentos, el ‘profe’ Walter, como le dicen los alumnos, les dice que hay que afinar el oído, que se pongan de pie. “Cuando yo haga un sonido, ustedes lo imitan, ¿listo? Primero lo hago yo, ustedes escuchan y lo repiten tal cual. Uno, dos, tres...”, les da indicaciones.”, sigue predominando la descripción como propósito comunicativo de este reportaje periodístico.

Por su parte, en el cuerpo de la noticia, prevalece la función informativa - descriptiva del discurso escrito y las formas discursivas expositivas y narrativas. En el desarrollo del texto se informa sobre la forma que el profesor Walter da inicio a la clase, además, la percepción de Geraldine Sanguino quien toca los timbales y lo interesante de hacer música en su condición.

Así mismo, en el desarrollo de la noticia, se sigue evidenciando la narrativa descriptiva profundizando en cuantos músicos conforman la agrupación y como se llama, Escuela Taller para Ciegos Etaci. Asimismo, una reflexión en cuento a como la Escuela es el lugar perfecto para alcanzar los sueños de estas personas independientemente de las adversidades. Antes de cada narración, la redacción coloca un subtítulo que se relaciona con el personaje que a continuación contará su historia:

- El profesor que dio vida a ‘notas de luz’
- Se sentía listo para salir de nuevo al mundo
- La discapacidad es una etiqueta
- La clarinetista de ‘Notas de Luz’
- Volvió la esperanza
- Apoyo para la Escuela

En estos subtítulos donde predomina la función emotiva - expresiva del lenguaje escrito, ya que dan paso a varios relatos de vida de personas con discapacidad visual que viven en la ciudad de Bucaramanga.

En estas historias sus protagonistas, hombres y mujeres con discapacidad visual, narran los

obstáculos y fortalezas que la sociedad a través de su condición ha impuesto. Estos personajes que narran sus historias lo hacen a través de citas directas, la cuales en algunos apartes son subrayadas en negrilla, destacando frases contundentes de las fuentes.

Elementos que acompañan el texto escrito:

El texto del presente reportaje va acompañado de un vídeo y 3 fotografías de las personas que conforman la agrupación musical las cuales son la base del ejercicio periodístico y dieron su testimonio de vida sobre las bondades y obstáculos a los que se enfrentan a diario. El primero es el vídeo está ubicada en la parte superior del artículo y es la que ocupa un mayor espacio dentro de la noticia. Es un plano medio donde se visualizan ocho de los integrantes y se encuentran en entrevista contando lo más relevante de notas de Luz, el vídeo tiene una duración de 2'39". Este vídeo es realizado por la producción del periódico.

En la primera fotografía se puede observar un primer plano de un niño cantante y al fondo un percusionista, micrófono en mano, el intérprete con sus ojos cerrados canta a los espectadores. En el pie de foto de esta fotografía encontramos el siguiente texto: *Este pequeño es la admiración y la sensación del grupo. Cierra sus ojos y expresa todo con su voz, sujeta el micrófono con tanta convicción y se apropia de cada presentación.* Esta fotografía fue tomada por la reportera gráfica del periódico Vanguardia.com.

En la segunda fotografía, se muestra en un plano general con todos los integrantes de la agrupación, de pie las mujeres y al lado de ellas el director y de rodillas los hombres que completan el grupo, todos con su uniforme característico que les da identidad artística. El pie de foto de esta fotografía dice: *Los integrantes de 'Notas de luz' se han formado en la escuela desde pequeños, en cada acto de presentación afirman que la orquesta es su otra familia.* La fotografía fue tomada por la reportera gráfica del Periódico Vanguardia.com.

En la tercera fotografía se puede observar un plano medio donde se puede ver a tres mujeres integrantes de la agrupación nota de luz, sin embargo, es de destacar que la foto hace énfasis en la chica del centro: Lady Lucila Flórez, ella es la clarinetista del grupo y se puede observar interpretando el instrumento. En el pie de foto se encuentra el siguiente texto: *Lady descubrió su talento innato para el clarinete cuando en Venezuela conoció al director de una orquesta, quién la invitó a interpretar el instrumento.* La fotografía fue tomada por la reportera gráfica del Periódico Vanguardia.com.

¿Qué argumentos son utilizados?

El argumento esencial de este texto son los argumentos de experiencia personal que narran estas 3 personas sobre su experiencia de vivir como personas sin ninguna clase de discapacidad, es decir, si bien encontraron obstáculos de todo tipo que dificultan su cotidianidad en años atrás, hoy manifiestan que son libres, independientes y se valen por sí mismos.

¿Qué emociones se nombran o reflejan?

Por la forma en que es escrito el reportaje y los recursos utilizados que complementan el texto, se puede indicar que este género periodístico que busca reflejar sentimientos de solidaridad y

respeto hacia las personas con discapacidad visual, pero que al encontrar su camino en la música manifiestan estar agradecidos con la escuela, sus compañeros, el profesor y la vida misma.

Análisis Discursivo - Interpretativo

Contexto: Esta noticia es publicada en momentos en que el tema de la inclusión social de las personas con discapacidad está tanto en la agenda política como pública y mediática, gracias a la firma y de la Convención de derechos de las personas con discapacidad por parte de Colombia ante la ONU. Además, las historias de vida son utilizadas para narrar las cotidianidades de las personas con discapacidad en sus diferentes facetas, en este caso, en su faceta de artistas.

¿Quiénes hablan? – Voces

Los testimonios que evidencia el reportaje son hechos por personas con discapacidad visual que viven en Bucaramanga y son parte de la agrupación Nota de luz, quienes viven en carne propia los obstáculos y las fortalezas en materia de inclusión social mediante la participación de una agrupación musical, pero que también la escuela de taller para ciegos les brinda la oportunidad de prepararse como personas.

Así mismo, se da voz a los integrantes de la agrupación, a su director y tres integrantes que narran su proceso en la escuela y particularmente como músicos.

En el texto, la redacción selecciona los enunciados más impactantes de los protagonistas y los subraya en negrilla para darle un mayor realce dentro del texto y uno de ellos que invita a la reflexión del lector, es colocado como intertítulo. (Poner el intertítulo)

En este texto, la redacción juega el papel de hilo conductor entre las historias de vida y se basa en los testimonios para escribir la noticia.

¿Por qué el tema es considerado noticia? El tema es noticia por tratar la temática de la inclusión social de las personas con discapacidad visual, temática que en los últimos 5 años ha logrado la atención de las agendas política, pública y mediática, especialmente cuando se trata de contar las historias de vida de estas personas y que mejor que visibilizar la proeza de personas que tocan instrumentos y conforman una agrupación musical.

¿A quién o quiénes va dirigida? Esta noticia va dirigida a la comunidad en general, sin embargo, en el último aparte se hace un llamado a las autoridades departamentales y locales para que sean conscientes de la necesidad de atender los requerimientos de las personas con discapacidad en materia de discapacidad visual y especialmente con le escuela taller para ciegos. Asimismo, se dirige esta narrativa periodística a los santandereanos para que se movilice a favor de estas personas y no dejen que se cierre este escenario que por décadas ha dado amor a cientos de personas que encuentran en la música su razón de estar en este mundo. En pocas palabras, que la ciudadanía y el gobierno se pongan en los zapatos de las personas con discapacidad visual de la agrupación nota de luz para que se den cuenta de

que por medio de la lúdica se pueden alcanzar los sueños y poder tener la certeza de aportar a la sociedad con un trabajo digno.

¿Qué elementos o recursos visuales acompañan el texto? Esta noticia está acompañada de varias fotografías que buscan recrear visual (fotografías) y audiovisualmente (vídeo) los pormenores y denuncias hechas por las personas con discapacidad visual que entregaron sus testimonios a la redacción. Son una evidencia clara de lo que se vive en nuestra ciudad en materia de artistas que buscan oportunidades de darse a conocer.

Los pies de páginas que acompañan las fotografías son de carácter explicativo – aclarativo, ya que su propósito es detallar al lector quienes son las personas que aparecen en la fotografía, pero no aportan más información relacionada con la noticia y su contexto.

¿cómo y quién regula el producto mediático? Se puede deducir que al igual que cualquier nota periodística ésta es regulada por el Jefe de Redacción del medio, en este caso del periódico digital, el Vanguardia.com, siguiendo los lineamientos editoriales del periódico, el cual se ha caracterizado desde sus orígenes por representar los intereses del gobierno departamental de turno. Así mismo, el periódico Vanguardia.com cuenta con un manual de estilo que da los lineamientos editoriales que deben tener en cuenta los periodistas a la hora de escribir cualquier tipo de producto periodístico.

Por su parte, los lectores y las asociaciones y movimientos que trabajar en pro de los derechos de las personas con discapacidad, también pueden regular la publicación de este tipo de productos mediáticos, y así evitar el uso de términos inadecuados para referirse a las personas con discapacidad por desconocimiento o ignoración de parte del periodista.

Análisis Sociocultural - Explicativo

¿Qué intereses defienden los enunciadores? El interés de dar a conocer historias de vida que llegan a sus lectores, quienes se sienten identificados de manera directa o indirecta con ellas, así como de forma implícita, invitar a la sociedad santandereana y colombiana a ser incluyentes y no discriminar a ningún ser humano.

¿A quiénes representan? En esta noticia se representa especialmente a las personas con discapacidad visual con talentos para la música y las artes.

¿Qué sistemas de creencias están en juego? Que las personas con discapacidad deben quedarse en sus casas mientras otros trabajan por ellos. La creencia de que son seres incapaces de valerse por si mismos, de estudiar, de trabajar, de llevar una vida normal. Pero leyendo el reportaje podemos darnos cuenta como este contexto para estas personas ha cambiado debido a la música.

¿Qué representaciones se construyen? Las personas con discapacidad visual tienen voz propia para dar a conocer su realidad y sus necesidades frente a la sociedad y las autoridades, y no siempre tienen que ser representadas por otros.

Las personas con discapacidad son igual de productivas que las personas sin discapacidad, tienen habilidades y capacidades propias que valen más que su discapacidad.

¿Qué relaciones de poder están implicadas?

El poder en esta historia lo tienen sus protagonistas. Estos hombres y mujeres de edades entre 10 y 27 años que se empoderaron a través de la música y cuentan públicamente los obstáculos y beneficios al pertenecer a la escuela taller para ciegos. En este reportaje periodístico se ve el poder de persuasión que tienen los medios de comunicación, los cuales son el espacio perfecto para hacer esta clase contenida para sus lectores, ya que sus mensajes llegan de forma directa a la opinión pública y en ocasiones logran tener eco ante las autoridades para dar solución a algunas de estas problemáticas o brindar apoyo que año tras año lo necesitan.

4.3 Análisis comparativo de noticias publicadas en los Periódicos El Tiempo.com y Vanguardia.com

Al realizar la triangulación de los resultados del análisis de los corpus estudiados, se puede indicar que coinciden en varios aspectos tanto de forma como de fondo a la hora de representar la discapacidad y las personas con discapacidad.

Uno de ellos tiene que ver con las emociones que se ven reflejadas en las noticias publicadas en estos dos diarios; entre ellas sobresalen los sentimientos de solidaridad frente a las personas con discapacidad que viven en situación de pobreza y han sido excluidos socialmente durante décadas. De igual forma, se resaltan los sentimientos de motivación personal, empoderamiento e inclusión social de algunas personas con discapacidad que son representadas como verdaderos hombres y mujeres que pueden vencer cualquier obstáculo. Estos sentimientos son plasmados a través de la estrategia narrativa más utilizadas en estos dos medios: las historias de vida donde diferentes personas con discapacidad de varias regiones del país y el departamento de Santander cuentan sus experiencias personales, centrándose de forma especial en los obstáculos que deben enfrentar en materia arquitectónica y de movilidad.

Por su parte, los argumentos más utilizados en la construcción de sus noticias son los de autoridad, ya que la información es suministrada por representantes de las entidades gubernamentales como el DANE, el Ministerio de Educación, médicos especialistas y representantes de diversas organizaciones no gubernamentales que trabajan en pro de esta población, quienes suministran datos estadísticos, conceptos médico – científicos e información que da a conocer la realidad que viven las personas con discapacidad en Colombia y Santander. Dentro de estas fuentes o voces participes de la noticia, las personas con discapacidad aparecen en un segundo plano, únicamente en aquellas catalogadas como historias de vida.

Dentro de los elementos no verbales utilizados en los dos periódicos digitales, es notorio el uso de las fotografías como el recurso visual más utilizado para acompañar el texto escrito, seguido por los vídeos, las infografías y gráficas estadísticas. Es de resaltar que todas las notas escritas publicadas en el Periódico Vanguardia.com, están acompañadas de una versión grabada en audio, mientras que en el Periódico El Tiempo.com, éstas son acompañadas únicamente con fotografías y en ocasiones con vídeos, elementos que se encuentran localizados en otra sección diferente del diario en mención.

Al realizar un análisis de este elemento visual en cada una de las noticias seleccionadas para este proceso, se puede concluir que las fotografías publicadas caen en lugares comunes frente a la discapacidad, como es el caso de la silla de ruedas como elemento identificador en casi la totalidad de las noticias analizadas tanto del Periódico Vanguardia.com como el Tiempo.com, pese a que no todos los productos noticiosos hacen referencia a la discapacidad física o motora, la cual tiene una relación directa de significación con la imagen reiterada de la silla de ruedas.

De igual forma, se hace necesario aclarar que la mayoría de las fotografías que acompañan las noticias publicadas, hacen parte del archivo fotográfico de cada uno de los periódicos o son suministradas por las mismas fuentes informativas, y son muy pocas las que fueron registradas en el mismo momento en que fueron realizadas las entrevistas; por lo tanto, la mayoría de ellas no tienen una relación de significado con la temática tratada en la noticia. En cuanto a los pies de fotos que acompañan dichas fotografías, se evidencia que el texto de los mismos no aporta nada adicional, sino enunciados que reiteran lo dicho en el cuerpo de la noticia.

Por su parte, los pocos vídeos que complementan la información de las noticias son producidos directamente por el periodista que cubrió la noticia o son suministrados por los protagonistas de la misma. Por su parte, aunque las gráficas e infografías son un elemento visual que llama la atención de los lectores de estos periódicos digitales, solo en una de las 10 noticias analizadas en los dos periódicos se utilizaron estos recursos para sintetizar la información estadística detallada en el informe escrito.

4.4 Análisis Editoriales y Columnas de Opinión Periódicos Vanguardia.com y El Tiempo.com

4.4.1 Análisis editoriales Periódico El Tiempo.com.

Ver Anexo E. Consolidado de editoriales analizadas Periódico El Tiempo.com 2

Código de Editorial	TE1
Título de la editorial	Discapacidad: más derechos, menos caridad. 23 de mayo del 2017

Análisis Textual – Descriptivo

¿Qué se dice? ¿Acerca de qué? La función de esta editorial es la de explicar un hecho que había sido noticia el día anterior en el periódico, la cual fue titulada: *La deuda del país con su población en condición de discapacidad*, y cuyo subtítulo fue: *Proyectos para mejorar calidad de vida no son suficientes. Falta atención, dice el INC*.

Esta editorial fue titulada “Discapacidad: más derechos, menos caridad”, utilizando una oración de tipo enunciativo – declarativo, ya que se expresa la opinión, idea o juicio del emisor frente a la temática a tratar. Así mismo, esta oración cumple la función apelativa – conativa del discurso escrito, al persuadir al lector para que apoye lo que se está afirmando.

En este titular, se muestra que el tema de la discapacidad debe ser visto con seriedad por parte del Gobierno Nacional como una obligación que adquirió ante la ONU al firmar la ratificación de la Convención de los Derechos Humanos para con la población con discapacidad en el año 2011, no como un asunto de caridad, sino como un asunto de derechos.

En cuanto al subtítulo: *La lucha por sus derechos sigue; varias barreras han caído, pero la tarea está lejos de terminar*; se puede indicar que esta corresponde a una oración de tipo enunciativa declarativa. Tanto el título como el subtítulo de la presente editorial fueron escritos en un lenguaje sencillo, cotidiano, con claridad sintáctica y un uso restringido de los modos de expresión no convencionales. Se utilizan oraciones largas para la construcción tanto del título como del subtítulo.

Al usar el término *lucha* la connotación que se hace de la misma es que la población con discapacidad lleva años tratando de que sus derechos sean tenidos en cuenta por parte del gobierno nacional y la sociedad en general, y que, aunque se han logrado derribar algunos obstáculos, la labor no está próxima a terminar. Es un enunciado

En esta columna editorial de tipo inductivo, se destaca la problemática de la población con discapacidad y para ello se basa en la información dada el día anterior por el periódico sobre las barreras de infraestructura urbana y de movilidad que deben vivir a diario las personas con discapacidad en el país. Partiendo de este informe periodístico, la presente editorial destaca la deuda que tiene Colombia con la población con discapacidad, y a su vez, reconoce algunos avances en materia jurídica.

¿Con qué códigos? El único código utilizado en esta editorial es el verbal, a través del texto escrito que se basa en los datos ofrecidos por el informe periodístico publicado por el periódico el día anterior. No se incluyen fotografías ni vídeos alusivos a la temática central de la editorial. El texto cuenta con un solo intertexto donde el tipo de letra es de tamaño mayor que la del resto de texto, además de estar subrayada en negrilla. La información contenida en el intertexto fue tomada del informe del periódico del día anterior, la cual señala lo siguiente:

“La infraestructura urbana de muchas ciudades está todavía lejos de ser una aliada de una población que ronda los 600.000 integrantes”.

En este intertexto se denuncia una situación problema a través de la descripción de la misma y la cantidad de personas que se ven afectadas por una problemática que pareciera no tener fin.

¿Con que recursos? No se utilizan recursos visuales paratextuales (Vídeos o fotografías) en la presente editorial. Únicamente una de las frases utilizadas en el texto, sirve de hipervínculo para trasladarse al informe periodístico publicado el día anterior, que dio como resultado la presente editorial.

¿Qué argumentos son utilizados?

En esta editorial solo se utiliza un tipo de argumentación unilateral, ya que solo se está justificando la opinión propia del Periódico El Tiempo y no se mencionan ni rebaten posturas contrarias a la del diario. En la presente editorial solo se utilizan argumentos, pero no se presentan contraargumentos ni antítesis.

De igual manera, la presente editorial es de tipo expositivo – crítico, ya que en ella el autor de la misma, busca además de enunciar unos hechos desde una visión particular, ejercer un papel de juez en representación de la opinión pública.

En esta editorial su autor sigue la siguiente estructura: en un primer momento, describe los hechos noticiosos, para luego entrar a realizar una evaluación de la situación analizada para finalizar con una conclusión al respecto.

¿Qué emociones o sentimientos se nombran o reflejan? Es una editorial donde se reflejan sentimientos contrarios y ambiguos: se manifiesta que aún existen muchos vacíos, pero a la vez se ven algunos avances con relación a la problemática tratada. Es decir que se reflejan sentimientos de desesperanza, culpa y a la vez de esperanza y aceptación.

Análisis Discursivo – Interpretativo

Se puede señalar que la presente editorial pertenece a la categoría de artículos editoriales que buscan influir en la opinión pública por el discurso explícito que se maneja para expresar sus ideas y opiniones frente a la problemática. Busca aprobar y desaprobado las acciones tomadas por el gobierno nacional hasta el momento frente a las personas con discapacidad y es incisivo a la hora de recomendar y buscar disuadir a la opinión pública sobre la necesidad de una transformación cultural frente a la temática de la discapacidad.

Con esta editorial su autor da una valoración de un hecho que fue noticia en el mismo periódico el día anterior, el cual causa polémica ante la opinión pública y busca responder a tres preguntas esenciales: ¿de qué se está hablando? ¿qué piensa al respecto el autor de la editorial, en este caso las directivas del Periódico El Tiempo, y ¿Por qué razón piensa de esta forma?

¿Qué características definen el momento de producción, circulación y consumo de los textos? Esta editorial es escrita como resultado de un informe periodístico publicado por el Periódico el día anterior, donde se denuncia la deuda que aún tiene el país con la población con discapacidad, especialmente en materia de infraestructura urbana y de movilidad, aunque a la vez se rescatan los logros obtenidos hasta el momento, como lo fueron la ratificación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad y la Ley Estatutaria 1618 de 2013.

¿Por dónde circulan?, ¿A quiénes están destinados? Esta editorial circula tanto en el Periódico impreso como en la versión digital, y va dirigida a toda la opinión pública colombiana, incluida la clase dirigente: gobierno y legisladores, con los siguientes propósitos comunicativos:

¿Con qué propósito?

Hacer un llamado para que las personas con discapacidad reciban un trato igualitario al de cualquier ciudadano colombiano. De igual manera, para que se siga luchando por el cumplimiento de los derechos civiles y políticos de dicha población. Así mismo, busca enumerar los pendientes que tiene el Gobierno Nacional en temas como la educación inclusiva y el reconocimiento de la capacidad jurídica de los ciudadanos con discapacidad.

En segundo lugar, se hace un llamado especial a la opinión pública para que haya una transformación cultural frente a la problemática de la discapacidad.

¿Qué voces se introducen? Se introduce únicamente la voz de editorialista, quien basa su argumentación en los datos suministrados por el informe presentado el día anterior sobre las principales barreras y pendientes que tiene el país con las personas con discapacidad. No hay una polifonía de voces ni a favor o en contra del autor de la editorial.

¿Desde qué imagen? Los medios como la prensa escrita buscan tener una imagen de jueces en representación de la opinión pública en temáticas que generan controversia

¿Cómo son introducidas? La voz del editorialista se introduce en todo el cuerpo del texto, desde su introducción, pasando por el desarrollo hasta la parte final con su respectiva conclusión

¿Cómo y quién regula el producto mediático? Más que regulación, podríamos hablar de autorregulación del mismo medio de comunicación, ya que, al ser una editorial, el encargado de escribirla es alguno de los directivos del mismo medio, entonces debe tener claro los lineamientos editoriales del medio al que representa. De igual modo, la opinión pública, las personas con discapacidad y los representantes de dicha población, pueden regular el contenido de este producto mediático, a través de correos y el uso de las redes sociales para dar a conocer su opinión frente a este tipo de textos.

Análisis Sociocultural - Explicativo

¿Qué intereses defienden los enunciadores? El interés de demostrar a sus lectores que están interesados en denunciar las deudas que tiene tanto el gobierno nacional como la sociedad colombiana en general con las personas con discapacidad, al invitar de forma explícita en el texto, a una transformación cultural, la cual considera como la principal barrera que impide garantizar realmente la igualdad de derechos en Colombia para la población con discapacidad.

¿A quiénes representan? En este caso parecen querer representar a la población con discapacidad frente a la opinión pública en general y al gobierno nacional, al denunciar abiertamente algunos obstáculos y pendientes que se tienen para con la población con discapacidad en el país en materia de educación, salud, oferta laboral, infraestructura urbana, movilidad e inclusión social.

¿Qué sistemas de creencias están en juego? Están en juego las creencias de que las personas con discapacidad deben ser objetos de caridad. Además, el concepto mismo de la discapacidad que tienen muchas personas en la actualidad, el cual ubica la discapacidad en la persona misma y no en las barreras que les ofrece el entorno desde diferentes esferas.

¿Qué representaciones se construyen? De forma explícita en el texto, se hace un llamado a la opinión pública colombiana sobre la necesidad de una transformación cultural donde las personas con discapacidad no sean vistas como objetos de caridad sino como sujetos de derecho. Así mismo, se busca hacer un llamado para vencer el imaginario de que la discapacidad se sitúa en el individuo y no en las barreras a las que se debe enfrentar en su cotidianidad.

¿Qué relaciones de poder están implicadas? El poder que creen tener los medios masivos de comunicación como la prensa escrita al ejercer un papel de juez en representación de la opinión pública en temáticas que generan controversia. El poder que tienen los medios tradicionales como El Tiempo.com para que temáticas que ellos tienen dentro de su agenda mediática, trasciendan a las agendas pública y política. El poder de alzar sus voces que han alcanzado las asociaciones y movimientos que trabajan por las personas con discapacidad, quienes han logrado que los medios masivos tengan en cuenta sus problemáticas y necesidades y le den espacio para alzar sus voces.

Código de Editorial	TE2
Título de la editorial	Lejos de la inclusión 3de diciembre del 2019

Análisis Textual – Descriptivo

Esta editorial fue titulada “Lejos de la inclusión”, utilizando una oración de tipo enunciativo – declarativo, ya que se expresa la opinión, idea o juicio del emisor frente a la temática a tratar en la columna editorial. Así mismo, esta oración cumple la función apelativa – conativa, al indicar al lector que estamos lejos de ser una sociedad incluyente. Es un corto enunciado, pero con una carga negativa frente a la posibilidad de vivir en una sociedad incluyente al utilizar el adverbio de tiempo, lejos, una mirada pesimista de dicha situación por parte del editorialista.

En cuanto al subtítulo: “Es hora de fijarse en esta población, más allá del día en que el mundo se dedica a referenciarlos. Esta oración corresponde a uno de los enunciados con los cuales el editorialista termina su columna, donde de forma categórica y explícita se hace un llamado a la reflexión frente a la población con discapacidad. Con este enunciado, el editorialista busca manifestar que el tema de la discapacidad no es un tema de un día, sino de todos los días hasta que sean percibidos como lo que son: personas autónomas, independientes, a quienes al igual que todos, se les deben garantizar sus derechos.

¿Qué se dice? ¿Acerca de qué? En esta editorial la temática se centra en denunciar ante la opinión pública una serie de errores cometidos por el Gobierno Nacional en el cumplimiento de los derechos de la población en condición de discapacidad en Colombia. Entre los errores que se evidencian están, la falta de claridad en el número de personas con discapacidad en Colombia, ya que mientras el DANE ofrece unas, otras voces como la Asociación Colombiana de Medicina Física y Rehabilitación, dan otras. Así mismo, busca evidenciar que, aunque en los últimos 20 años en el país se han producido normas, conformado comités, observatorios y políticas, muchos de estos supuestos avances se han quedado en el papel.

¿Cómo? A través del uso de enunciados argumentativos donde el editorialista señala uno a uno los errores que él considera han cometido el Estado Colombiano en relación con la población en condición de discapacidad.

En esta columna editorial de tipo inductivo, se destaca la problemática de la población con discapacidad y para ello se basa en la información dada el día anterior por el periódico sobre las barreras de infraestructura urbana y de movilidad que deben vivir a diario las personas con discapacidad en el país. Partiendo de este informe periodístico, la presente editorial destaca la deuda que tiene Colombia con la población con discapacidad, y a su vez, reconoce algunos avances en materia jurídica.

¿Con qué códigos? El único código utilizado en esta editorial es el verbal, a través del texto escrito que se basa en los datos ofrecidos tanto por fuentes oficiales como el DANE como de organizaciones como la Asociación Colombiana de Medicina Física y Rehabilitación, frente a diferentes aspectos relacionados con la población en condición de discapacidad.

¿Con que recursos? No se utilizan recursos visuales paratextuales (Vídeos, fotografías, infografías, gráficos, entre otros) en la presente editorial. Así mismo, no cuenta con intertítulos, hipervínculos ni enunciados subrayados en negrilla. El recurso más utilizado son las cifras estadísticas que ofrece el editorialista.

¿Qué argumentos son utilizados? El argumento que predomina son las cifras estadísticas que ofrecen tanto las fuentes oficiales como el DANE como las asociaciones que trabajan con personas con discapacidad. (Argumentos de Autoridad).

En esta editorial solo se utiliza un tipo de argumentación unilateral, ya que solo se está justificando la opinión propia del Periódico El Tiempo y no se mencionan ni rebaten posturas contrarias a la del diario. En la presente editorial solo se utilizan argumentos, pero no se presentan contraargumentos ni antítesis.

De igual manera, la presente editorial es de tipo expositivo – crítico, ya que en ella el autor de la misma, busca además de enunciar unos hechos desde una visión particular, ejercer un papel de juez en representación de la opinión pública.

En esta editorial su autor sigue la siguiente estructura: en un primer momento, describe los hechos noticiosos, para luego entrar a realizar una evaluación de la situación analizada para finalizar con una conclusión al respecto.

¿Qué emociones o sentimientos se nombran o reflejan? Es una editorial donde se reflejan sentimientos de insatisfacción y preocupación frente a la labor que ha venido liderando el Gobierno Nacional en materia de derechos de la población en condición de discapacidad en los últimos 20 años.

Análisis Discursivo – Interpretativo

Se puede señalar que la presente editorial pertenece a la categoría de artículos editoriales que buscan influir en la opinión pública por el discurso explícito que se maneja para expresar sus ideas y opiniones frente a la problemática. En este caso, el editorialista busca desaprobado las acciones tomadas por el gobierno nacional hasta el momento frente a las personas con discapacidad y es incisivo a la hora de recomendar y buscar disuadir a la opinión pública sobre la necesidad de tomar en serio el compromiso que tiene el Gobierno Nacional con la población en condición de discapacidad.

Con esta editorial su autor da una valoración de una problemática que, pese a algunos logros obtenidos en los últimos 20 años, muchos de ellos se han quedado en el papel y no se ven reflejados en la realidad.

¿Qué características definen el momento de producción, circulación y consumo de los textos? Esta editorial es escrita con motivo de la conmemoración del Día Internacional de los derechos de las personas con discapacidad en el mundo, razón por la cual este medio masivo escrito escribe sobre los desaciertos que aún se mantienen en el país en materia de inclusión social de las personas en condición de discapacidad, en temas como la implementación de campañas de prevención de accidentes de tránsito y la falta de atención de las personas con discapacidad víctimas del conflicto armado, quienes en su mayoría pertenecen a los estratos más bajos y muchos de ellos están desempleados.

¿Por dónde circulan?, ¿A quiénes están destinados? Esta editorial circula tanto en el Periódico impreso como en la versión digital, y va dirigida a toda la opinión pública colombiana, en particular a la clase dirigente nacional, departamental y local: gobierno y legisladores, con los siguientes propósitos comunicativos:

¿Con qué propósito? La presente editorial cumple la función de emitir opiniones y juicios de valor defendiendo la postura del Periódico El Tiempo frente a la problemática expuesta en la misma. De igual manera, busca denunciar lo lejos que se está de ser un país incluyente.

¿Qué voces se introducen? Se introduce únicamente la voz de editorialista, quien basa su argumentación en los datos suministrados por estadísticas dadas por fuentes oficiales (DANE) y no oficiales de la Asociación Colombiana de Medicina Física y Rehabilitación.

¿Desde qué imagen? Los medios como la prensa escrita buscan tener una imagen de jueces en representación de la opinión pública en temáticas que generan controversia a nivel nacional y regional.

¿Cómo son introducidas? La voz del editorialista se introduce en todo el cuerpo del texto, desde su introducción, pasando por el desarrollo hasta la parte final con su respectiva conclusión. Las cifras que expone el editorialista dadas por el DANE y la Asociación, se introducen de forma indirecta en el cuerpo del texto.

¿Cómo y quién regula el producto mediático? Más que regulación, podríamos hablar de autorregulación del mismo medio de comunicación, ya que, al ser una editorial, el encargado de escribirla es alguno de los directivos del mismo medio, entonces debe tener claro los lineamientos editoriales del medio al que representa. De igual modo, la opinión pública, las personas con discapacidad y los representantes de dicha población, pueden regular el contenido de este producto mediático, a través de correos y el uso de las redes sociales para dar a conocer su opinión frente a este tipo de textos.

Análisis Sociocultural – Explicativo

¿Qué intereses defienden los enunciadores? El interés de demostrar a sus lectores que están interesados en denunciar las deudas que tiene el gobierno nacional con las personas con discapacidad, al denunciar explícitamente y de forma directa en el texto, la falta de cumplimiento de la normativa y de los servicios de atención dirigidos a las personas con discapacidad en el país.

¿A quiénes representan? En este caso parecen querer representar a la población con discapacidad frente a la opinión pública en general y al gobierno nacional, al denunciar abiertamente algunos obstáculos y pendientes que se tienen para con la población con discapacidad en el país en materia de educación, salud, oferta laboral, infraestructura urbana, movilidad e inclusión social.

¿Qué sistemas de creencias están en juego? La creencia de que solo se debe centrar la

mirada sobre la población con discapacidad cuando se cumple un año más de conmemoración del Día Internacional de los derechos de las personas con discapacidad.

¿Qué representaciones se construyen? Se construye una representación asistencialista del Estado frente a las personas con discapacidad, es “Papa Estado” quien debe darle todos los servicios a esta población que se cataloga como vulnerable. Se construye el imaginario de forma explícita en el texto, de que las personas con discapacidad es un grupo humano que requiere asistencia integral, inclusión y oportunidades.

¿Qué relaciones de poder están implicadas? El poder que creen tener los medios masivos de comunicación como la prensa escrita al ejercer un papel de juez en representación de la opinión pública en temáticas que generan controversia. El poder que tienen los medios tradicionales como El Tiempo.com para que temáticas que ellos tienen dentro de su agenda mediática, trasciendan a las agendas pública y política.

Análisis Sociocultural – Explicativo

¿Qué intereses defienden los enunciadores? El interés de demostrar a sus lectores que están interesados en denunciar las deudas que tiene tanto el gobierno nacional como la sociedad colombiana en general con las personas con discapacidad, al invitar de forma explícita en el texto, a una transformación cultural, la cual considera como la principal barrera que impide garantizar realmente la igualdad de derechos en Colombia para la población con discapacidad.

¿A quiénes representan? En este caso parecen querer representar a la población con discapacidad frente a la opinión pública en general y al gobierno nacional, al denunciar abiertamente algunos obstáculos y pendientes que se tienen para con la población con discapacidad en el país en materia de educación, salud, oferta laboral, infraestructura urbana, movilidad e inclusión social.

¿Qué sistemas de creencias están en juego? Están en juego las creencias de que las personas con discapacidad deben ser objetos de caridad. Además, el concepto mismo de la discapacidad que tienen muchas personas en la actualidad, el cual ubica la discapacidad en la persona misma y no en las barreras que les ofrece el entorno desde diferentes esferas.

¿Qué representaciones se construyen? De forma explícita en el texto, se hace un llamado a la opinión pública colombiana sobre la necesidad de una transformación cultural donde las personas con discapacidad no sean vistas como objetos de caridad sino como sujetos de derecho. Así mismo, se busca hacer un llamado para vencer el imaginario de que la discapacidad se sitúa en el individuo y no en las barreras a las que se debe enfrentar en su cotidianidad.

¿Qué relaciones de poder están implicadas? El poder que creen tener los medios masivos de comunicación como la prensa escrita al ejercer un papel de juez en representación de la opinión pública en temáticas que generan controversia. El poder que tienen los medios

tradicionales como El Tiempo.com para que temáticas que ellos tienen dentro de su agenda mediática, trasciendan a las agendas pública y política. El poder de alzar sus voces que han alcanzado las asociaciones y movimientos que trabajan por las personas con discapacidad, quienes han logrado que los medios masivos tengan en cuenta sus problemáticas y necesidades y le den espacio para alzar sus voces.

4.4.2 Análisis columnas de opinión El Tiempo.com.

Ver Anexo E. Consolidado de columnas de opinión Periódico El Tiempo.com

Código Columna de Opinión	TA1
Título de la editorial	“La discapacidad no es un juego” 3 de enero del 2018

Análisis Textual – Descriptivo

Esta editorial fue titulada “*La discapacidad no es un juego*”, utilizando una oración de tipo enunciativo – declarativo, cuya función del lenguaje utilizada es la función conativa, apelativa, ya que se expresa un juicio de valor del emisor frente a la problemática a tratar en la presente columna de opinión. Este enunciado cargado de emotividad se encuentra de forma explícita en el párrafo final de la columna de opinión.

En cuanto al subtítulo: “*Las acciones afirmativas en materia de discapacidad no son obligatorias, pero sí premiadas*”, su autor utiliza para ello un enunciado de tipo enunciativo declarativo para señalar que las acciones a favor de la población en condición de discapacidad no son obligatorias, pero sí son premiadas por la sociedad en general y el Gobierno Nacional a través de beneficios.

Esta columna de opinión fue escrita por Juan Pablo Salazar, Asesor del Plan Presidencial de inclusión de personas con discapacidad, quien es el único columnista del Periódico que escribe artículos de opinión sobre la discapacidad.

¿Qué se dice? ¿Acerca de qué? Se hace una crítica de forma explícita y directa a aquellos sectores de la economía nacional que están en contra de vincular laboralmente a las personas con discapacidad en sectores como la industria de la construcción. Esta situación controversial se presenta por el decreto del Gobierno Nacional que busca otorgar puntos adicionales en las licitaciones públicas a las empresas de la construcción que empleen a personas en condición de discapacidad.

¿Cómo? A través del uso de enunciados argumentativos donde el editorialista emite juicios de valor contra aquellos sectores de la economía nacional que se oponen a dar espacio en el mercado laboral a las personas con discapacidad, especialmente del sector de la

construcción.

En esta columna editorial de tipo deductivo, en la primera parte del texto, su autor hace una diferenciación entre las discriminaciones hechas hacia las personas con discapacidad y las que se presentan contra otros colectivos sociales, cuya motivación principal, según el columnista, no es el odio sino la ignorancia. Para ello, pone el ejemplo de las discriminaciones hechas por grupos de supremacía blanca y las iglesias en siglos pasados, las cuales sí eran motivadas por el odio, el racismo y la xenofobia.

En el desarrollo del texto, a través de enunciados explícitos y directos, su autor manifiesta enfáticamente que en la actualidad la discriminación hacia las personas con discapacidad se disfraza de otra manera al excluir en materia educativa y laboral a esta población. Para ello, acusa de forma directa a la presidenta de la Sociedad de Ingenieros, quien, en una columna de opinión escrita en el Diario la República, hizo público su rechazo a un decreto del gobierno nacional que le otorgaría puntos extras en licitaciones públicas a las empresas del sector de la construcción que contraten a personas en condición de discapacidad.

Al finalizar su columna de opinión, su autor da a conocer las razones por las cuales este tipo de decretos de acciones afirmativas de parte del Gobierno Nacional, buscan favorecer a ciertos colectivos sociales, en este caso a la población en condición de discapacidad y hace un llamado de concientización a la sociedad colombiana para que salga de la ignorancia y sea consciente de que los derechos de los demás no son un juego.

¿Con qué códigos? El único código utilizado en esta editorial es el verbal, ya que, a través del texto escrito, su autor da a conocer su opinión frente a la polémica que ha suscitado el decreto del gobierno nacional que busca favorecer a la población en condición de discapacidad.

¿Con que recursos? No se utilizan recursos visuales paratextuales (Vídeos, fotografías, infografías, gráficos, entre otros) en la presente columna de opinión. Así mismo, no cuenta con intertítulos, hipervínculos ni enunciados subrayados en negrilla. Sólo al comienzo del artículo se muestra una fotografía de un plano medio del columnista en blanco y negro, la cual no cuenta con pie de foto.

¿Qué argumentos son utilizados? El argumento que predomina son los de ejemplo y comparación, ya que el autor en el cuerpo del texto realiza comparaciones entre las luchas sociales que han tenido otros colectivos sociales como las mujeres colombianas, para reivindicar sus derechos civiles y laborales, como un ejemplo de lo que pueden realizar los colectivos que defienden los derechos de la población en condición de discapacidad.

Esta editorial de tipo bilateral le da la oportunidad al lector de conocer la opinión contraria que tiene algún sector de la economía como lo es el sector de la construcción frente a este decreto, aunque se hace de forma indirecta al citar una columna de la presidenta de la Sociedad de Ingenieros publicada en otro medio escrito como el Diario La República, en donde la funcionaria da a conocer las razones por las cuales se opone a esta iniciativa del Gobierno Nacional. De igual manera, la presente editorial es de tipo expositivo – crítico, ya que en ella el autor de la misma, busca además de enunciar unos hechos desde una

visión particular, ejercer un papel de juez en representación en este caso del gobierno nacional y sus políticas a favor de la población en condición de discapacidad.

Este columnista utiliza refranes populares para dar a conocer sus opiniones y juicios de valor frente a la polémica desatada, entre ellas la frase “La cereza del pastel”, frase popular con la que se habla de los privilegios que puede traer cierto acontecimiento, lo máximo; aunque en esta ocasión lo hace de forma irónica, ya que se refiere al argumento mayor que da la presidente de la Sociedad de Ingenieros para oponerse al decreto del Gobierno Nacional, al indicar que si se da la oportunidad a las personas con discapacidad de trabajar en las empresas de construcción, éstas se convertirán en “refugios obligados de personas con discapacidad, solo para obtener puntos extras en las licitaciones”.

En esta editorial su autor sigue la siguiente estructura: en un primer momento, describe los hechos noticiosos, para luego entrar a realizar una evaluación de la situación analizada para finalizar con una conclusión al respecto.

Esta columna de opinión es de aquellas que tratan de influir en la opinión pública valorando en este caso, la pertinencia de un decreto del Gobierno Nacional que busca beneficiar a una población en particular; reprobando a aquellos que se muestran en contra de esta iniciativa. De igual manera, es una columna de opinión incitativa, ya que pretende con sus argumentos recomendar y disuadir de forma directa al lector.

¿Qué emociones o sentimientos se nombran o reflejan? Es una editorial donde se reflejan sentimientos de reproche, injusticia, inequidad e ignorancia por parte de algunos sectores de la sociedad colombiana frente a una problemática que favorece a un sector de la población que exige igualdad de oportunidades.

Análisis Discursivo – Interpretativo

Se puede señalar que la presente editorial pertenece a la categoría de artículos editoriales que buscan influir en la opinión pública por el discurso explícito que se maneja para expresar sus ideas y opiniones frente a la problemática. En este caso, el columnista busca desaprobado y denunciar las opiniones dadas a conocer por la presidente de la Sociedad de Ingenieros, en la que desaprueba el decreto del Gobierno Nacional que le otorgaría puntos extras en licitaciones públicas a las empresas del sector de la construcción que contraten a personas en condición de discapacidad.

¿Qué características definen el momento de producción, circulación y consumo de los textos? Esta columna de opinión es escrita en momentos en que el Gobierno Nacional busca aprobar un decreto que busca incluir a las personas con discapacidad en el mercado laboral, especialmente al sector de la construcción, y para ello, busca ofrecer a las empresas que lo hagan puntos extras a la hora de entrar a competir en alguna licitación pública. Este tipo de leyes no son de carácter obligatorio, pero sí se les considera como normas de acciones afirmativas que premian a quienes se acogen a ellas. El autor de esta columna de opinión es el asesor del plan presidencial de inclusión para las personas con discapacidad, es decir que representa los intereses del Gobierno Nacional.

¿Por dónde circulan?, ¿A quiénes están destinados? Esta editorial circula tanto en el periódico impreso como en la versión digital, y va dirigida a toda la opinión pública colombiana, en particular a la clase empresarial colombiana para que acepte este decreto y vincule de forma voluntaria a personas con discapacidad a sus nóminas, y así goce de los beneficios que el gobierno nacional les ofrece.

¿Con qué propósito? Con esta columna de opinión su autor busca promover un decreto desde el Gobierno Nacional con el propósito de incluir a la Población en condición de discapacidad en el mercado laboral en aquellos espacios donde estas personas se puedan desempeñar de acuerdo a sus capacidades. Las empresas que accedan a este decreto que no es de carácter obligatorio, recibirán puntos extras a la hora de entrar a concursar en licitaciones públicas.

¿Qué voces se introducen? La voz del editorialista es la voz que prevalece en todo el texto con sus opiniones y juicios de valor. Así mismo, se introduce de forma indirecta la voz de la presidenta de la sociedad de ingenieros, quien escribió un artículo de opinión en otro periódico y desató la polémica desarrollada en la presente columna de opinión.

¿Desde qué imagen? Desde la imagen de un asesor del Gobierno Nacional para el plan presidencial de inclusión de las personas con discapacidad que busca que tanto las empresas como la sociedad colombiana en general tomen consciencia de que los derechos de las personas no están en juego y que debemos ser una sociedad que realmente incluya a todos y no únicamente a unos pocos: “blancos, bogotanos, ricos, heterosexuales y no discapacitados”, indicó el columnista en su párrafo final.

Por su parte, la presidente de la Sociedad de Ingenieros, se introduce desde la imagen de aquellas personas y empresarios que se oponen a que personas con discapacidad ingresen a sus nóminas, al tener la creencia de que no tienen las capacidades necesarias para desarrollar una actividad en particular.

¿Cómo son introducidas? La voz del editorialista se introduce en todo el cuerpo del texto, desde su introducción, pasando por el desarrollo hasta la parte final con su respectiva conclusión. Así mismo, introduce en la mitad del texto, la voz en forma indirecta de la presidenta de la sociedad de ingenieros, quien, a través de una columna de opinión en otro diario, desapueba la propuesta hecha por el Gobierno Nacional.

¿Cómo y quién regula el producto mediático? Al ser una columna de opinión, su autor es el único responsable de sus opiniones y juicios de valor y el Periódico El Tiempo no se hace responsable de ello. Este producto mediático también es regulado por sus lectores, en especial por las personas que se ven representados en la misma, es decir, los empresarios, personas con discapacidad y representantes de las asociaciones o movimientos de la población con discapacidad.

Código Columna de Opinión	TA2
Título de la editorial	Personas con discapacidad, fuera del censo nacional 2 de julio del 2015

Análisis Textual - Descriptivo

Esta columna de opinión fue titulada “*Personas con discapacidad, fuera del censo nacional*”, utilizando una oración de tipo enunciativo - declarativo, cuya función del lenguaje utilizada es la función informativa – referencial, ya que a través de ella se informa a los lectores de que la población en condición de discapacidad quedó por fuera del censo nacional.

En cuanto al subtítulo: “*Con el nuevo censo entenderíamos verdaderamente la dimensión del problema de estas personas*”. su autor utiliza para ello un enunciado de tipo explicativo – argumentativo, sobre lo que él considera que se entendería de la problemática de las personas con discapacidad, si se hubieran tenido en cuenta en el censo nacional.

Esta columna de opinión fue escrita por Juan Pablo Salazar, quien es el presidente del Consejo Nacional de Discapacidad, y el único columnista del periódico El Tiempo que escribe exclusivamente de temas relacionados con la discapacidad y las personas con discapacidad.

¿Qué se dice? ¿Acerca de qué? Se hace una crítica de forma explícita y directa a los funcionarios del Gobierno Nacional encargados de formular políticas en beneficio de la población con discapacidad, en este caso en particular del director del DANE y el Ministro de Salud, con enunciados directos y llenos de una carga de insatisfacción e indignación frente a la problemática que se denuncia en esta columna de opinión.

“Pues parece que les mentimos a las Naciones Unidas. En un cruce de correos que más parecen “curadas en salud” entre el doctor Perfetti y el doctor Gaviria, ministro de Salud, los dos se tiran la pelota diciendo que “¡qué vaina!, no hay plata para esto. ¿Ustedes tienen?”. “No, pero ¡qué vaina!”.”

¿Cómo? A través del uso de enunciados argumentativos donde el editorialista emite juicios de valor de forma directa y con nombre propios frente a unos hechos que agudizan la problemática de inclusión de la población con discapacidad en el país.

En esta columna editorial de tipo inductivo, en el primer párrafo del texto, su autor hace una inferencia de los compromisos que hizo el director del DANE en el año 2015 frente a los miembros del Consejo Nacional de Discapacidad, donde se comprometió a incluir en el censo nacional a las personas con discapacidad.

En el desarrollo del texto, a través de enunciados explícitos y directos, su autor manifiesta enfáticamente que se le a mentido a las Naciones Unidas al indicarles que el país está

cumpliendo a medias con los acuerdos de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, pero que con la realización del censo nacional se podría conocer un panorama más exacto de las problemáticas que vive esta población en el país.

De igual manera, con términos comunes y coloquiales, denuncia que, ante la decisión del Gobierno Nacional de no incluir a las personas con discapacidad en el censo nacional por falta de recursos económicos, no se podrá conocer la realidad de estas personas y por lo tanto no se podrá cumplir con los compromisos que se tienen ante la comunidad internacional.

Así mismo, para realizar su crítica frente a esta situación, utiliza recursos como la ironía y la sátira, al indicar que con los recursos que realizan las consultas del Partido Liberal o los sobornos como los de Odebrecht, se podría haber pagado por las cuatro preguntas que se necesitan realizar a la población con discapacidad para tener información diagnóstica.

El columnista termina su escrito con una pregunta que va dirigida a los funcionarios del Estado y con un enunciado que muestra un alto grado de carga emocional de indignación.

¿Será que de verdad no hay en ningún lugar una alcancía que podamos romper para esto?
Me siento como si estuviera pidiendo un favor.

¿Con qué códigos? El único código utilizado en esta editorial es el verbal, ya que, a través del texto escrito, su autor da a conocer su fuerte opinión frente a la no participación de las personas con discapacidad en el censo nacional.

¿Con que recursos? No se utilizan recursos visuales paratextuales (Vídeos, fotografías, infografías, gráficos, entre otros) en la presente columna de opinión. Así mismo, no cuenta con intertítulos ni hipervínculos, y solo dos enunciados están subrayados en negrilla.

¿Qué argumentos son utilizados? El argumento que predomina en esta columna de opinión, es el argumento de autoridad del mismo columnista, ya que el hace parte del Consejo Nacional de Discapacidad y tiene la información de primera mano sobre las problemáticas a las que les hace crítica, además que es una de las personas que más conoce de políticas públicas para personas con discapacidad porque desde hace una década a trabajado desde el gobierno nacional y fuera de él en la temática de la población en condición de discapacidad.

Esta editorial de tipo unilateral porque no le da un espacio en su columna para que las personas que no están a favor de sus argumentos, presenten sus contraargumentos. Este columnista utiliza refranes populares para dar a conocer sus opiniones y juicios de valor frente a la polémica desatada por la no participación de la población con discapacidad en el censo nacional.

En esta editorial su autor sigue la siguiente estructura: en un primer momento, describe los hechos noticiosos, para luego entrar a realizar una evaluación de la situación analizada para finalizar con una conclusión al respecto, la cual hace a través de una pregunta y un enunciado final contundente donde el columnista muestra su sentimiento de impotencia

frente a la problemática: “*Me siento como si estuviera pidiendo un favor*”.

Esta columna de opinión es de aquellas que tratan de influir en la opinión pública para que se de cuenta de la falta de interés del Gobierno Nacional y sus funcionarios en formular políticas públicas serias que sean cumplidas a cabalidad a favor de la población con discapacidad, argumentando siempre que es por falta de recursos.

¿Qué emociones o sentimientos se nombran o reflejan? Es una editorial donde se reflejan sentimientos de reproche e indignación por la falta de interés del Gobierno Nacional de invertir recursos para conocer la realidad actual de las personas con discapacidad para poder crear políticas públicas que satisfagan sus necesidades y cumplan con sus derechos. Se expresa abiertamente un sentimiento de impotencia frente a un tema al que no se le da la importancia que requiere por parte del Estado colombiano.

Análisis Discursivo - Interpretativo

Se puede señalar que la presente columna pertenece a la categoría de artículos de opinión que buscan influir en la opinión pública por el discurso explícito que se maneja para expresar sus ideas y opiniones frente a una temática controversial.

En este caso, el columnista busca denunciar la falta de un interés real del Gobierno Nacional para invertir algunos recursos que le permitan conocer la situación actual de las personas con discapacidad, al no tener en cuenta a esta población en la realización del censo nacional, sacando siempre la excusa de que no se cuenta con dinero para realizarlo. Para ello, el columnista de forma irónica manifiesta que como si hay dinero para realizar consultas populares del Partido Liberal y para los sobornos como el de Odebrecht, pero para realizar cuatro preguntas en el censo relacionadas con la discapacidad, no.

De igual manera, el columnista recalca en que se le ha mentido a la ONU en materia de avances con respecto al cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad, ya que se les dice que se está avanzando, cuando realmente no hay un interés serio en hacerlo.

¿Qué características definen el momento de producción, circulación y consumo de los textos? Esta columna de opinión es escrita en momentos en que el Gobierno Nacional no tuvo en cuenta a la población en condición de discapacidad para la realización del censo nacional, situación que no le permitirá conocer de primera mano cuál es la situación actual en materia de necesidades y derechos de estas personas, interfiriendo en la construcción de políticas públicas en relación con esta población, pese a los compromisos adquiridos por el país al ratificar la convención de derechos de las personas con discapacidad ante la ONU.

¿Por dónde circulan?, ¿A quiénes están destinados? Esta editorial circula tanto en el periódico impreso como en la versión digital, y va dirigida a toda la opinión pública colombiana, en particular a la clase dirigente colombiana para que cumpla realmente los compromisos que adquirió frente a la población en condición de discapacidad y no saque excusas para cumplir con sus responsabilidades.

¿Con qué propósito? Con esta columna de opinión su autor busca hacer una crítica directa y con nombres propios al Gobierno Nacional para que deje de sacar excusas como la falta de recursos para la implementación de acciones que le permitan conocer la situación actual de las personas con discapacidad en el país, tal y como se comprometió ante la ONU al firmar la Convención de Derechos de las personas con discapacidad. Esta columna es una denuncia pública de la falta de interés real del gobierno nacional en invertir recursos que beneficien a esta comunidad.

¿Qué voces se introducen? La voz del editorialista es la voz que prevalece en todo el texto con sus opiniones y juicios de valor. Esta columna es escrita por una persona que preside el Consejo Nacional de Discapacidad y conoce detalles de los verdaderos intereses del gobierno nacional en materia de discapacidad, es decir, tiene toda la credibilidad ante la opinión pública y los argumentos necesarios para realizar las críticas que realiza.

¿Desde qué imagen? Desde la imagen del presidente del Consejo Nacional de Discapacidad, quien tiene la labor de asegurarse de que el Gobierno Nacional realmente este cumpliendo con los deberes adquiridos por el Estado Colombiano frente a la ONU en materia de derechos de las personas con discapacidad. Este columnista como presidente de este organismo está en la obligación de velar por el cumplimiento de los mismos no solo ante la ONU, sino ante la población que representa.

¿Cómo son introducidas? La voz del editorialista se introduce en todo el cuerpo del texto, desde su introducción, pasando por el desarrollo hasta la parte final con su respectiva conclusión. Este introduce sus enunciados argumentativos en forma de denuncia pública.

¿Cómo y quién regula el producto mediático? Al ser una columna de opinión, su autor es el único responsable de sus opiniones y juicios de valor y el Periódico El Tiempo no se hace responsable de ello. Este producto mediático también es regulado por sus lectores, en espacial por las personas que se ven representados en la misma.

Análisis Sociocultural - Explicativo

¿Qué intereses defienden los enunciadores? El interés de que el Gobierno nacional cumpla a cabalidad y sin excusas sus compromisos frente a la población con discapacidad no como un caso de caridad, sino como una responsabilidad adquirida ante autoridades internacionales como la ONU al ratificar la Convención de derechos de las personas con discapacidad.

¿A quiénes representan? En este caso el columnista busca representar en su rol de presidente del Consejo Nacional de Discapacidad a la población en condición de discapacidad a quienes se les vulneran sus derechos por parte del Estado Colombiano, al no garantizarles el cumplimiento de sus derechos-

¿Qué sistemas de creencias están en juego? La creencia de que las acciones que tome el Gobierno Nacional frente a las poblaciones vulnerables como las personas con discapacidad, son acciones de caridad y no una obligación del Estado Colombiano frente al cumplimiento de

sus responsabilidades en materia de derechos y de inclusión social. Está en juego la creencia de que las personas con discapacidad son sujetos que merecen caridad y asistencialismo.

¿Qué representaciones se construyen? Se construye una representación de que las personas con discapacidad al igual que cualquier persona en Colombia, tiene una serie de derechos que deben ser cumplidos por parte del Estado Colombiano no a medias sino con un compromiso total. Esta población no debe ser vista como sujetos de caridad, sino como sujetos de derecho.

¿Qué relaciones de poder están implicadas? El poder del Gobierno Nacional por mostrar o no un interés real en la población en condición de discapacidad y el poder que pueden tener ciertos comités como el Consejo Nacional de Discapacidad para incidir o no en la construcción de políticas públicas que favorezcan a esta comunidad.

4.4.3 Análisis Editoriales Vanguardia.com.

Ver Anexo F. Consolidado de editoriales analizadas Periódico Vanguardia.com

Código Editorial	VE1
Título de la editorial	Los discapacitados en Santander. 28 de diciembre del 2013

Análisis Discursivo - Interpretativo

Se puede señalar que la presente editorial pertenece a la categoría de artículos editoriales que buscan influir en la opinión pública por el discurso explícito que se maneja para expresar sus ideas y opiniones frente a la problemática. Busca aprobar y desaprobar las acciones tomadas por el gobierno nacional hasta el momento frente a las personas con discapacidad y es incisivo a la hora de recomendar y buscar disuadir a la opinión pública sobre la necesidad de una transformación cultural frente a la temática de la discapacidad.

Con esta editorial su autor da una valoración de un hecho que fue noticia en el mismo periódico el día anterior, el cual causa polémica ante la opinión pública y busca responder a tres preguntas esenciales: ¿de qué se está hablando? ¿qué piensa al respecto el autor de la editorial, en este caso las directivas del Periódico El Tiempo, y ¿Por qué razón piensa de esta forma?

¿Qué características definen el momento de producción, circulación y consumo de los textos? Esta editorial es escrita en el mes que se conmemora a nivel internacional del Día de los Derechos de las personas con discapacidad, diciembre, época en que los medios masivos de comunicación dedican algunos de sus productos mediáticos a realizar diagnósticos estadísticos y contar historias de vida de personas con discapacidad.

¿Por dónde circulan?, ¿A quiénes están destinados? Esta editorial circula tanto en el

Periódico impreso como en la versión digital, y va dirigida a toda la opinión pública colombiana, incluida la clase dirigente: gobierno y legisladores, con los siguientes propósitos comunicativos:

¿Con qué propósito?

Hacer un llamado para que las personas con discapacidad reciban un trato especial, benéfico y preferente de las personas con discapacidad con motivo de su “condición”. En segundo lugar, se hace un llamado especial a la opinión pública para que haya una transformación cultural frente a la problemática de la discapacidad.

¿Qué voces se introducen? Se introduce únicamente la voz del editorialista, quien basa su argumentación en los datos suministrados por el informe presentado días anteriores sobre las principales barreras y pendientes que tiene el país con las personas con discapacidad. No hay una polifonía de voces ni a favor o en contra del autor de la editorial. El editorialista utiliza la primera persona del plural para la escritura de su discurso (nosotros) y se refiere a las personas con discapacidad desde la tercera persona del plural “ellos”. Esta forma de llevar a cabo el discurso se hace de forma implícita e indirecta por parte del editorialista.

¿Desde qué imagen? Los medios como la prensa escrita buscan tener una imagen de jueces en representación de la opinión pública en temáticas que generan controversia como lo es el caso de la discapacidad y de las personas con discapacidad. El editorialista busca representar la voz de la sociedad en general al usar la primera persona del plural (nosotros) para referirse a la ciudadanía. Se tiene una imagen de la persona con discapacidad como alguien con una condición especial que requiere de todo el apoyo y asistencialismo por parte del Estado y de la sociedad en general, no como alguien independiente y capaz.

¿Cómo son introducidas? La voz del editorialista se introduce en todo el cuerpo del texto, desde su introducción, pasando por el desarrollo hasta la parte final con su respectiva conclusión. No incluye la voz directa ni indirecta de ningún otro actor ni fuente de información diferente al informe presentado por el periódico días antes.

¿Cómo y quién regula el producto mediático? Más que regulación, podríamos hablar de autorregulación del mismo medio de comunicación, ya que, al ser una editorial, el encargado de escribirla es alguno de los directivos del mismo medio, entonces debe tener claro los lineamientos editoriales del medio al que representa. De igual modo, la opinión pública, las personas con discapacidad y los representantes de dicha población, pueden regular el contenido de este producto mediático, a través de correos y el uso de las redes sociales para dar a conocer su opinión frente a este tipo de textos.

Análisis Sociocultural - Explicativo

¿Qué intereses defienden los enunciadores? El interés de demostrar a sus lectores que están en la obligación moral de atender con benevolencia y preferencia a la población con discapacidad dada su condición. Se deben atender las demandas en materia de infraestructura arquitectónica para facilitar su movilidad, así como cambios en el comportamiento ciudadano frente a esta población.

¿A quiénes representan? En este caso parecen querer representar a la población con discapacidad frente a la ciudadanía y las autoridades departamentales y locales, al denunciar abiertamente algunos obstáculos y pendientes que se tienen para con la población con discapacidad en el país especialmente en cuanto a la infraestructura arquitectónica de la ciudad.

¿Qué sistemas de creencias están en juego? El concepto que se tiene de la discapacidad, vista como una condición especial y no como lo que es realmente, la discapacidad no recae en el individuo sino en las barreras que la sociedad impone en diferentes esferas. Las personas con discapacidad no quieren ser vistas como sujetos de caridad sino como sujetos de derecho.

¿Qué representaciones se construyen? De forma explícita en el texto, se representa a la persona con discapacidad como alguien con una condición especial que requiere de toda la atención y asistencialismo posible por parte de las autoridades y de la ciudadanía en general, como lo muestra el enunciado expuesto en el subtítulo de la editorial: *“En nuestro medio los discapacitados no tienen ningún trato benévolo ni preferente, pese a que su condición lo reclama”*.

En esta editorial, la ciudadanía está llamada a atender de forma benévola y preferente las necesidades de dicha población por lo que él llama, su *“condición especial”*.

¿Qué relaciones de poder están implicadas? El poder que creen tener los medios masivos de comunicación como la prensa escrita al ejercer un papel de juez en representación de la opinión pública en temáticas que generan controversia. En este caso, el editorialista toma el papel de cada uno de nosotros como ciudadanos y nos muestra lo que según él son nuestras obligaciones como sociedad frente a las personas con discapacidad por lo que él llama su condición.

Código de Editorial	VE2
Título de la editorial	Un país para no discapacitados 23 de marzo del 2019

Análisis Textual - Descriptivo

¿Qué se dice? ¿Acerca de qué? Esta editorial es firmada por Redacción Editorial del Periódico Vanguardia.com y es publicada en la Sección Editorial.

La presente editorial fue titulada con el enunciado: “*Un país para no discapacitados*”, con el cual se anuncia a quienes se van a referir: a “Ellos”, utilizando un término que para en el 2019 es de consideración despectiva, no es preciso que sea utilizado por los medios para referirse a las personas con alguna limitación física o mental: “discapacitados”. Este término ya no debe ser utilizado, sino el término de las personas en condición de discapacidad o personas con discapacidad.

Este titular busca evidenciar de forma explícita como Colombia es un país que no está preparado para atender a la población con discapacidad, es decir un país donde se discrimina y se ignora a este grupo de personas.

En esta columna editorial de tipo deductivo, se destaca la problemática de la población con discapacidad a nivel nacional manifestando la falta de atención a estas personas con el atenuante de manifestar la falta de preocupación de la empresa privada y el sector educativo en tomar acciones para favorecerlos y más adelante se concentra en describir a Bucaramanga como una ciudad que no ha tomado cartas en el asunto.

En el párrafo siguiente el editorialista menciona que hasta hace pocos años se han realizado los primeros intentos por resarcir este inconveniente, pero como bien lo escribe, ha sido insuficiente.

En los párrafos siguientes se hace una descripción de las barreras arquitectónicas que tiene la ciudad de Bucaramanga para las personas con discapacidad debido a la poca accesibilidad a los andenes –señalando- “peligrosa y falta trampa”-.

En esta editorial también se cuestiona el comportamiento de los bumangueses (nosotros) frente a ellos (personas con discapacidad), al mencionar la falta de cultura ciudadana en no brindarle acceso privilegiado en el uso de ascensores para ingresar a edificios residenciales o laborales, aludiendo que muchos de estos fueron construidos sin tener en cuenta esta realidad social.

En otro de sus párrafos, enumera una a una las limitantes y barreras a las que se exponen cotidianamente las personas con discapacidad: “Los automovilistas, taxistas, motociclistas y conductores de vehículos pesados, no facilitan a estas personas el cruzar una vía”. Para el editorialista los culpables de esta situación somos todos “nosotros” por la falta de cultura ciudadana, y recalca de forma directa y explícita que nadie hace nada para corregir dichos comportamientos.

En los 2 últimos párrafos, el editorialista destaca de forma contundente los efectos que ha tenido el factor de los accidentes de tránsito son la causa del aumento de personas con discapacidad motriz, además, habla del desplazamiento forzado como un elemento adicional a este fenómeno. Asimismo, finaliza reflexionando frente a que las empresas “dificultan el ingreso a su planta de personal a personas que sufren una discapacidad”, enfatizando que pocas tienen un claro plan de incorporación para estas personas”.

Por otra parte, asegura que el país tiene una deuda histórica con las personas con discapacidad, donde la empresa privada “no ha tenido la voluntad” de incorporar en su planta laboral y reconoce el gran potencial competitivo y aporte a la economía.

De igual manera, en el párrafo final concluye manifestando que, en el departamento de Santander existen 100 personas en condición de discapacidad por lo que hace un llamado a la opinión pública y autoridades para apoyarlos y brindar oportunidades a esta población.

¿Con qué códigos?

El único código utilizado en esta editorial es el verbal. No presenta fotografía como apoyo visual al texto escrito.

En el cuerpo de la editorial, escrita a una sola columna, no se encuentran ni intertextos ni aparte del texto subrayados en negrilla.

¿Con que recursos? Se utiliza como recurso paratextual un audio de la editorial. Así mismo, en el último párrafo se encuentra una cifra estadística para representar la cantidad de la población con discapacidad en Santander.

¿Qué argumentos son utilizados? En esta editorial solo se utiliza un tipo de argumentación unilateral, ya que solo se está justificando la opinión propia del Periódico Vanguardia.com y no se mencionan ni rebaten posturas contrarias a la del diario. En la presente editorial solo se utilizan argumentos, pero no se presentan contraargumentos ni antítesis.

De igual manera, la presente editorial es de tipo expositivo – crítico, ya que en ella el autor de la misma, busca además de enunciar unos hechos desde una visión particular, ejercer un papel de juez en representación de la opinión pública. El modo discursivo utilizado por el autor es el axiológico, ya que en este caso el enunciador elabora juicios sobre el objeto de discurso, en este caso de las personas con discapacidad.

En esta editorial su autor sigue la siguiente estructura: en un primer momento, describe los hechos desde la falta de compromiso de la empresa privada para con esta población, para luego entrar a realizar una crítica de la situación analizada para finalizar con una conclusión al respecto, haciendo un llamado al cambio y la transformación cultural frente a la discapacidad.

¿Qué emociones o sentimientos se nombran o reflejan? Es una editorial donde se reflejan sentimientos de culpa por el comportamiento como sociedad que se ha tenido con la población con discapacidad, a quien por su “condición especial”, requieren para el editorialista todo el apoyo y la asistencia necesaria por parte de las autoridades nacionales y regionales y de la sociedad en general (nosotros). Se reflejan de forma implícita sentimientos de caridad, lastima. Describen la discapacidad como una condición difícil para quienes la padecen, y por ello requieren de todo el apoyo que se les pueda dar.

Análisis Discursivo - Interpretativo

Se puede señalar que la presente editorial pertenece a la categoría de artículos editoriales que buscan influir en la opinión pública por el discurso explícito que se maneja para expresar sus ideas y opiniones frente a la problemática. Busca destacar las acciones tomadas por la empresa privada y la sociedad en general frente a las personas con discapacidad y es incisivo a la hora de recomendar y buscar disuadir a la opinión pública sobre la necesidad de una transformación social frente a la temática de la discapacidad.

¿Qué características definen el momento de producción, circulación y consumo de los textos? Esta editorial es escrita en el contexto de la relevancia al tema descrito, es decir, la mención a la poca participación y oportunidad de las empresas hacia esta población.

¿Por dónde circulan?, ¿A quiénes están destinados? Esta editorial circula tanto en el Periódico impreso como en la versión digital, y va dirigida a toda la opinión pública colombiana, incluida la clase dirigente: gobierno y legisladores, con los siguientes propósitos comunicativos:

¿Con qué propósito?

Hacer un llamado para que las personas con discapacidad reciban un trato especial, benéfico, preferente y de inclusión laboral de las personas con discapacidad con motivo de su “condición”. En segundo lugar, se hace un llamado especial a la opinión pública para que haya una transformación social frente a la problemática de la discapacidad.

¿Qué voces se introducen? Se introduce únicamente la voz del editorialista, quien basa su argumentación. El editorialista utiliza la primera persona del plural para la escritura de su discurso (nosotros) y se refiere a las personas con discapacidad desde la tercera persona del plural “ellos”. Esta forma de llevar a cabo el discurso se hace de forma implícita e indirecta por parte del editorialista.

¿Desde qué imagen? Los medios como la prensa escrita buscan tener una imagen de jueces en representación de la opinión pública en temáticas que generan controversia como lo es el caso de la discapacidad y de las personas con discapacidad. El editorialista busca representar la voz de la sociedad en general al usar la primera persona del plural (nosotros) para referirse a la ciudadanía.

¿Cómo son introducidas? La voz del editorialista se introduce en todo el cuerpo del texto, desde su introducción, pasando por el desarrollo hasta la parte final con su respectiva conclusión. No incluye la voz directa ni indirecta de ningún otro actor ni fuente de información diferente.

¿Cómo y quién regula el producto mediático? Más que regulación, podríamos hablar de autorregulación del mismo medio de comunicación, ya que, al ser una editorial, el encargado de escribirla es alguno de los directivos del mismo medio, entonces debe tener claro los lineamientos editoriales del medio al que representa. De igual modo, la opinión pública, las personas con discapacidad y los representantes de dicha población, pueden regular el contenido de este producto mediático, a través de correos y el uso de las redes

sociales para dar a conocer su opinión frente a este tipo de textos.

Análisis Sociocultural - Explicativo

¿Qué intereses defienden los enunciadores? El interés de demostrar a sus lectores que están en la obligación moral de atender con benevolencia y preferencia a la población con discapacidad dada su condición. Se deben atender las demandas en materia de infraestructura arquitectónica para facilitar su movilidad, así como cambios en el comportamiento ciudadano frente a esta población y de inclusión laboral.

¿A quiénes representan? En este caso parecen querer representar a la población con discapacidad frente a la ciudadanía y las autoridades departamentales y locales, al denunciar abiertamente algunos obstáculos y pendientes que se tienen para con la población con discapacidad en el país especialmente en cuento a la infraestructura arquitectónica de la ciudad.

¿Qué sistemas de creencias están en juego? El concepto que se tiene de la discapacidad, vista como una condición especial y no como lo que es realmente, la discapacidad no recae en el individuo sino en las barreras que la sociedad impone en diferentes esferas. Las personas con discapacidad no quieren ser vistas como sujetos de caridad sino como sujetos de derecho.

¿Qué representaciones se construyen? De forma explícita en el texto, se representa a la persona con discapacidad como alguien con una condición especial que requiere de toda la atención y asistencialismo posible por parte de las autoridades y de la ciudadanía en general.

¿Qué relaciones de poder están implicadas? El poder que creen tener los medios masivos de comunicación como la prensa escrita al ejercer un papel de juez en representación de la opinión pública en temáticas que generan controversia. En este caso, el editorialista toma el papel de cada uno de nosotros como ciudadanos y nos muestra lo que según él son nuestras obligaciones como sociedad frente a las personas con discapacidad por lo que él llama su condición.

Código de Editorial	VE3
Título de la editorial	Los pacientes de enfermedades raras alcanzan hoy su voz 29 de febrero del 2020

Análisis Textual - Descriptivo

¿Qué se dice? ¿Acerca de qué? Esta editorial es firmada por Redacción Editorial del Periódico Vanguardia.com y es publicada en la Sección Editorial.

La presente editorial fue titulada con el enunciado: Los pacientes de enfermedades raras alzan hoy su voz, con el cual se anuncia a quienes se van a referir: a “Ellos”, utilizando este término “enfermedades raras” para describir a las familias que padecen esta adversidad con alguno de sus miembros.

En esta columna editorial de tipo deductivo, se destaca la mención de la celebración del día mundial de las enfermedades raras, tema que le recuerda al Estado colombiano las responsabilidades y obligaciones que tiene en esta materia.

En el párrafo siguiente el editorialista menciona como lo define la Federación Colombiana de Enfermedades Raras, Fecoer, las enfermedades raras son una condición de vulnerabilidad para los pacientes que la padecen y su núcleo familiar a nivel psicológico, médico, social y económico y estas características son las que los hacen sujetos de especial protección, según la Ley Estatutaria de Salud, pero, contrario a lo que pudiera pensarse, el sistema de salud, antes que prestarles una atención pronta y especializada, lo que hace es soslayar muchas de sus obligaciones y llenar el camino de los pacientes de toda clase de obstáculos.

En los párrafos siguientes se hace una descripción respecto lo que expresa Fecoer es que la postura estatal no es actualmente de cobertura universal en salud, tal y como lo estipulan las Naciones Unidas, sino de desconocimiento y violación sistemática a los derechos a la salud y a la vida de esta población y esto afecta especialmente a los pacientes de enfermedades raras, dado que cada una de estas personas, precisamente por la particularidad de sus patologías, debería contar con un enfoque diferencial para el tratamiento de su padecimiento.

En esta editorial también se menciona esas condiciones casi únicas imponen necesidades que no son satisfechas hoy y como la de que se fije una política de prevención de las enfermedades raras.

De igual manera, en el párrafo final concluye manifestando que, Colombia, en lugar de disponer de una estructura médico-científica y hospitalaria adecuada para estas personas que sufren enfermedades raras, lo que tiene hoy es un sistema que, entre otras cosas, dilata todos los procesos de los pacientes para evadir los tratamientos de alto costo de estas enfermedades, lo que claramente produce situaciones muy dolorosas e injustas que deben reconocerse y corregirse cuanto antes.

¿Con qué códigos?

El único código utilizado en esta editorial es el verbal. No presenta fotografía como apoyo visual al texto escrito.

En el cuerpo de la editorial, escrita a una sola columna, no se encuentran ni intertextos ni aparte del texto subrayados en negrilla.

¿Con que recursos? Se utiliza como recurso paratextual un audio de la editorial. Así mismo, no

se encuentra una cifra estadística como apoyo al texto.

¿Qué argumentos son utilizados? En esta editorial solo se utiliza un tipo de argumentación unilateral, ya que solo se está justificando la opinión propia del Periódico Vanguardia.com y no se mencionan ni rebaten posturas contrarias a la del diario. En la presente editorial solo se utilizan argumentos, pero no se presentan contraargumentos ni antítesis.

De igual manera, la presente editorial es de tipo expositivo – crítico, ya que en ella el autor de la misma, busca además de enunciar unos hechos desde una visión particular, ejercer un papel de juez en representación de la opinión pública. El modo discursivo utilizado por el autor es el axiológico, ya que en este caso el enunciador elabora juicios sobre el objeto de discurso, en este caso de la fecha de celebración mundial de las enfermedades raras.

En esta editorial su autor sigue la siguiente estructura: en un primer momento, describe los hechos de la forma en que el estado no tiene en cuenta el proceso de las enfermedades raras como una situación determinante, para luego se ampara en la fundación Fecoer para argumentar el déficit en materia de cubrimiento de salud en este tema y por último, hace énfasis en la situación actual del sistema de salud donde evidentemente es precario

¿Qué emociones o sentimientos se nombran o reflejan? Es una editorial donde se reflejan sentimientos de culpa por parte del Estado colombiano al no brindar de la mejor forma el cubrimiento de salud a las personas afectadas por las enfermedades raras y su familia.

Análisis Discursivo - Interpretativo

Se puede señalar que la presente editorial pertenece a la categoría de artículos editoriales que buscan influir en la opinión pública por el discurso explícito que se maneja para expresar sus ideas y opiniones frente a la problemática. Busca destacar las acciones tomadas por el estado colombiano tampoco se ha logrado llegar a tratamientos oportunos que son imprescindibles en la mayoría de estas enfermedades que tiene un acelerado efecto degenerativo; así mismo, Aún se carece de centros de referencia para la mejor atención de estos pacientes.

¿Qué características definen el momento de producción, circulación y consumo de los textos? Esta editorial es escrita en el contexto de la relevancia al tema descrito, es decir, la mención a la celebración de una fecha de las enfermedades raras y como afecta a la familia del paciente, de igual forma, en el proceso de la falta de voluntad política para el sector salud.

¿Por dónde circulan?, ¿A quiénes están destinados? Esta editorial circula tanto en el Periódico impreso como en la versión digital, y va dirigida a toda la opinión pública colombiana, incluida la clase dirigente: gobierno y legisladores, con los siguientes propósitos comunicativos:

¿Con qué propósito?

Hacer un llamado para que las autoridades sanitarias o de salud mejoren el servicio hacia

estas personas y establezcan en sus procesos la pronta solución a este tema. En segundo lugar, se hace un llamado especial a la opinión pública para que tomen conciencia y se vinculen a esta causa.

¿Qué voces se introducen? Se introduce únicamente la voz del editorialista, quien basa su argumentación. El editorialista utiliza la primera persona del plural para la escritura de su discurso (nosotros) y se refiere al estado como el responsable directo de la mejora en el sistema de salud. Esta forma de llevar a cabo el discurso se hace de forma implícita e indirecta por parte del editorialista.

¿Desde qué imagen? Los medios como la prensa escrita buscan tener una imagen de jueces en representación de la opinión pública en temáticas que generan controversia como lo es el caso de las enfermedades raras. El editorialista busca representar la voz de la sociedad en general al usar la primera persona del plural (nosotros) para referirse a la ciudadanía.

¿Cómo son introducidas? La voz del editorialista se introduce en todo el cuerpo del texto, desde su introducción, pasando por el desarrollo hasta la parte final con su respectiva conclusión. No incluye la voz directa ni indirecta de ningún otro actor ni fuente de información diferente.

¿Cómo y quién regula el producto mediático? Más que regulación, podríamos hablar de autorregulación del mismo medio de comunicación, ya que, al ser una editorial, el encargado de escribirla es alguno de los directivos del mismo medio, entonces debe tener claro los lineamientos editoriales del medio al que representa. De igual modo, la opinión pública, las personas con enfermedades raras y las familias, pueden regular el contenido de este producto mediático, a través de correos y el uso de las redes sociales para dar a conocer su opinión frente a este tipo de textos.

Análisis Sociocultural - Explicativo

¿Qué intereses defienden los enunciadores? El interés de demostrar a sus lectores que están en la obligación moral de atender con benevolencia y preferencia a la población con enfermedades raras.

¿A quiénes representan? En este caso parecen querer representar a la población con enfermedades raras y sus familias frente a la ciudadanía y las autoridades departamentales, locales y nacionales, al denunciar abiertamente algunos obstáculos y pendientes que se tienen para con estas personas en el país especialmente en cuento a la poca cobertura.

¿Qué sistemas de creencias están en juego? El concepto que se tiene de las enfermedades raras, vista como una condición especial y no como lo que es realmente, este tipo de condición no recae en el individuo sino en las barreras que la sociedad impone en diferentes esferas. Las personas con enfermedades raras no quieren ser vistas como sujetos de caridad sino como sujetos de derecho y que necesitan ser tenidas en cuenta en el POS.

¿Qué representaciones se construyen? De forma explícita en el texto, se representa a la persona con enfermedades raras como alguien con una condición especial que requiere de toda la atención y asistencialismo posible por parte de las autoridades y de la ciudadanía en general.

¿Qué relaciones de poder están implicadas? El poder que creen tener los medios masivos de comunicación como la prensa escrita al ejercer un papel de juez en representación de la opinión pública en temáticas que generan controversia. En este caso, el editorialista toma el papel de cada uno de nosotros como ciudadanos y nos muestra lo que según él son nuestras obligaciones como sociedad frente a las personas con enfermedades raras por lo que él llama su condición a ser incluidas en los procesos de salud.

4.4.4 Análisis columna de opinión Periódico Vanguardia.com.

Ver Anexo F. Consolidado de columnas de opinión analizadas Periódico Vanguardia.com

Código de Columna de opinión	VA1
Título de la Columna	Síndrome de Down y confinamiento 11 de julio del 2020

Análisis Textual - Descriptivo

¿Qué se dice? ¿Acerca de qué? En esta editorial fue titulada “Síndrome de Down y confinamiento”, la columnista hace una relación neutra entre esta discapacidad y la situación de confinante ocasionada por la pandemia del Covid-19. En este titular la columnista no expresa una opinión ni juicio de valor frente a la situación que se busca describir y opinar en el cuerpo de la misma.

En cuanto al subtítulo: “*mujeres y niñas con síndrome de Down **enfrentan múltiples problemas en todas las áreas de su vida, incluidas las desventajas socioeconómicas...***”; se puede percibir una **postura dramática** de la columnista frente a la situación que enfrentan estas personas en su cotidianidad, en la que se relaciona su situación de discapacidad con la pobreza.

Este subtítulo es desarrollado de forma más precisa y amplia en el cuerpo de la noticia, donde se sigue evidenciando una postura pesimista y dramática de la realidad que viven las personas con discapacidad.

“Así que, mujeres y niñas con síndrome de Down, enfrentan múltiples problemas en todas las áreas de su vida, incluidas las desventajas socioeconómicas, el aislamiento social, la esterilización forzada y hasta el aborto, así como el acceso a los servicios comunitarios. La negación a las oportunidades de contribuir y participar activamente en la sociedad, las hace mucho más **vulnerables** y con más posibilidades de sufrir violencia, aunque hay excepciones,

claro está, dependiendo del país, el entorno social, familiar, etcétera.”

Este enfoque pesimista y dramático de la discapacidad, se evidencia con el uso de términos como: *vulnerables, sufrir, violencia, negación de oportunidades*, encontrados en el desarrollo del texto analizado.

En esta columna editorial de tipo inductivo, se de forma general a través de la utilización de datos estadísticas, una presentación de la situación a nivel internacional y nacional sobre el número de mujeres y niñas que tienen síndrome de down.

100 millones de personas en todo el mundo, padecen esta discapacidad, de las cuales, 60 millones son mujeres y niñas y, en la Unión Europea constituyen el 16% de la población femenina.

Una vez se exponen estos datos, la columnista hace referencia al trato desigual que reciben estas personas: en la sociedad actual. *“las personas con síndrome de Down, especialmente las mujeres y niñas, han estado en buena medida ignoradas desde las políticas de diversidad y poco consideradas desde las políticas de igualdad.”* En este párrafo sigue manifestándose un enfoque pesimista y dramático de la discapacidad al utilizar palabras como: ignoradas para describir la situación vivida por las mujeres y niñas con síndrome de down.

De igual manera, se muestra de forma implícita que la situación de estas mujeres y niñas con síndrome de down se agudiza por el hecho de ser mujeres en un mundo patriarcal.

tiene más probabilidades de sufrir violencia, abandono y abuso, pero la mayor vulnerabilidad la sufren las mujeres y las niñas. La pandemia ha intensificado estas probabilidades, generando nuevas amenazas.

Nuevamente el uso de palabras como *sufrir violencia, abuso, abandono, sufrimiento*, dan muestra del tono dramático y negativo con el que hace referencia la columnista a la situación de discapacidad y al hecho de ser mujeres discapacitadas, es decir, el doble de exclusión.

¿Con qué códigos? El único código utilizado en esta editorial es el verbal, a través del texto escrito Como en todas las editoriales y columnas de opinión NO se incluyen fotografías ni vídeos alusivos a la temática central de la editorial

¿Con que recursos? No se utilizan recursos visuales paratextuales (Vídeos o fotografías) en la presente editorial.

¿Qué argumentos son utilizados?

En esta editorial solo se utiliza un tipo de argumentación unilateral, ya que solo se está justificando la opinión propia del Periódico El Tiempo y no se mencionan ni rebaten posturas contrarias a la de la columnista.

De igual manera, la presente editorial es de tipo expositivo – crítico, ya que en ella su autora, busca además de enunciar unos hechos dar a conocer su postura frente a la problemática presentada. Esta postura crítica es realizada con un tono neutral y respetuoso frente a los actores implicados en dicha situación problema.

“Dato que me lleva a cuestionar, porqué las personas con síndrome de Down, especialmente las mujeres y niñas, han estado en buena medida ignoradas desde las políticas de diversidad y poco consideradas desde las políticas de igualdad”

En esta editorial su autor sigue la siguiente estructura: en un primer momento, describe los hechos noticiosos, para luego entrar a realizar una evaluación de la situación analizada para finalizar con más información respecto a estudios científicos que buscan encontrar los efectos producidos por el confinamiento en las mujeres con síndrome de down.

¿Qué emociones o sentimientos se nombran o reflejan? Es una editorial donde una percepción negativa y dramática frente a la situación vivida por cientos de mujeres y niñas en el mundo al vivir en la extrema pobreza con una discapacidad y sin la atención requerida por parte de las partes involucradas.

También se refleja la indiferencia de la sociedad frente a las problemáticas que viven algunos grupos sociales que han sido marginados a través de la historia por prejuicios culturales que se han transmitido de generación en generación.

ANALISIS DISCURSIVO – INTERPRETATIVO

¿Qué características definen el momento de producción, circulación y consumo de los textos? Esta columna de opinión es escrita en momentos en que el confinamiento ha producido la necesidad de indagar sobre los efectos que produce en las personas el aislamiento social, en este caso en específico de las mujeres y niñas que presentan síndrome de down.

¿Por dónde circulan?, ¿A quiénes están destinados? Esta columna de opinión circula tanto en el Periódico impreso como en la versión digital, y va dirigida a toda la opinión pública colombiana, incluida la clase dirigente: gobierno y legisladores, con los siguientes propósitos comunicativos:

¿Con qué propósito?

Hacer una descripción no tan detallada de la situación que viven cientos de mujeres y niñas con síndrome de down en el mundo como consecuencia del confinamiento provocado por la pandemia del Covid 19. Y en segundo lugar para invitar a la ciudadanía a pensar en *¿Cómo podemos garantizar que la interseccionalidad sea un componente obligatorio de respuesta a la pandemia que incluya de manera efectiva a mujeres y niñas discapacitadas?*

¿Qué voces se introducen? Además de la voz de la columnista, se tiene en cuenta la información dada por la comunidad científica como la Sociedad Científica con Síndrome de Down T21RS-Trisomy 21 Research Society, y de los datos obtenidos en un informe presentado por el Secretario General de Naciones Unidas, Antonio Guterres,

¿Cómo son introducidas? La voz del editorialista se introduce en todo el cuerpo del texto, desde su introducción, pasando por el desarrollo hasta la parte final con su respectiva conclusión, citando a fuentes de la comunidad científica que realizan estudios para conocer la relación entre síndrome de down y confinamiento.

Análisis Sociocultural - Explicativo
<p>¿Qué intereses defienden los enunciadores? El interés de enunciar una situación problema vivida por las mujeres y niñas con síndrome de down con motivo del confinamiento social ocasionada por la pandemia del Covid 19, situación que se agrava por la situación que viven estas personas por su condición de pobreza.</p> <p>¿A quiénes representan? A aquellas mujeres y niñas con síndrome de down, quienes además de vivir con una discapacidad viven en situación de extrema pobreza.</p> <p>¿Qué representaciones se construyen? Se mantiene la representación de las mujeres como personas vulnerables por el hecho de ser mujeres en un mundo patriarcal. Adicionalmente, la discriminación por ser además personas con una discapacidad como el síndrome de down.</p> <p>También se evidencia de forma implícita la relación que se hace de la discapacidad con la pobreza y con situaciones dramáticas y negativas.</p>

4.5 Análisis comparativo de editoriales y columnas de opinión Periódicos El Tiempo y Vanguardia.com

En primer lugar, vale la pena resaltar que en las editoriales y columnas de opinión analizadas en estos dos diarios digitales predomina el argumento de la apreciación, es decir tanto los directores de los dos periódicos como los columnistas invitados, enuncian su posición frente al hecho denunciado y los actores que intervienen en el conflicto. Asimismo, se hace una evaluación de los hechos y un llamado a la acción cuando enuncia.

De igual manera, en estos dos diarios predominan las editoriales y columnas de opinión de valoración, en donde sus autores hacen una defensa de la realidad observada, en este caso de la discapacidad y la población con discapacidad, reprobando o aprobando la circunstancia que está en tela de juicio. En cuanto a los argumentos utilizados tanto en el Periódico El Tiempo.com como Vanguardia.com, sobresalen los argumentos de

recomendación y conclusiones de valoración, así como aquellas que expresan normas de obligación por parte de los gobiernos nacional, local, regional y local.

En segundo lugar, vale la pena destacar que en el Periódico El Tiempo.com el número de editoriales y columnas de opinión sobre el tema de la discapacidad y las personas con discapacidad son numéricamente equivalentes en la última década, es decir se produjeron en igual proporción; mientras que en el Periódico Vanguardia.com, se evidenció una mayor publicación de editoriales que de columnas de opinión relacionadas con esta temática.

Así mismo, como aspecto a destacar, sobresale que en el Periódico El Tiempo, la misma persona es quien escribe las columnas de opinión relacionadas con la discapacidad en la última década, se trata del columnista, Juan Pablo Salazar, quien estos años se ha desempeñado como asesor del plan presidencial de inclusión de personas con discapacidad (2015), presidente del Consejo Nacional de Discapacidad (2018), y en la actualidad, es consultor en temas de discapacidad del Banco Interamericano de Desarrollo, BID. Por su parte, en el Periódico Vanguardia.com solo la columnista de este diario, Diva Criado, escribe una sola columna de opinión sobre la discapacidad en el tiempo analizado.

Por otra parte, dentro de la estructura de presentación de las columnas de opinión de los dos periódicos digitales, se identifica el nombre del columnista y se agrega una fotografía para que pueda ser identificado por el lector, ya que, en este tipo de texto periodístico argumentativo, quien responde por las opiniones expresadas no es el periódico sino el columnista que escribe para ese medio. En cuanto a la estructura narrativa de las columnas de opinión y de las editoriales analizadas se encontró un patrón discursivo donde se señala la postura ideológica del Periódico El Tiempo frente al tema de la discapacidad, donde se realiza una fuerte crítica al accionar de ciertos funcionarios del gobierno nacional frente a la falta de proyectos a favor de la población con discapacidad en el país, los cuales consideran insuficientes en la actualidad.

Igualmente, en el Periódico Vanguardia.com las editoriales hacen las mismas denuncias, pero desde una mirada regional de los gobernantes locales, al recalcar en los problemas que enfrentan cotidianamente las personas con discapacidad en Santander en sectores como la educación, el mobiliario arquitectónico y la falta de obras de infraestructura en materia de construcción de escaleras, vías públicas y transporte público. Por su parte, la columna de opinión destaca la falta de atención por parte de las autoridades departamentales frente a las problemáticas que enfrentan las PcD en tiempos de pandemia, utilizando como ejemplo el caso de las madres de niños que presentan síndrome de down, quienes han sido ignoradas y discriminadas por parte de los gobiernos locales.

Por otra parte, se nota claramente la posición de los columnistas por la utilización de ciertos términos, algunos de ellos con alto sentido negativo, para referirse a los gobiernos nacional, departamental o local y a los sectores empresariales, por el no cumplimiento de sus deberes para con la población con discapacidad. También se evidencia en el análisis, que la estrategia para concluir sus columnas y editoriales en los dos diarios, es a través de la reflexión, al hacer un llamado al cambio y la transformación cultural de la ciudadanía frente a la discapacidad y las personas con discapacidad.

4.6 Discusión de resultados

El presente apartado plantea discusiones relacionadas con los principales hallazgos en el análisis de la representación mediática construida por dos de los principales diarios digitales a nivel nacional y regional, El Tiempo y Vanguardia.com, frente a la discapacidad y las personas con discapacidad en la década correspondiente a los años 2010-2020.

En primer lugar, se puede señalar que la representación mediática que se ha hecho de la discapacidad y las personas con discapacidad en los diferentes medios masivos de comunicación como la prensa escrita, ha sido una preocupación constante de los investigadores sociales, especialmente en España, donde desde la década de los 80, se llevaron a cabo los primeros encuentros académicos con el propósito de mejorar la manera en la que se debía informar sobre la discapacidad y las personas con discapacidad. Este interés surgió desde organismos internacionales como la ONU, quien, desde su Asamblea celebrada en 1982, propuso desarrollar una serie de pautas en conjunto con organizaciones de personas con discapacidad, con el fin de estimular a los medios a ofrecer una imagen comprensiva, donde este grupo de individuos estuviesen en situación de presentar sus problemas al público por ellas mismas y sugerir la forma de resolverlos. Desde ese momento, se habla de la necesidad de estimular la inclusión de información y conocimiento sobre la realidad de las discapacidades en los planes de estudio para la formación de periodistas y comunicadores sociales, una tarea que parece no haber culminado.

4.6.1 Los múltiples significados de la discapacidad.

El concepto de la discapacidad ha sido cambiante a través de la historia por sus diferentes significaciones, las cuales se han dado de acuerdo al modelo imperante de la misma dando cuenta de las respuestas sociales que ésta recibe y que tienen relación con los significados atribuidos a las personas con discapacidad. (Nechi, Suter & Gaviglio, 2014:78) A causa de ello, las personas con discapacidad han sido históricamente excluidas, estigmatizadas y consideradas personas sin capacidad de participar en decisiones que les compete de forma directa. Igualmente, las PcD aún son vistas y representados en los discursos mediáticos, como sujetos que están por fuera de los estándares determinados como normales o anormales, aunque se perciben algunos cambios incipientes en relación con ello, ganados en los ámbitos jurídicos y civiles en materia de derechos

humanos. Asimismo, se les ha otorgado mayor visibilización, promoción y reconocimiento, gracias al accionar de colectivos y grupos civiles constituidos por personas con discapacidad. Esto último se evidencia en el último lustro 2015-2020, tiempo en el cual fueron publicadas un mayor número de noticias, editoriales y columnas de opinión frente a la discapacidad y las personas con discapacidad en estos dos diarios.

Vale la pena señalar que la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad se fundamenta en el modelo social de la discapacidad, la cual se origina de la interrelación entre una deficiencia y el entorno situacional en que se desenvuelve una persona, dando origen al paradigma de Derechos Humanos, DD. HH, vigente en la actualidad y desde el cual la dignidad, el pleno respeto por los derechos humanos y la igualdad de las personas, determinan según Yupanqui (2016), que la causa de la discapacidad radica predominantemente en los obstáculos que le impone el entorno.

Sobre esta definición de la discapacidad, Brogna (2006) manifiesta que:

La discapacidad no es una condición a curar, a completar o reparar, es una construcción relacional entre la sociedad y un sujeto (individual o colectivo). La discapacidad toma cuerpo en un espacio situacional, dinámico e interactivo entre alguien que cierta particularidad y la comunidad que lo rodea.

Por su parte, Goggman (2006:221) incluye el concepto de estigma, el cual define como una característica individual valorada de forma negativa por la mayoría de la sociedad, ya sea por una deformación física, mental o sensorial; ocasionando una autovaloración negativa, al repercutir en la construcción de su identidad y su comportamiento social.

Es por ello que Hernández (2015), manifiesta que se debe seguir trabajando arduamente en torno a la reflexión de los derechos humanos de las personas con discapacidad, debido a que

se ha pasado de concebir la discapacidad como enfermedad hacia un enfoque de derechos, concibiendo a la PcD como un sujeto de derechos y obligaciones con igualdad de oportunidades y participación social. El reto continúa siendo que estos logros obtenidos desde el plano jurídico se vean reflejados en otros contextos como el social, cultural y mediático. En la noticias, editoriales y columnas de opinión analizadas, aún se percibe este enfoque de la discapacidad, fenómeno que continúa siendo relacionado con múltiples enfermedades social y culturalmente en Colombia y Santander.

4.6.1.1 La enunciación de la discapacidad y las personas con discapacidad.

Al analizar las noticias, editoriales y columnas de opinión relacionadas con la discapacidad y las personas con discapacidad en la última década en estos dos diarios, se puede indicar que aún la discapacidad es representada en los medios masivos de comunicación como la prensa escrita, como una deficiencia física, mental, intelectual o sensorial, y no como una construcción social que genera que algunas personas se encuentren en desventaja en comparación con otras que no se encuentran en condición de discapacidad.

En cuanto a la manera en que se nombran o designan a las personas con discapacidad, se ha venido transformando de acuerdo a las normativas y lineamientos dados por organizaciones internacionales como la ONU y la Organización Mundial de la Salud, OMS, evitando en sus publicaciones el uso de términos erróneos y peyorativos con palabras como “deficiente” o “disminuido”, “limitado”, “minusválido”, entre otras, que prevalecían en décadas pasadas. El uso de nuevos términos en la prensa escrita en la última década, evidencia una transformación en el modo de nombrar y referir a esta población. Para evitar estas situaciones, muchos medios masivos de comunicación como es el caso del Periódico El Tiempo, cuentan con manuales de estilo que dan los lineamientos editoriales y de redacción a los periodistas para el tratamiento que

deben hacer de las noticias en temáticas relacionadas con la discapacidad, la comunicación en materia de diversidad sexual y la violencia de género, que son tomados como modelo por otros medios.

Vale la pena destacar que, en las noticias publicadas en estos dos diarios digitales, se utilizó un lenguaje con un nivel de formalidad común o coloquial, siendo de fácil comprensión e interpretación para el lector de las mismas al dar datos claros y concisos y no utilizar ninguna clase de figuras retóricas que dificultaran su interpretación.

En cuanto al tono utilizado por los periodistas para construir el discurso noticioso en sus productos mediáticos, tanto en el Periódico El Tiempo.com como Vanguardia.com, prevalece el tono catastrófico para referirse a la temática de la discapacidad y las personas con discapacidad, al evidenciar de manera explícita una representación fatalista de este fenómeno y de quienes están inmersos en esta realidad, al recrear mediante cifras estadísticas e historias de vida, las problemáticas y necesidades a las que se ven enfrentadas estas personas en su cotidianidad.

Igualmente, se hace necesario señalar que algunos enunciados emitidos por los periodistas en los titulares y el cuerpo de los textos noticiosos analizados, revelaron una serie de connotaciones que promueven algunos prejuicios e imágenes sesgadas de la discapacidad y las personas con discapacidad.

Por su parte, las editoriales y columnas de opinión de los dos diarios analizados, utilizaron un tono crítico y propositivo para referirse especialmente a las problemáticas y la falta de garantías de los derechos de las personas con discapacidad en Colombia y en Santander, haciendo llamados a la reflexión por parte de los gobernantes, la clase económica dominante y la ciudadanía en general, con el propósito de cambiar la mirada con la cual se representa social y culturalmente a este grupo social.

Lo anterior concuerda con lo planteado con Vergara (2019) es claro al indicar que las PcD son enunciadas en la prensa escrita como un grupo social externo a la sociedad misma, al utilizar de forma constante los pronombres “ellos” y “nosotros” en sus publicaciones para referirse y diferenciar a las personas con discapacidad frente a quienes no tienen esta condición. Otra forma de enunciar de forma implícita a las PcD en la prensa escrita colombiana, representada en esta ocasión por los diarios El Tiempo.com y Vanguardia.com, es mostrarlos como sujetos no activos y dependientes de otros, donde la sociedad está llamada a actuar como sujeto cuidador de este grupo excluido e infravalorizado. Sobre esto, Vergara (2019), manifiesta que “las PcD no son vistas como ciudadanos, aunque se afirma que deben gozar de los mismos derechos que el resto de la sociedad, pero siempre haciendo referencia a “ellos” y “nosotros”.

El trabajar con estos dos grupos: el “nosotros” y los “otros”, se tiende a reconocer que en un conjunto al cual se define como “nosotros”, existe y se reconoce una heterogeneidad de subjetividades; mientras que esa misma heterogeneidad no es reconocida en un grupo de “otros”. (Díaz, 2010:103)

Frente a ello, Romañach (2002) en su conferencia titulada: “Héroes o Parias”, indica que:

El camino más conocido para enunciar a las PcD es el de mostrarlos como héroes. Aquellos que se sobreponen a todo y consiguen hacerse un hueco, son vistos como iguales e incluso son admirados por haber sido capaces de haber sido capaces de superar tanta dificultad” Pero... ¿y el resto? el resto como parias de lujo de la sociedad. Pertenece a una casta que lleva años intentando eliminar nuestra permanente discriminación, alcanzando un cierto progreso y mejora de nuestras condiciones de vida en la sociedad. (Romañach (2002)

Al respecto, Álvarez (2003) indica que el sujeto con discapacidad sigue siendo visto como un “sujeto inservible” para muchas de las actividades propias de cualquier persona como trabajar,

conducir, casarse, tener hijos, entre otros, quedando en evidencias que aún existen rezagos de la ecuación social: *discapacidad = no persona*, la cual excluye de todas las actividades sociales a las PcD.

4.6.1.2 La dicotomía normalidad -anormalidad de la discapacidad.

En la prensa escrita colombiana y santandereana se sigue registrando en cada uno de sus productos noticiosos, editoriales y columnas de opinión, una mirada dicotómica de la discapacidad, vista desde la normalidad – anormalidad de las personas. A través de sus construcciones mediáticas, se excluye a las PcD de la normalidad, haciendo una notable diferenciación entre lo esperable, aceptable e incluido en la sociedad, y, por otro lado, lo extraño, lo reprochable y excluido. (Vergara, 2018). De igual manera, en algunas noticias se muestra que aún prevalece la discapacidad antes que la persona, ya que el elemento que se resalta en el trabajo periodístico es precisamente la limitación física o mental que tiene la persona y no quién es realmente ella. Así mismo, se muestra en forma explícita e implícita el denominar y clasificar a las personas en “normales” y “anormales”, dependiendo de si presentan o no alguna discapacidad física o mental., este aspecto se hace más evidente en las noticias que en las editoriales y columnas de opinión.

4.6.2 La representación mediática de las personas con discapacidad.

Muchos se preguntan si se ha avanzado en la última década en la representación mediática que hace la prensa digital de la discapacidad y las personas con discapacidad, y aunque en el análisis a las noticias, editoriales y columnas de opinión, se registran algunos cambios, aún falta un largo camino para lograr una nueva representación mediática y social basada en una normalidad sin prejuicios contra colectivos que han sido marginados por siglos, entre ellos las personas con algún tipo de discapacidad física o mental.

Un gran número de análisis del discurso realizados de forma similar a la presente investigación, desarrollados en la década de los 90 en Europa, evidencian ciertas maneras de representar la discapacidad que aún se conservan en las salas de redacción de los medios impresos y digitales colombianos, donde se mantienen ciertas prácticas en la construcción del discurso escrito, en las cuales se tiene la tendencia de incluir a todas las personas con deficiencias diferentes en un todo, sin hacer una diferenciación de las mismas, situación que se traduce en un desconocimiento de las realidades que se presentan a través de los productos mediáticos publicados, por parte de sus realizadores y productores.

4.6.2.1 La discapacidad como producto noticioso.

El rastreo y análisis de las noticias, editoriales y artículos de opinión seleccionados en el presente proyecto de investigación, muestra que la información relacionada con la discapacidad o las personas con discapacidad es considerada noticia sólo en determinadas situaciones o circunstancias, como lo son: la conmemoración del Día Internacional de las Personas con discapacidad, la presentación de un decreto o ley que beneficie a esta población a nivel local, departamental o nacional, o en aquellas situaciones espectaculares o dramáticas donde los protagonistas del hecho o suceso son personas con algún tipo de discapacidad. De igual forma, se pudo constatar que los discursos de las noticias publicadas en estos medios sobre discapacidad o las personas con discapacidad, no son discursos acabados en una línea coherente, sino que domina la fragmentación, la descripción sesgada, dramatizada en ocasiones y la selección limitada de fuentes informativas.

Otro aspecto recurrente tanto en las noticias como en los artículos de opinión publicados, es el tema que prevalece en las mismas, la denuncia y demanda de necesidades y recursos de la población en condición de discapacidad tanto a nivel local como departamental y nacional.

Denuncias por falta de atención en materia de salud, educación y falta de oportunidades laborales; solicitudes de prestación de servicios específicos, denuncias de barreras arquitectónicas, urbanísticas, sociales, así como noticias alusivas a la normativa existente y su grado de cumplimiento, son los contenidos que predominan en el bloque de noticias analizadas.

Sumado a esto, en las noticias que se publican sobre discapacidad o personas con discapacidad, solo se refieren a algunos tipos de discapacidad como la discapacidad auditiva, motriz y visual, dejando a un lado a otro tipo de discapacidades, enfermedades raras o huérfanas, que al igual que las demás, deberían ser tenidas en cuenta en las agendas informativas de estos medios porque también hace parte de esta realidad.

También vale la pena destacar dentro del grupo de noticias analizadas, que su tratamiento informativo se centra en el dato estadístico y científico proveniente de fuentes legitimadas como estudios, encuestas y profesionales que ofrecen claves orientadoras. Fernández-Cid (2010: 110) señala al respecto que “esta información suele mostrar una visión oficialista del tema, donde sus contenidos se pueden dividir entre aquellos que describen la población con discapacidad a través de datos demográficos, distribución estadística de ciertas deficiencias, perfiles y situaciones”.

En cuanto a los aspectos destacados de la discapacidad en las noticias, editoriales y columnas de opinión analizadas, vale la pena mencionar lo que Aguado y Alcedo (1991), señalaron años atrás, al indicar que la pasividad, la dependencia y la necesidad de ayuda, fueron los aspectos más destacados en estos productos noticiosos de corte informativo y de opinión. Del mismo modo, se mantiene como lo manifiesta Vergara, (2019),

una percepción de la discapacidad como una deficiencia física, mental, intelectual o sensorial, y no como una construcción social que genera que algunas personas se encuentren en desventaja en comparación con otras para llevar a cabo su vida en sociedad. (P. 169)

Esta representación de la discapacidad emerge desde el modelo médico – biológico, en el cual se representa la experiencia de una persona con discapacidad según una lógica que atribuye las desventajas provocadas por dicha discapacidad a factores naturales. (Ripollés, 2008: 67). Es de señalar que este autor es claro al expresar que:

el tratamiento social otorgado en este modelo se basa en una actitud paternalista y caritativa porque las personas con deficiencias tienen menos valor que el resto, por eso la educación especial se concibe como una de las mejores herramientas de normalización de la persona con discapacidad (Ripollés, 2008).

Esta situación reiterativa en El Tiempo, origina para muchos autores que la discapacidad sea vista como una característica personal y no como una interrelación con el entorno. Aunque este modelo de la prescindencia o tradicional de la discapacidad tuvo su auge hace varias décadas, en las publicaciones noticiosas analizadas, aún se evidencian rastros de este enfoque, ya que la discapacidad se sigue relacionando con la pobreza y valores como la caridad religiosa y la solidaridad ciudadana. De igual manera, en algunas notas periodísticas y columnas de opinión se connota la discapacidad como una enfermedad, por lo tanto, las personas con discapacidad son sujetos que deben ser curados, rehabilitados y normalizados. (Nechi, Suter & Gaviglio, 2014)

Sobre este aspecto, la teórica Amartya Sen (2001:13). manifiesta que la identidad de las personas con discapacidad se ha reducido a una sola, “la discapacidad”, siendo ésta restringida y monofónica, referenciando esta situación como el “imperialismo de la identidad”, el cual limita la posibilidad de comprender el ejercicio ciudadano de la persona con discapacidad desde otros horizontes que permitan el ejercicio de identidades múltiples. Al respecto, Nussbaum (2012:156) señala que:

Reducir la identidad de las personas con discapacidad “al discapacitado”, no solo es restringir su identidad, sino, además, es volcarla a la tiranía de la exclusión y denegación de sus capacidades, afectando su dignidad humana y su valía... Y puesto que la dignidad humana es igual para todos y todas, es aborrecible establecer categorías y órdenes diferenciados de seres humanos, puesto que esto permite que unos tiranicen a otros.

En cuanto a la representación mediática que hacen los medios de comunicación de las PcD, Ledesma (2008), Cebrián (2010) y Madero (2012) citados por Vergara & Torres (2019), manifiestan que:

los medios mantienen la invisibilización de las personas con discapacidad, que son frecuentes las prácticas de victimización de estas personas y que existe la necesidad de un diálogo entre los grupos de comunicación y las organizaciones de representación de las personas con discapacidad, porque el discurso difundido ha causado que la percepción de las PcD se haya caracterizado por la diferencia, la ayuda social y de la pertenencia a un mundo de “lo normal o de lo no-normal”.

Por su parte, Álvarez (2015) manifiesta sobre esta situación que los medios masivos etiquetan y homogenizan a millones de personas, dejando a un lado los rasgos propios que los definen como sujetos e individuos únicos.

La discapacidad es una categoría social dentro de tantas que han sido creadas por el hombre como la raza, el género, la edad, religión y nacionalidad, entre otros. Etiqueta social de lo no estándar, en donde se tiene la idea de que la discapacidad es una especie de enfermedad que minora la capacidad del que la sufre y le convierte en un “medio humano”. (p. 68)

Esta concepción de la PcD es una minoración de su entidad como ser humano, alguien a quien le falta algo para ser una persona del común. “Esta forma de percibir y representar a las

personas con discapacidad impacta su identidad personal, la cual depende en gran parte de la configuración de su identidad social como colectivo. (Álvarez, 2015b)

De otro lado, a pesar de la ratificación de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el año 2011, el discurso mediático en la prensa escrita colombiana y santandereana, 9 años después, no evidencia la incorporación del modelo social de derechos planteado desde la ONU, donde la discapacidad se origina de la interrelación entre una deficiencia y el entorno situacional y social en que se desenvuelve una persona.

De la misma manera, aunque desde la Convención se dejó en claro que las PcD no pueden depender de políticas caritativas o asistencialistas, sino que deben ser vistas como sujetos de derechos, las noticias publicadas en estos dos medios digitales, revelan hechos en lo que todavía se conservan estos pensamientos en la sociedad actual que reafirman estas representaciones de la discapacidad. Al respecto, Maika y Danylchuk (2016:1), indican que:

estas connotaciones opresivas en las representaciones mediáticas estereotipadas y sobre simplificadas de las PcD, tienden a confirmar o reforzar patrones hegemónicos de interpretación y juicios de valor de toda la sociedad frente a la diversidad funcional de los cuerpos, pues gran parte de la información que la sociedad en general recibe sobre la discapacidad, es difundida por los medios de comunicación y no directamente por personas con experiencias vividas.

Otros autores como Barnes (1992), dieron a conocer algunas de las imágenes estereotipadas que los medios de comunicación han ofrecido de las personas con discapacidad a través de sus publicaciones noticiosas y de opinión, las cuales se vieron evidenciadas en cada una de las noticias analizadas en la presente investigación. (Ver Tabla)

Tabla 5*Imágenes estereotipadas de las PcD en los medios de comunicación*

1. Lamentables y patéticas – Personas valientes, víctimas o desafortunados
2. Objeto de violencia: abuso físico, psicológico
3. Siniestras y malvadas: conexión entre la discapacidad y la maldad, describiéndolos como criminales o monstruos
4. Ambientación, símbolo de misterio para generar un impacto visual en la producción mediática. Sujeto exótico, curioso
5. Lisiados que se superan o son súper humanos con características extraordinarias que triunfan a pesar de la tragedia
6. Objeto del ridículo en representaciones cómicas de la estupidez a través de un humor cruel pero divertido
7. Su peor y único enemigo, caracterizadas por problemas de autoaceptación, lástima consigo mismos y amargura autodestructiva.
8. Carga, indefensas, presentando a los cuidadores como mártires que se auto sacrifican en su papel frente a las PcD
9. Sexualmente anormales, impotentes, asexuales y hasta depravados
10. Incapaces de participar plenamente en la vida comunitaria e invisibles en productos publicitarios
11. Normales

Fuente: elaboración propia

De estas imágenes estereotipadas, son recurrentes en las historias publicadas en estos dos diarios las descritas en los numerales 1, 4,5,8 y 10 de la anterior tabla. Precisamente, partiendo de ellas, la representación mediática que hace la prensa escrita colombiana y santandereana de la discapacidad y las personas con discapacidad en la última década, desde las noticias y columnas de opinión enunciadas en los diarios digitales, puede ser categorizada según los tipos de narración y el tratamiento periodístico que le dan sus productores y emisores a la hora de construirlas.

4.6.2.2 La discapacidad vista como un problema.

Al leer los titulares y el corpus de algunas noticias, editoriales y columnas de opinión analizadas en la presente investigación, se puede inferir e interpretar que la discapacidad aún es

vista en la prensa escrita colombiana como una propiedad o característica de algunas personas, las cuales son nombradas en la mayoría de los textos periodísticos a través del uso del pronombre “Ellos”, dándole una connotación negativa a la discapacidad, al verla como un problema, una tragedia o un elemento negativo, el cual, dentro de lo posible, se debiera curar o prevenir.

Al respecto, Vergara (2019:172) indica que al manejar un discurso donde se representa la discapacidad como un problema, esto conlleva a la estigmatización de un grupo social, el cual se auto percibe y percibe como víctima. Esta estigmatización origina a su vez, que estos individuos se encuentren en un lugar inferior dentro de la estructura jerárquica que aún prevalece en la sociedad colombiana y santandereana.

Por su parte, Díaz (2010) expresa que en estas noticias donde se exponen a personas o instituciones que trabajan con discapacidad o a las propias personas con discapacidad o sus actividades cotidianas, la visibilización que se hace de ellas está asociada a cierta espectacularización del tema, aunque vale la pena aclarar que no toda visibilización instala de manera positiva la problemática.

4.6.2.3 La discapacidad desde una narrativa en modo denuncia

Si hay un modo de tratar periodísticamente el tema de la discapacidad en la prensa escrita digital en Colombia en la última década, es a través de la denuncia, ya que en todas las noticias, editoriales y columnas de opinión analizadas, éste fue el propósito informativo que primó, al centrar sus historias alrededor de las dificultades a las que esta población se enfrenta en su cotidianidad, ocasionadas por el no cumplimiento de las leyes y derechos por parte de las autoridades nacionales, departamentales y locales.

Frente a estas temáticas de denuncia, sus productores asumen una estructura atemporal donde su vigencia no caduca, los temas no tienen continuidad ni contextualización, y mucho menos un seguimiento, quedando meramente en la denuncia.

4.6.2.4. La discapacidad desde una narrativa asistencialista y caritativa.

Los hechos noticiosos e historias de vida registradas sobre la discapacidad y las personas con discapacidad en los diarios digitales El Tiempo.com y Vanguardia.com, también han sido construidas desde una mirada asistencialista y caritativa, al enfocarse en aquella información que busca promover campañas de donación a favor de las PcD. Al respecto, Meléndez (2015:2) manifiesta que “el propósito de estas noticias es despertar la solidaridad de los donantes potenciales, representando a este grupo de individuos como “objetos de caridad”, como personas subvaloradas. Dependientes, carentes y necesitadas de lo que los demás les puedan regalar”.

Sobre este imaginario colectivo frente a la discapacidad desde un modelo de caridad, otros autores como Ferreira (2008) expresan que:

el asistencialismo y el imaginario caritativo han propiciado que la diferencia natural precedente se transformase en diferencia inferior o insuficiente: una desgracia que deja al individuo al margen de la “normalidad”. Y al dejar de ser algo normal, las actitudes hacia ella se focalizaban sobre el individuo desgraciado, sobre la persona (exclusivamente sobre la persona.

4.6.2.5 La discapacidad desde una narrativa sobrevalorada.

La narrativa más recurrente en la construcción de las notas periodísticas en estos dos periódicos además de la denuncia, es la producción de historias de superación, en las cuales el propósito comunicativo es resaltar a las PcD cuando logran alcanzar determinados objetivos

académicos, deportivos y sociales, como ocupar puestos públicos, altos cargos directivos o recibir algún tipo de reconocimiento social, a pesar de las dificultades y obstáculos que debe superar del entorno. Sobre este aspecto, Gray (2009:173) señala que “toda sobrevaloración de este tipo de historias implica una infravaloración de las personas con diversidad funcional, ya que las noticias enfocan su discurso en esa discapacidad y no en la persona como tal”.

Por otro lado, Hernández-Cid (2010:110) revela que, “en este tipo de narrativa periodística, algunas noticias relatan historias de logros, esfuerzos recompensados, conquistas de personas con discapacidad, en forma de modelo o presentación de perfiles ejemplares”, situación que se evidencia de forma clara en el corpus de noticias analizadas en la presente investigación. Frente a ello, Casado (1999) indica que “estas narrativas son una especie de “estrategia problemática” denominada “compensación retórica”, por medio de la cual se representa un colectivo mediante la exaltación de características “modélicas” de algunos individuos particulares”.

En el caso del Periódico El Tiempo.com, esta narrativa se ve reflejada en la noticia identificada con la nomenclatura TN3, en la cual la periodista cuenta la historia de Viviana Navarro, una niña santandereana de 12 años, quien padece una enfermedad llamada amioplasia congénita, pero quien tiene la capacidad de escribir y pintar con su boca y es catalogada por la periodista, como un ejemplo y milagro de vida con un talento excepcional.

Por su parte, en el Periódico Vanguardia publicó el 24 de julio del 2019 una nota donde se resalta desde un enfoque sobrevalorado la historia de una orquesta de jóvenes invidentes en Santander. En esta noticia identificada con la nomenclatura VN5, priman expresiones cargadas de emociones y sentimientos frente a la actividad musical que llevan a cabo estos jóvenes que hacen parte de la Escuela Taller para Ciegos ETACI, enfatizando el periodista en como este

grupo logra alcanzar sus sueños independientemente de las adversidades que presentan por tener una limitación visual.

Estas noticias publicadas en los dos diarios digitales, además de estar construidas desde un enfoque sobrevalorado de la discapacidad, también incluye elementos propios del enfoque asistencialista, ya que además de narrar sus historias de superación, buscan mostrar a sus protagonistas como “objetos de caridad”, al solicitar de forma explícita en los textos periodísticos, aportes económicos por parte de la ciudadanía para poder garantizar la compra de equipos tecnológicos que faciliten su acceso a la educación y poder financiar las actividades artísticas que se llevan a cabo en la Escuela Taller para Ciegos en Bucaramanga.

Sobre estas narrativas de enfoque de la discapacidad, Cortes & Zorro (2001:8), expresan que:

en estos casos la noticia se reduce a lo espectacular, por la incapacidad de ver los grandes hechos se configuran en la vida corriente. Por lo tanto, de la persona con discapacidad sólo se aprecia o su limitación, o la expresión espectacular de su esfuerzo para superar la discapacidad, pero no sus valores como persona.

La lectura de textos con este enfoque no requiere de sobre entendidos ni una lectura entrelíneas, ya que no hay necesidad de descomponerlas para interpretarlas. Así mismo, el manejo dado a las mismas, hace que el periodista corra el riesgo de caer en estereotipos y prejuicios, ya que para mostrar la diferencia se exagera, generando una estigmatización. (Díaz, 2010 :100)

Cabe anotar que estas historias contadas desde los diferentes enfoques descritos anteriormente, resultan ser repetitivas en cuanto a su eje temático, como por ejemplo lo complicado que resulta para una persona con discapacidad motora movilizarse en su silla de

ruedas por las calles de una ciudad cualquiera, así como la presentación de testimonios de personas con enfermedades huérfanas que buscan apoyo y el reconocimiento social que se les ha negado. Estas notas periodísticas se reducen a la descripción de personas que cuentan sus historias, narran sus tristezas, problemas y necesidades, pero donde no se explican ni contextualización los hechos con la realidad que vive este grupo históricamente invisibilizado y estereotipado.

En la estructuración de estas narrativas frente a la discapacidad y las PcD, el periodista cumple la labor de confrontar la información proporcionada por las diferentes fuentes, parafraseando y citando textualmente lo dicho por ellos. El propósito al utilizar esta estrategia es validarse como una autoridad legítima en la transmisión de los hechos que registra.

4.6.3 Las voces frente a la discapacidad.

Para muchos investigadores, las personas con discapacidad en el discurso social dominante siguen siendo tratados más como “objetos de enunciado” que como “sujetos de enunciación”, ya que su voz es delegada a otros: los padres de familia, sus cuidadores, las autoridades gubernamentales, representantes de movimientos o asociaciones, negando su capacidad y su derecho de expresión propia como individuos. Es por ello que el análisis de la representación de los actores sociales que participan en la construcción mediática que se hace de la discapacidad, según Fairclough (2003), da cuenta de los elementos que se excluyen o incluyen en el discurso, ya que se toman en cuanto los diferentes mecanismos de elaboración del significado y de relación entre los componentes. En este aspecto se puede señalar que las fuentes de información o actores sociales que prevalecen en estos dos medios digitales son las de acción institucional y gubernamental al darle voz directa y una mayor participación a representantes del

Gobierno Nacional, como es el caso del director del DANE, ministros de las carteras de educación, directores de institutos descentralizados, secretarios departamentales y municipales y funcionarios del Observatorio de Salud Pública de Santander, a nivel departamental.

Así mismo, se logró evidenciar que en los últimos 5 años (2015-2020), se dio una mayor participación a representantes de algunas organizaciones no gubernamentales que vienen trabajando con población con discapacidad en Colombia y Santander, como es el caso de la Fundación Saldarriaga Concha, el Instituto Nacional de Ciegos y la Asociación de Sordos de Santander, Asorsan, entidades que llevan más de 3 décadas trabajando por los derechos de las personas con discapacidad desde diferentes ámbitos sociales, educativos y laborales.

De igual modo, se les abrió espacio y voz directa a médicos especialistas en rehabilitación física y en discapacidades específicas como la esclerosis múltiple, el síndrome de down y otras enfermedades denominadas huérfanas, con el propósito de dar a conocer a la comunidad algunas generalidades de las mismas a través de fuentes científicas que generan credibilidad en los lectores. La participación de estas fuentes informativas, a quienes se les identificó con sus nombres y roles en las notas publicadas, se dieron a través de la utilización de citas directas o indirectas de sus declaraciones verbales frente a la problemática a tratar.

De igual forma, con esta participación que confiere un mayor poder de legitimación a los enunciados científicos y legales frente a los enunciados de los propios protagonistas de esta realidad social, se da según indica Padawer (citado en Báquero, 2015:174), desde un modelo bio-psicosocial, el cual ha sido criticado precisamente por la falta de reconocimiento que hace de las PcD como sujetos de derecho con un cuerpo social más allá de su discapacidad. Sobre esta realidad, Newlands (2012:12) plantea que “la investigación ha demostrado que los periodistas confían más en un discurso médico o de héroe discapacitado, contenido en discursos de nacionalismo, medios y heroísmo”.

En el caso de las personas con discapacidad, tanto en el Periódico El Tiempo.com como en Vanguardia.com; sólo en las noticias narradas como historias de vida, estos hombres y mujeres aparecen como protagonistas, al darles voz propia y directa. En este tipo de narraciones periodísticas también se incluyen los testimonios de familiares y personas que los acompañan en su cotidianidad personal, social y laboral. Esta situación es una clara muestra de que en la prensa escrita colombiana en muy pocas ocasiones las personas con discapacidad son las voces principales de las noticias, y en la mayoría de los casos, siempre hablan por “ellos” otras personas no discapacitadas.

En cuanto a la voz de los periodistas dentro de las noticias publicadas y analizadas en estos dos medios, se puede indicar que éstos cumplieron la función de organizar el contenido de las mismas a través de un esquema o hilo conductor que permitiera guiar la lectura de dichos productos. Es decir, que el periodista dentro de las noticias jugó el rol de narrador de los hechos y reproductor del discurso social imperante sobre la discapacidad en la última década. Los comunicadores sociales de estos dos periódicos también prestaron su voz dentro del texto para solicitar la solidaridad de la ciudadanía para satisfacer algunas necesidades básicas de la población con discapacidad.

4.6.4 Los elementos no verbales del texto escrito.

La representación gráfica que se hace de la discapacidad en la prensa escrita no solo en Colombia sino en el mundo, ha sido reiterativa en la última década, ante el uso de fotografías en donde la persona con cualquier tipo de discapacidad es relacionada únicamente con una silla de ruedas o un bastón de apoyo, olvidándose de que hay discapacidades de otro tipo que no requieren de la utilización de estos elementos, los cuales son propios de las discapacidades

motoras y visuales. Esto es una muestra más del desconocimiento por parte de los equipos periodísticos encargados de cubrir temáticas tan complejas como la discapacidad.

En cuanto a los planos fotográficos utilizados por los reporteros gráficos de los dos periódicos para registrar a las PcD, se resalta el uso de planos generales y medios, donde más que la persona, se enfatiza en su discapacidad. Por su parte, a las únicas personas con discapacidad a quienes se les muestra su rostro, son aquellas que cuentan sus historias de vida, pero siempre acompañados de aquellos elementos que simbolizan su condición, ya sea una silla de ruedas o un bastón de apoyo, entre otros.

Pese a la importancia que tiene este elemento visual en la construcción de las notas periodísticas, el análisis de las noticias seleccionadas evidencia que, en la última década, el uso de este complemento del discurso escrito no se hace con el rigor que éste requiere. En este aspecto vale la pena mencionar lo que Vilches (1993:20) afirmó y se ratifica en el presente proyecto de investigación:

la imagen en combinación con el texto da la información al lector y muchas veces influyen en él porque más allá de lo que esté escrito, las imágenes tienen la capacidad de hablar por sí mismas y captar la atención mucho antes que el texto, es decir, hasta cierto punto priman sobre él. (Pág. 20)

En este aspecto es necesario recordar los elementos que Vilches (1993) propone como lo son la perspectiva, los planos seleccionados, el uso del color, el orden en que aparecen los personajes, la composición; los cuales pueden hacer que el lector vea más allá de lo que está expuesto explícitamente; información que es complementada con los elementos de denotación y connotación propuestos por (Barthes, 1993).

4.6.5 ¿Qué intereses se defienden?

En primer lugar, ha existido en la última década una tendencia en estos dos medios escritos digitales de enunciar en las noticias sobre discapacidad sobre los intereses y políticas que los gobiernos nacional, departamental y local han establecido mediante leyes, decretos, ordenanzas y acuerdos, para garantizar los derechos en materia educativa, laboral y de inclusión social de la población con discapacidad, mostrando una faceta oficialista en cuanto a la selección de las fuentes de información y la manera como se construye la noticia. Igualmente, las organizaciones no gubernamentales que trabajan con PcD también ven defendidos sus intereses de visibilizar las problemáticas a las que se enfrenta esta población por el no cumplimiento de sus derechos por parte de los organismos estatales, ganado espacios y cobrando protagonismo en los medios masivos de comunicación, especialmente en el último lustro 2015-2020.

4.6.6 ¿A quiénes representan?

Son varias los actores protagónicos que buscan ser representados en las noticias publicadas sobre discapacidad y personas con discapacidad en estos dos diarios digitales de circulación nacional y regional. El primero de ellos, el Estado colombiano, el cual ha buscado ser mostrado ante la opinión pública como un estado preocupado por sus minorías y que es cumplidor de sus obligaciones constitucionales, mediante la implementación de leyes que buscan garantizar el cumplimiento de los derechos, en este caso de la población con discapacidad.

Otro bloque de noticias, editoriales y columnas de opinión analizadas, buscan representar a aquellas personas con discapacidad que han salido adelante pese a los obstáculos que cotidianamente deben sortear, así como aquellas otras que requieren de apoyo económico para estudiar y subsistir. De la misma forma, en estos productos periodísticos se representa a familiares y amigos que apoyan a las PcD desde el los planos personal y laboral, porque para ellos prevalece la persona y no su discapacidad.

Así mismo, se representa a algunas organizaciones, fundaciones e instituciones que trabajan con Población con discapacidad, especialmente aquellas relacionadas con discapacidad motora, visual y auditiva, quienes se han ganado un espacio dentro de los medios de comunicación, mientras que otras entidades que trabajan con otro tipo de discapacidades, enfermedades raras o huérfanas, apenas en los últimos dos años se han comenzado a visibilizar en las agendas mediáticas.

4.6.7 ¿Qué relaciones de poder están implicadas?

En un primer plano, el poder de quienes tienen en sus manos el cumplimiento de los derechos adquiridos por las personas con discapacidad no solo a nivel nacional sino internacional. En este caso tanto los medios de comunicación como las organizaciones no gubernamentales que representan a las PcD y la ciudadanía en general, están llamados a ejercer control frente a las acciones que debe ejercer el gobierno colombiano para garantizar con hechos los derechos de la población con discapacidad.

Por su parte, en estos productos periodísticos se evidencia el poder que han ganado en el plano jurídico y legal las organizaciones que lideran proyectos dirigidos a la población con discapacidad, siendo una de las fuentes informativas más consultadas por los periodistas y comunicadores sociales para conocer la realidad en materia de derechos que viven las personas con discapacidad en Colombia y Santander.

De igual forma, se evidencia el poder de los medios masivos de comunicación para despertar a través de sus productos noticiosos y de opinión, sentimientos de caridad y solidaridad para que la ciudadanía en general representada en sus lectores, realice aportes económicos que le permitan satisfacer las necesidades que el Estado no les ha garantizado.

Vale la pena también mencionar, el poder de las fuentes informativas gubernamentales y de especialistas expertos en discapacidad y rehabilitación física, al ser las fuentes más consultadas por los periodistas de estos dos medios, quienes ofrecen datos objetivos y estadísticos, así como conocimiento especializado de los diversos tipos de discapacidad existentes. En este aspecto, es imperante la necesidad de que la prensa escrita en Colombia y Santander, abarque las diversas discapacidades, enfermedades raras y huérfanas existentes en la actualidad, y no se quede únicamente con algunas de ellas que son verdaderas protagonistas de las noticias publicadas en estos dos diarios digitales.

Por su parte, ya es hora de que la prensa escrita empodere a las PcD para que sean ellas mismas quienes exijan el cumplimiento de sus derechos y se valgan por su mismas para satisfacer sus necesidades y demandas, al ser vistas como sujetos activos y productivos capaces de ser parte del mercado laboral de forma independiente y autónoma.

4.7 Diálogo de saberes

Los resultados y hallazgos descritos anteriormente en este capítulo, fruto del proceso de investigación y análisis, fueron discutidos y validados en el encuentro académico¹ realizado con varios expertos en el tema de la discapacidad de Argentina y Colombia, donde la Licenciada Karina Vimonte², se manifestó respecto a la poca visibilización que tienen las personas con discapacidad en los medios masivos latinoamericanos, señalando que:

Esta poca visibilidad que tienen estas personas frente a los medios de comunicación, se da porque los mismos comunicadores desconocen el termino de discapacidad y lo asocian con otros conceptos. Creían que eran personas alejadas y enfermas y no lo involucran y

¹ Encuentro académico denominado: “Medios de Comunicación: Lenguajes, discursos y discapacidad, realizado el día sábado 4 de julio del 2020, mediante la plataforma Stream Yard, transmitido a través del Facebook Live, ante las circunstancias ocasionadas por el aislamiento social obligatorio causado por la pandemia del Covid 19 en el mundo.

² Comunicadora Social – Especialista en Discapacidad. Presidenta y fundadora de la Fundación CO-DIS (Comunicación, Coaching y Convivir con discapacidad) de Argentina;

eso es lo que tenemos que buscar, las imágenes que transmiten los medios tratan de buscar es victimizar a esta comunidad y no se trata de eso.

Así mismo, Vimonte (2020) fue clara al indicar que en Argentina se están realizando en la actualidad campañas para que los comunicadores sociales – periodistas se capaciten para brindar una mejor información a estas personas. “Los medios de comunicación utilizan muchos términos que no se deben para referirse a las personas con discapacidad. Los medios deben incorporar esta temática como cualquier otra”, puntualizó la experta en discapacidad.

Por su parte, la Comunicadora Social, Lina María Carreño Parra³, centró su aporte a la actual discusión, en la representación mediática que hacen los medios masivos de comunicación frente a la población con discapacidad, señalando que estos medios se utilizan para crear tejido social, donde la comunicación es un proceso innato del ser humano, en la virtualidad se debe tener en cuenta la capacidad para que las personas con discapacidad puedan entender el mensaje que se les envía. La comunicación debe ser integra, no se puede excluir nada.

Y respecto al tratamiento hecho por los medios masivos en Colombia al referirse a temas relacionados con la discapacidad y las personas con discapacidad, Alberto Polo⁴, quien hace parte de la Asociación de Sordos de Santander, fue enfático al indicar que, en la actualidad, los medios de comunicación tienen muy mal uso de las palabras relacionadas con discapacidad. “Utilizan términos como pobrecito, sordomudo, discapacitado, esas palabras no son adecuadas, se dice personas sordas, o personas con discapacidad auditiva, no se dice lenguaje de señas, se dice; lengua de señas”. Sobre este aspecto, Polo (2020) agregó que

los medios de comunicación cometen muchos errores a la hora de transmitir la información, y es por ello, que los medios de comunicación deben tomar conciencia de

³ Comunicadora Social – Maestra en Discapacidad e Inclusión Social.

⁴ Líder Asociación de Sordos de Santander, Asorsan.

cuales palabras se deben usar para referirse a la discapacidad y a las personas con discapacidad. Se debe aprender el lenguaje para poder llegar a nosotros, ya que los medios de comunicación llegan a la población y eso nos afecta a nosotros. La lingüística y la cultura son también temas de nosotros y esto es esenciales los medios de comunicación deben estudiar a las personas con discapacidad.

En cuanto a la forma de enunciar a las personas con discapacidad en los productos mediáticos analizados, Alberto Polo, expresó que:

el concepto de discapacidad auditiva es una deficiencia y la capacidad del entorno genera barreras, si la persona no tiene la posibilidad de participar, ¿cuál es el verdadero problema?, yo me comunico por lengua de señas y mi verdadera barrera es la comunicación. Nosotros como personas sordas en estos momentos de crisis no contamos con la información porque no existe un intérprete.

Estos aportes realizados por expertos en comunicación y discapacidad de Argentina y Colombia, coincidieron y validaron los hallazgos encontrados en el proceso de análisis crítico del discurso de la prensa escrita en Colombia y Santander.

Capítulo 5. Conclusiones y recomendaciones

Una vez realizado el análisis de las noticias, editoriales y columnas de opinión seleccionadas en estos dos diarios de circulación nacional y regional y haber discutido sobre ellos, es importante recalcar la importancia de los siguientes aspectos.

La representación social y mediática que se hace de las personas con discapacidad en Colombia no ha sido un tema de análisis permanente, pero sí pertinente de realizar, ya que la normalización e integración de estos grupos sociales históricamente marginados y excluidos, comienza a tener una progresiva relevancia en las noticias, editoriales y columnas de opinión analizadas. Es por ello que, los medios masivos de comunicación como la prensa escrita, están llamados a enfocar su actividad periodística en la transformación de narrativas excluyentes hacia otras que tomen en consideración la diversidad y el respeto por los derechos humanos.

Los hallazgos del presente trabajo muestran que, aunque en la última década se han registrado avances en cuanto al uso de ciertas palabras en sus notas periodísticas para referirse a las PcD, evitándose la utilización de términos considerados peyorativos como “discapacitados” o “minusválidos”, todavía se evidencia la utilización constante en titulares, subtítulos y apartes del texto periodístico, los pronombres “ellos” y “nosotros”, utilizados de forma directa e indirecta para referenciar y diferenciar a quienes no tienen ninguna discapacidad frente a quienes sí la tienen, aspectos que denotan un alto grado de segregación frente a este colectivo, que revela una falta de conocimiento en temas relacionados con la discapacidad y otros problemas sociales complejos que requieren de un mayor grado de contextualización y profundidad en el tratamiento noticioso por parte del equipo periodístico encargado de ello.

Por su parte, dentro de estos hallazgos también se puede señalar que, aunque se le ha dado una mayor visibilización y reconocimiento en los ámbitos jurídicos y civiles a las PcD, gracias al accionar de sus colectivos, estos individuos siguen siendo representados como sujetos

dependientes no activos que requieren de un cuidado especial por ser considerados aún como personas “enfermas” o “limitadas”. Y aunque esta dependencia puede requerirse en algunos casos de discapacidad compleja, no por ello se puede generalizar. En este sentido, tanto el lenguaje periodístico como el institucional, tienden a generalizar y acoger dentro de una sola categoría a las personas con discapacidad, lo se constituye en un reto en el inmediato futuro, de tal modo que se pueda emprender un ejercicio lingüístico que especifique cada discapacidad en el momento que sea del caso y acoja a esta población al momento de considerarlos en equidad de sus derechos ciudadanos.

Asimismo, este proceso de análisis permitió evidenciar como algunas noticias publicadas en los diarios El Tiempo.com y Vanguardia.com, solo tuvieron como propósito comunicativo, la dinamización de comportamientos solidarios entendidos como valores caritativos y asistencialistas al solicitar de forma directa y explícita recursos económicos y donaciones a nombre personal de ciertos individuos con discapacidad o de grupos artísticos y deportivos que requieren de financiación para continuar con sus procesos de rehabilitación e inclusión social desde los ámbitos educativos y laborales.

De igual manera, de las noticias analizadas, se puede determinar que existe un interés creciente por incluir notas y visibilizar el tema de la discapacidad y las personas con discapacidad, y en vista de su poco conocimiento frente al tema, estos dos diarios digitales acuden a personas expertas que apoyan con sus puntos de vista la producción informativa. Esto deja en evidencia que existen pocos periodistas capacitados en el manejo del tema a nivel nacional y regional. Igualmente, este análisis permite evidenciar una vez más como las fuentes informativas de carácter oficial o gubernamental siguen siendo las más consultadas por los periodistas en Colombia y Santander, al darles el mayor protagonismo dentro de las historias

narradas en sus productos noticiosos, primando siempre el registro de datos estadísticos frente a lo que tienen que decir los protagonistas de las mismas.

En el caso de las temáticas desarrolladas en las noticias, la discapacidad y las PcD en los últimos 10 años en estos dos periódicos, se puede indicar que prevalecen los hechos donde se denuncia la vulneración de los derechos de la población con discapacidad en Colombia y Santander en materia educativa, laboral, urbanística, social y de movilidad en los espacios públicos. Estas noticias se construyen partiendo de la información suministrada por entes descentralizados como el DANE y el Observatorio de Salud Pública de Santander, así como en informes diagnósticos y caracterizaciones realizadas por organizaciones no gubernamentales que trabajan con población con discapacidad, donde se destacan la Fundación Saldarriaga Concha, el Instituto Nacional para Ciegos y la Asociación de Sordos, entidades mencionadas en más de una oportunidad en el corpus de noticias analizadas en la presente investigación.

En cuanto a los hallazgos frente a la utilización de recursos no verbales que acompañan el discurso escrito, se hace necesario enfatizar en el uso generalizado de fotografías estereotipadas y reiterativas en los dos periódicos, donde la silla de ruedas es el único elemento de significación y referencia para trabajar el tema de la discapacidad, pese a que existen otros referentes con los cuales identificar a los diferentes tipos de discapacidad; otra evidencia más del desconocimiento que se tiene de este fenómeno por parte de los equipos periodísticos.

Así mismo, el Periódico Vanguardia.com evidencia un manejo de diferentes recursos audiovisuales que acompañan el texto escrito como las infografías, gráficos estadísticos y audios, mientras que el Periódico El Tiempo.com se queda únicamente con el registro fotográfico de la noticia y la presentación de algunos vídeos relacionados con la misma.

En cuanto al análisis de las editoriales y columnas de opinión, se puede concluir que en estos textos argumentativos se prioriza la argumentación unilateral, ya que solo se está justificando la opinión propia de los periódicos (editoriales) y columnistas, y no se mencionan ni rebaten posturas contrarias, al no evidenciarse la utilización de contraargumentos ni antítesis.

De igual manera, en los dos diarios predominan la editoriales y columnas de opinión de tipo crítico, ya que en ellas el autor de las mismas, busca además de enunciar unos hechos desde una visión particular, ejercer un papel de jueces en representación de la opinión pública. Asimismo, los temas que se presentan tanto en las columnas de opinión como las editoriales de los periódicos analizados, son de tipo político, ya que se cuestiona de forma explícita como el gobierno nacional y algunos sectores empresariales, por no apoyar políticas públicas a favor de la PcD.

Frente a la discusión surgida del análisis de los productos periodísticos seleccionados, se puede señalar que se requiere de un esfuerzo de capacitación y actualización de los periodistas y editores que trabajan en estos dos medios escritos a fin de fortalecer sus conocimientos sobre el tema de la discapacidad, y en especial sobre el lenguaje y tratamiento informativo que deben darle al mismo. De igual manera, la nueva mirada que se tiene de la discapacidad vista desde la perspectiva de derechos, obliga a que los periodistas y comunicadores sociales ejerzan su ejercicio a través de prácticas donde se dejen a un lado los enfoques caritativo y victimista de la discapacidad, y se construyan notas periodísticas que se centren en la superación de los problemas que afectan a esta población como ciudadanos con plenos derechos, independencia y autonomía.

Finalmente, ante el panorama encontrado al realizar un rastreo de noticias y visualizar los diferentes puntos de vista de teóricos, académicos y expertos en temas de discapacidad y comunicación y aplicar un proceso de análisis crítico del discurso escrito en los diarios digitales

El Tiempo y Vanguardia.com, se hace evidente la necesidad de realizar procesos de formación especializados con los periodistas y comunicadores sociales encargados de cubrir las noticias de grupos socialmente marginados como lo son las personas con discapacidad, miembros de la comunidad LGTBIQ, mujeres y adultos mayores, entre otros grupos marginados, ya que se evidencia un desconocimiento en la forma en que deben ser tratados periodísticamente estas temáticas de realidades sociales tan complejas. Vale la pena mencionar que estos procesos de formación especializada para periodistas y comunicadores sociales, deben hacerse de forma concertada con los colectivos y movimientos de estos determinados grupos sociales, en aras de conocer de su propia voz sus realidades y formas de percibir el mundo.

Recomendaciones

Ante este panorama de la representación mediática que ha hecho la prensa escrita en Colombia y Santander durante la década 2010-2020, se hace necesario tener en cuenta algunas consideraciones que permitan construir nuevas realidades de la discapacidad y las personas con discapacidad desde los medios masivos de comunicación.

En primer lugar, la prensa escrita y los medios de comunicación en general están llamados a despertar su interés y sensibilidad mediática frente a problemáticas sociales que requieren una mayor atención de su parte, pues algunos profesionales de la comunicación proponen temas que no son aceptados por los redactores jefes, argumentando que no existe capacitación para su manejo o se excusan en el desinterés de los lectores frente a estas temáticas, cuando tal vez este sea el único espacio de contacto para conocer aspectos relacionadas con las personas con discapacidad psíquica, física o sensorial. Es de destacar que un trabajo periodístico de calidad de temáticas sociales complejas como la discapacidad, se da por la intervención desde varias miradas: la persona con discapacidad, los profesionales de la comunicación y las personas especializadas en el tema.

Igualmente, se hace necesario dar voz directa a las PcD, quienes tienen voz propia, evitando poner énfasis en la discapacidad por delante de la persona en la producción de la noticia, mediante el uso de un lenguaje no discriminatorio ni estigmatizante; ya que el lenguaje es la herramienta que condiciona la representación mental de cualquier realidad. Los medios masivos de comunicación están llamados a abrir sus espacios para darle voz directa y explícita a las personas con discapacidad y no solo hacerlo a través de “otros” que hablen y se pronuncien por “ellos”, ya que escuchar su voz es hacerlos visibles en cada una de sus dimensiones humanas y no únicamente por su condición de discapacidad. Colectivos de PcD han comenzado a alzar sus voces para que la sociedad comprenda que quieren ser vistos como ciudadanos independientes y

protagonistas de sus propias vidas, permitiendo acabar con la invisibilización a la que han estado sometidos históricamente y ganarse el espacio que todos tenemos.

Vale la pena tener en cuenta, que contar las historias de vida de las personas con discapacidad sirve para deconstruir lo que no se debe repetir en la sociedad frente a las narrativas que han construido verdades de grupos y colectivos que históricamente han visto vulnerados sus derechos., para reconocerlas como hechos históricos y políticos que buscan rescatarlos como sujetos de derechos. De igual forma, las PcD deben ser incluidas como parte de la sociedad en general en la publicación de cualquier tipo de información y no solo en aquella en que la discapacidad es el tema central.

Por su parte, el lenguaje que se utiliza para construir las representaciones mediáticas más que una combinación y selección de palabras, posee capacidades que pueden develar y facilitar actos reflexivos individuales para el aprendizaje moral colectivo hacia una verdadera inclusión social de las personas con discapacidad desde la justicia, el respeto y la igualdad.

En cuanto al control, social y culturalmente, la representación mediática que se hace de la discapacidad y la población con discapacidad, puede ser regularizada por las organizaciones y movimientos que trabajan por los derechos de las PcD, quien pueden exigir a los medios masivos de comunicación como la prensa escrita, un manejo responsable de estas temáticas.

Este apogeo de los diferentes fenómenos sociales contemporáneos, que exigen una mayor justicia social, requiere de los profesionales de la comunicación masiva no solo una atención inmediata, sino de un conocimiento más profundo y profesional, que le permita ofrecer productos periodísticos de mayor calidad informativa frente a estas problemáticas para no caer en la desinformación del público ante temas tan complejos.

En síntesis, y complementario al proceso formativo de periodistas, sería importante pensar en el diseño de un manual de estilo periodístico elaborado conjuntamente entre representantes de agremiaciones periodísticas, organizaciones que trabajan con personas con discapacidad, jefes de redacción de medios periodísticos y profesionales que trabajan el tema. Este manual de estilo podría constituirse en una herramienta importante para todos los medios y periodistas que aborden información periodística con población con discapacidad a nivel nacional.

Referencias bibliográficas

- Aguado, A; y Alcedo, M. (1991). Tratamiento de la discapacidad en la prensa asturiana. Revista Psicothema, 3 (1) 175-198.
- Barthes, R. (1970). Retórica de la imagen. In A. VV. (Ed.), La semiología. Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo.
- Barthes, Roland. 1993. La aventura semiológica. Buenos Aires: Paidós Comunicación.
- Baquero, M. (2015). Discapacidad: una construcción narrativa excluyente. Equidad y Desarrollo. (24), 165-183.
- Barriga, J. (2007). Tratado sobre discapacidad. Editorial Thomson – Aranzadi.
- Brogna, P. (2006). “El nuevo paradigma de la discapacidad y el rol de los profesionales de la rehabilitación”. En el Cisne, Argentina.
- Builes, S., & Vasco, C. E. (2008). Representaciones sociales y discapacidad. Revista Hologramática, 1(8), 3-22.
- Casado, D. (1999). Pautas éticas y de estilo para la comunicación social relativa a la discapacidad. Madrid, Real Patronato de Prevención y de Atención a personas con minusvalía.
- Cebrián, H. M. (2010). *Percepción de la imagen de las personas con discapacidad por los profesionales de los medios audiovisuales*. Madrid: Fundación ONCE
- Cebrián, M., Alameda, D., Alfeo, J.C., Benavides, J., Díaz, R., González, J., Et al. (2010) Percepción de la imagen de las personas con discapacidad por los profesionales de los medios audiovisuales. Fundación ONCE. Madrid.
- Colorado, C. (2010). Una mirada al Análisis Crítico del Discurso. Entrevista con Ruth Wodak. Discurso y Sociedad, 4, 579-596.
- Cortés, O., Zorro, M. S., & Restrepo, J. D. (2002). Guía de estilo periodístico para informar sobre la discapacidad. Ministerio de Comunicación de Colombia. Colombia.
- Díaz, L. (2007). “La representación de la discapacidad en los medios de comunicación. Cómo lograr una presencia más adecuada”. Revista Comunicación y Ciudadanía. España.
- Díaz, N. (2014). Los medios de comunicación y la discapacidad. Universidad Nacional de Quilmes.

- Fairclough, N. (2008). El análisis crítico del discurso y la mercantilización del discurso público: las universidades. *Discurso y Sociedad*, 2(1), 170-185.
- Fernández-Cid, M. (2010). Medios de comunicación, conformación de imagen y construcción de sentido en relación a la discapacidad, en *Revista Política y Sociedad*, 2010, Vol. 47 Núm. 1: 105-113. Universidad Complutense de Madrid.
- Ferreira, M; y Rodríguez, M. (2006). Sociología de la discapacidad: una propuesta teórica crítica Nómadas. *Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, vol. 13, núm. 1, Roma.
- Ferreira, M. (2008). “La construcción social de la discapacidad: habitus, estereotipos y exclusión social”. *Nómadas. Revista crítica de Ciencias Sociales y jurídicas* 17. España.
- Foucault, M. (2015). *Historia de la locura en la época clásica*. Fondo de Cultura Económica, México, DF.
- Gray, C. (2009). Narratives of Disability and the Movement from Deficiency to Difference. *Cultural Sociology* 3(2),317-332.
- Goffman, E. (2006). *Estigma. La identidad deteriorada*. Amorrortu Editores. Buenos Aires-Madrid.
- Granja, E. (2018). Representaciones de las discapacidades en prensa escrita a partir de las noticias sobre Lenín Moreno. Universidad San Francisco de Quito, Ecuador. #PerDebate, 2(1). Consultado en: <https://doi.org/10.18272/pd.v2i0.1342>
- Maika, M., & Danylchuk, K. (2016). Representing Paralympians: the ‘Other’ athletes in Canadian print media coverage of London 2012. *The International Journal of the History of Sport*, 33(4), 401-417. doi:10.1080/09523367.2016.1160061
- Hernández, M. (2015). El Concepto de Discapacidad: De la Enfermedad al Enfoque de Derechos. *Rev. CES Derecho*, 6 (2), 46-59.
- León, B. (1998). «Ficcionalización de la información televisiva: elementos dramáticos y poéticos en el discurso informativo». *Comunicación & cultura*, N° 5-6: 105-116.
- Madero, G. (2012). *Discapacidad en la publicidad*. Departamento de Formación, Empleo, Desarrollo, Igualdad de Oportunidades y Juventud. Consejo Comarcal de Bierzo.
- Martín, I. (2007). “El papel de los medios de comunicación en la imagen social de la discapacidad”. España.
- Maturana, H. (1995). *Emociones y lenguaje en educación y política*. Ediciones pedagógicas chilenos. Chile.

- Necchi, S; Suter, M; & Gaviglio, A. (2014). Personas con discapacidad su abordaje desde miradas convergentes. Universidad Nacional de Quilmes.
- Nussbaum, M. (2012). Crear capacidades: propuesta para el desarrollo humano. Barcelona: Paidós.
- ONU (2007). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y Protocolo Facultativo*. Recuperado de
- Organización Mundial de la Salud (OMS), (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud*, CIF, 12 (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Secretaría General de Asuntos Sociales, Instituto de Migraciones y Servicios Sociales IMSE RSO, Madrid).
- Parra-Dussan, C. (2010). Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: antecedentes y sus nuevos enfoques. *International Law: Revista Colombiana de Derecho Internacional*, p. 347 - 380.
- Pérez, A. (1998). "La cultura escolar en la sociedad neoliberal". Ediciones Morata, Madrid.
- Ramos, C. (1995). Los medios de comunicación, constructores de lo real. *Comunicar*, (5). [fecha de Consulta 26 de octubre de 2019]. ISSN: 1134-3478. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=158/15800520>
- República de Colombia. Corte Constitucional. Sentencia T 427 de 2012. Magistrada Ponente: María Victoria Calle Correa. Versión digital disponible en: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2012/T-427-12.htm>. Consultada el 30 de noviembre de 2019.
- Ripollés, M. T. (2008). La Discapacidad Dentro del Enfoque de Capacidad y Funcionamientos de Amartya Sen. *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 64 - 9a.
- Romañach, J. (2002). "Héroes y parias". Conferencia.
- Sánchez, M. (2017). La realidad televisiva de la discapacidad. Informe Semanal (1990-2015). Prisma Social N.19: Investigar lo local: reflexiones, métodos y casos de estudio. Universidad Complutense de Madrid, España.
- Seoane, J. A. (2011). ¿Qué es una Persona con Discapacidad? *ÁGORA*, 143 - 161.
- Sen, A. (2001). La otra gente: más allá de la identidad. *Letras Libres*, 1. Recuperado de http://ddooss.org/articulos/otros/Amartya_Sen.htm
- Sentencia T-307 de 1993. Magistrado ponente Eduardo Cifuentes-Muñoz.
- Sotelo, A., Herrera, E. & Rúgeles, M. (2014). Interculturalidad y diálogo de saberes: Pensar la relación con la naturaleza en experiencias de comunicación, desarrollo y medio ambiente

- en Colombia. En: E. Herrera, M. Rúgeles, A. Sotelo, J. Vega. Emergencia del territorio y comunicación social: Experiencias de comunicación y desarrollo sobre medio ambiente en Colombia, 452-467.
- Thussu, D.K. (2007). *News as Entertainment: the Rise of Global Infotainment*. SAGE Publications: London.
- Van Dijk, T. (1990). *La noticia como discurso*. Editorial Paidós.
- Van Dijk, T. (1995). *Texto y contexto (Semántica y pragmática del discurso)*. Quinta. Cátedra.
- Vargas, X. (2015). *Novena clase: los métodos y sus marcos teóricos Dr. Xavier Vargas Beal*. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=WxVdxZO-wo>
- Vega, A. y Martin, R. “Los medios ante la discapacidad: más allá de los estereotipos”. *Revista Comunicar* 12. Universidad del País Vasco, España.
- Vergara Heidke, A. (2016). El discurso sobre la criminalidad en las noticias televisivas en Costa Rica. *Logos: Revista de Lingüística, Filosofía y Literatura* 26 (1), 241-259.
- Vergara Heidke, A. (2018). El discurso sobre la discapacidad: exclusión y autoexclusión desde las familias de personas con discapacidad. Universidad de Costa Rica. *Cadernos de Linguagem e Sociedade*, 19(1),
- Vergara Heidke, A; & Torres, G. (2019a). Representación de las personas con discapacidad en los anuncios publicitarios en Costa Rica: revisión desde el análisis multimodal. *Revista de Lingüística, Filosofía y Literatura*, 29(1), 149-164. DOI: 10.15443/RL2911
- Vergara, A. (2019b). Exclusión, discriminación y discapacidad: El discurso sobre la discapacidad en actas de la asamblea legislativa de Costa Rica. Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Escuela de Filología, Lingüística y Literatura, Universidad de Costa Rica, Costa Rica.
- Vilches, L. (1993). *Teoría de la imagen periodística*. Buenos Aires: Paidós
- Wodak, R. & Meyer, M. (2003). *Métodos sobre análisis del discurso*. Barcelona, España: Editorial Gedisa
- Yupanqui C, Andrea, González B, Mara Á, Llancahuén V, Miguel, Quilodrán O, Walter, Toledo A, Carla. (2016). Lenguaje, discriminación y discapacidad en el contexto educativo de Magallanes: Un enfoque de derechos humanos desde la terapia ocupacional. *Magallania (Punta Arenas)*, 44(1), 149-166.

Anexos

Anexo A. Matriz de análisis de las noticias, editores y columnas de opinión seleccionadas

NOTICIAS PERIÓDICO EL TIEMPO.COM	PRÁCTICA	ANÁLISIS DESCRIPTIVO (Deconstrucción)	OBSERVACIONES
N1. N2. N3. N4 N5.	TEXTUAL	¿Qué se dice?	
		Códigos utilizados	
		Recursos utilizados	
		Argumentos utilizados	
		Emociones que se reflejan	
	DISCURSIVA	ANÁLISIS INTERPRETIVO (Deconstrucción)	
		Características del momento de producción, circulación y consumo de los textos	
		Destinatarios – Receptores	
		¿Quiénes hablan? Voces introducidas	
		Propósito Comunicativo	
		¿Quién regula el producto mediático?	
		SOCIOCULTURAL	ANÁLISIS EXPLICATIVO (Deconstrucción)
	Intereses de los enunciadores – emisores		
	¿A quiénes representan?		
	Sistemas de creencias en juego		
	¿Qué nuevas representaciones se construyen?		
	Relaciones de poder implicadas		

Anexo B. Consolidado de noticias publicadas sobre discapacidad en el Periódico Digital El Tiempo.com (2017-2020)

NOTICIAS DISCAPACIDAD PERIÓDICO EL TIEMPO	
NOTICIAS DISCAPACIDAD AÑO 2017	
Titular: 1. La deuda del país con su población en condición de discapacidad	
Sección Ciudad	
Fecha publicación: mayo 22 del 2017	
Titular: 2. Daniela Olivar, la reina del folclor que no oye lo que baila	
Sección Otras ciudades	
Fecha publicación: 25 de junio del 2017	
Titular: 3. Buscan voluntarios que creen prototipos para personas con discapacidad	
Sección: Medellín	
Fecha publicación: Julio 30 del 2017	
Titular: 4. Colegios deberán recibir a estudiantes con discapacidad	
Sección: Vida	
Fecha de publicación: 2 de septiembre del 2017	
Titular: 5. La mayoría de gente con discapacidad es de bajos recursos económicos	
Sección Medellín	
Fecha de publicación: 2 de octubre del 2017	
Titular: 6. El atleta sin piernas que corre para acabar con el “pobrecito”	
Sección: Otras ciudades	
Fecha de publicación: 26 de octubre del 2017	
Titular: 7. Ideas geniales diferentes hechas por personas con discapacidad	
Fecha de publicación: 30 de octubre del 2017	
Sección Educación	
Titular: 8. Álex, el ‘Forrest Gump’ bogotano, corre en las pistas de Usaqué	
Fecha de Publicación: 7 de noviembre del 2017	
Sección: Bogotá	
Titular: 9. El ‘call center’ de las personas con discapacidad auditiva	
Fecha de publicación: 14 de noviembre del 2017	
Sección: Novedades tecnología	
Titular: 10. Comienzan a ensayar en personas método para que paraplégicos caminen	
Fecha de publicación: 8 de noviembre del 2017	
Sección: Salud	

Titular: 11. La carpintería que un día decidió solo trabajar con personas sordas
Fecha de publicación: 19 de noviembre del 2017
Sección: Bogotá
Titular: 12. Urgen política pública para discapacidad intelectual
Fecha de publicación: noviembre 23 del 2017
Sección: Sectores
Titular: 13. En vilo, obras para hogares de personas en condición de discapacidad
Fecha de publicación: 17 de diciembre del 2017
Sección: Cali
Titular: 14. Juan y María: una historia de amor que venció todos los límites
Fecha de publicación: 21 de diciembre del 2017
Sección: Bogotá
TOTAL, NOTICIAS 2017: 14 NOTICIAS
NOTICIAS 2018
Titular: 15. Las horas difíciles por las que pasa Teletón
Fecha de publicación: 15 de febrero del 2018
Sección: Bogotá
Titular: 16. Para las ilusiones de tener un empleo, no existen limitaciones
Fecha de publicación: 27 de febrero del 2018
Sección: Medellín
Titular: 17. Escuela para la Inclusión de Medellín certificó a 540 personas
Fecha de publicación: 4 de abril del 2018
Sección: Medellín
Titular: 18. Atletas paralímpicos dan sus secretos a los ‘runners’
Fecha de publicación: 28 de abril del 2018
Sección: Salud
Titular: 19. Despido de empleados discapacitados se presume discriminación: Corte
Fecha de publicación: 7 de mayo del 2018
Sección: Cortes
Titular: 20. El inventor de las cosas sencillas, al servicio de quien lo necesite
Fecha de publicación: 2 de junio del 2018
Sección: Medellín
Titular: 21. Falta más apoyo a población en condición de discapacidad de Medellín
Fecha de publicación: 26 de junio del 2018
Sección: Medellín
Titular: 22. Historias de superación detrás del arte hecho con la boca y con el pie
Fecha de publicación: 10 de julio del 2018
Sección: Bogotá

Titular: 23. Medellín ya cuenta con una red de cuidadores de adultos mayores
Fecha de publicación: 20 de julio del 2018
Sección: Medellín
Titular: 24. 'La discapacidad no es obstáculo para emprender': Ricardo Teixeira
Fecha de publicación: 6 de agosto del 2018
Sección: Novedades tecnología
Titular: 25. En silla de ruedas, Francisco Sanclemente le da triunfos al país
Fecha de publicación: 8 de agosto del 2018
Sección: Salud
Titular: 26. la bailarina en silla de ruedas que desafía el mundo del tango
Fecha de publicación: 8 de agosto del 2018
Sección: Salud
Titular: 27. 'Un par de piernas no hacen una persona': Alca, el rapero de Venezuela
Fecha de publicación: 13 de septiembre del 2018
Sección: Barranquilla
Titular: 28. El campeón de surf discapacitado que gana oros en el exterior
Fecha de publicación: 13 de octubre del 2018
Sección: Otras ciudades
Titular: 29. Un concierto de 'jazz' en otro movimiento
Fecha de publicación: 16 de octubre del 2018
Sección: Música y Libros
Titular: 30. ¿Cómo detectar condiciones de discapacidad en niños?
Fecha de publicación :19 de octubre del 2018
Sección: Salud
Titular: 31. El apartamento que les facilita el diario vivir a los discapacitados
Fecha de publicación: 10 de noviembre del 2018
Sección: Bogotá
Titular: 32. 'Estamos lejos de ser una sociedad incluyente'
Fecha de publicación: 11 de noviembre del 2018
Sección: Gobierno
Titular: 33. 'Mochomán', el atleta paralímpico que rueda en un sueño a su medida
Fecha de publicación: 18 de noviembre del 2018
Sección: Ciclismo
Titular: 34. Marián, la modelo con síndrome de Down que triunfa en las pasarelas
Fecha de publicación: 26 de noviembre del 2018
Sección: Salud
Titular: 35. El sorprendente itinerario de una artesana sin brazos

Fecha de publicación: 30 de noviembre del 2018
Sección: Arte y teatro
Titular: 36. Más de 1.000 millones de personas sufren algún tipo de discapacidad
Fecha de publicación: 3 de diciembre del 2018
Sección: Salud
Titular: 37. La felicidad de 16 jóvenes con discapacidad que conocieron el mar
Fecha de publicación: 12 de diciembre del 2018
Sección: Cali
TOTAL, NOTICIAS 2018: 23 NOTICIAS
NOTICIAS 2019
Titular: 38. Así sería el primer lector digital en braille de 9 líneas al tiempo
Fecha de publicación: 15 de enero del 2019
Sección: Novedades tecnología
Titular: 39. Personas con discapacidad, fuerza laboral desaprovechada en el país
Fecha de publicación: 20 de marzo del 2019
Sección: Sector financiero
Titular: 40. 'Las personas con síndrome de Down tenemos derecho a enamorarnos'
Fecha de publicación: 23 de marzo del 2019
Sección: Mujeres
Titular: 41. 'Juan Trochas' regala felicidad e inclusión sobre dos ruedas
Fecha de publicación: 25 de marzo del 2019
Sección: Medellín
Titular: 42. En Manizales iniciaron proyecto para incentivar la inclusión laboral
Fecha de publicación: 11 de mayo del 2019
Sección: Otras ciudades
Titular: 43. La joven sin brazos que sueña con ser la mejor pintora del mundo
Fecha de publicación: mayo 20 del 2019
Sección: Barranquilla
Titular: 44. Valeria, la pequeña que es libre bajo el agua
Fecha de publicación: 9 de junio del 2019
Sección: Mujeres
Titular: 45. Una empresa inclusiva que le apuesta a las personas con discapacidad
Fecha de publicación: 27 de junio del 2019
Sección: Otras ciudades
Titular: 46. El policía que ayuda a las personas con discapacidad en el Atlántico
Fecha de publicación: 15 de julio del 2019
Sección: Barranquilla
Titular: 47. La lucha de los Caro Wagner por derrotar a la discapacidad

Fecha de publicación 20 de agosto del 2019
Sección: Barranquilla
Titular: 48. Así fue como el arte me ayudó a vencer una cuadriplejia
Fecha de publicación septiembre 23 del 2019
Sección: Gente
Titular: 49. La inspiradora batalla de un padre por su hijo con parálisis cerebral
Fecha de publicación: 1 de noviembre del 2019
Sección: Gente
Titular: 50. 'Moverse por ellos', una iniciativa para niños con parálisis cerebral
Fecha de publicación: 2 de noviembre del 2019
Sección: Gente
Titular: 51. En Cali, Jeison Aristizábal invita a 'Maratón de los sueños'
Fecha de publicación: 30 de noviembre del 2019
Sección: Cali
Titular: 52. Así es la vida de los colombianos en condición de discapacidad
Fecha de publicación: 4 de diciembre del 2019
Sección: Salud
Titular: 53. ¿Y si ayudamos a este pequeño artista?
Fecha de publicación: 18 de diciembre del 2019
Sección: Otras ciudades
Titular: 54. Bogotá estrena su primera cancha de fútbol para ciegos
Fecha de publicación: 29 de diciembre del 2019
Sección: Bogotá
Titular: 55. El aula especial de la biblioteca Meira Delmar
Fecha de publicación: 30 de diciembre del 2019
Sección: Barranquilla
TOTAL, NOTICIAS 2019: 18 NOTICIAS
NOTICIAS 2020
Titular: 56. La niña de talla baja que inspiró la lucha contra el matoneo
Fecha de publicación: 27 de febrero del 2020
Sección: Bogotá
Titular: 57. Ganarle la batalla a la guerra y la discapacidad
Fecha de publicación: 29 de marzo del 2020
Sección: Más contenido
Titular: 58. La alerta de la ONU sobre la protección a personas con discapacidad
Fecha de publicación: 16 de abril del 2020
Sección Política

Titular: 59. Invidentes dan la batalla por otras personas con discapacidad
Fecha de publicación: 21 de abril del 2020
Sección Bogotá
Titular: 60. Corte orden transporte que dos mujeres puedan estudiar
Fecha de publicación: mayo 5 del 2020
Sección Cortes
Titular: 61. Educación virtual, una alternativa para población en discapacidad
Fecha de publicación: mayo 8 del 2020
Sección Educación
Titular: 62. Entregan ayudas a población con discapacidad
Fecha de publicación: mayo 12 del 2020
Sección Barranquilla
Titular: 63. Me retiraron por perder una pierna, no por espionaje
Fecha de publicación: mayo 29 del 2020
Sección Unidad Investigativa
Titular: 64. La increíble historia de Viviana, una niña sin límites para estudiar
Fecha de la publicación: Junio 8 del 2020
Sección Santander
Titular: 65. Así convertí mi discapacidad en un talento para ayudar a otros
Fecha de la publicación: Junio 17 de 2020
Sección Bogotá
TOTAL, NOTICIAS 2020: 10 NOTICIAS
TOTAL, NOTICIAS DISCAPACIDAD EL TIEMPO: 65 NOTICIAS

NOTICIAS DISCAPACIDAD PERIÓDICO VANGUARDIA AÑO 2013
Titular: 1. 89% de la población discapacitada es de los estratos 1 y 2 en Santander
Sección Área Metropolitana – Bucaramanga
Fecha de la publicación: 26 de diciembre de 2013
TOTAL, NOTICIAS DISCAPACIDAD AÑO 2013: 1
AÑO 2014
Titular: 2. La apuesta por el fútbol que se juega con una sola pierna
Sección: Región – Santander
Fecha de la publicación: 18 de mayo de 2014
Titular: 3. La esclerosis es una de las principales causas de la discapacidad
Sección: Colombia
Fecha de publicación: 26 de mayo de 2014

Titular: 4. Mineducación debe tener modelo inclusivo para discapacitados
Sección Colombia
Fecha de publicación: 2 de julio de 2014
Titular: 5. Mindefensa tiene lista la política de discapacidad para las FFMM
Sección: Colombia
Fecha de publicación: 31 de agosto del 2014
Titular: 6. Ciclismo, una disciplina que les abre camino a los deportistas con discapacidad
Sección Deportes Ciclismo
Fecha de publicación: 16 de noviembre del 2014
Titular: 7. Cerrarán hogar que atiende a niños con retardo mental en Bucaramanga
Sección: Área Metropolitana – Bucaramanga
Fecha de la publicación: 20 de noviembre del 2014
Titular: 8. Fundación Iris de Bucaramanga, el fin de una atención especial
Fecha de publicación: 3 de diciembre del 2014 -
Sección: Área Metropolitana – Bucaramanga
Titular: 9. Comienzan a ensayar en personas método para que parapléjicos caminen
Fecha de publicación: 8 de noviembre del 2014
Sección: Salud
TOTAL, NOTICIAS DISCAPACIDAD AÑO 2014
8
NOTICIAS 2015
Titular: 10. “Las limitaciones físicas no son obstáculo para lograr lo que se quiere”
Fecha de publicación: 16 de enero del 2015
Sección: Colombia
Titular: 11. El deporte, la otra oportunidad de vida para los militares con discapacidad
Fecha de publicación: 26 de febrero del 2015
Sección: Colombia
Titular: 12. Población con discapacidad de Bucaramanga protestó contra Teletón
Fecha de publicación: 27 de febrero del 2015
Sección: Área Metropolitana – Bucaramanga
Titular: 13. Con “ayudaapps” se desarrollarán aplicaciones para personas con discapacidad
Fecha de publicación: 4 de marzo del 2015
Sección: Colombia

Titular :14. sacrificio de la una madre por sacar adelante a su hijo con discapacidad
Fecha de publicación: 9 de mayo del 2015
Sección: Área Metropolitana – Bucaramanga
Titular: 15. Mujer discapacitada encerrada una hora en ascensor de Metrolínea
Fecha de publicación: 17 de septiembre del 2015
Sección: Área Metropolitana – Bucaramanga
Titular: 16. Niños con discapacidad cognitiva son guías de tránsito en Bucaramanga
Fecha de publicación: 13 de octubre del 2015
Sección: Área Metropolitana – Bucaramanga
Titular:17. Universidad negó matrícula a joven con discapacidad auditiva
Fecha de publicación: 13 de noviembre del 2015
Sección: Colombia
TOTAL, NOTICIAS DISCAPACIDAD AÑO 2015
8
NOTICIAS AÑO 2016
Titular: 18. Santandereana con parálisis cerebral requiere con urgencia un colchón antiescaras
Fecha de publicación: 7 de junio del 2016
Sección: Área Metropolitana – Bucaramanga
Titular:19. 92 niños de Bucaramanga, sin terapia de neurodesarrollo “por negligencia”
Fecha de publicación: 12 de agosto del 2016
Sección: Área Metropolitana – Bucaramanga
Titular: 20. Joven con huesos de cristal busca apoyo para estudiar en Floridablanca
Fecha de publicación: 6 de septiembre del 2016
Sección: Área Metropolitana – Floridablanca
Titular: 21. Corte ordena revisar la educación para personas con discapacidad
Fecha de publicación: 28 de octubre del 2016
Sección: Colombia
Titular: 22. La discapacidad corre su primera maratón en Bucaramanga
Fecha de publicación: 3 de diciembre del 2016
Sección: Deportes – Otros deportes
TOTAL, NOTICIAS DISCAPACIDAD AÑO 2016
5
NOTICIAS AÑO 2017
Titular: 23. Firman convenios para atender población con discapacidad en Bucaramanga

Fecha de publicación: 28 de mayo del 2017
Sección: Área Metropolitana - Bucaramanga
Titular: 24. Campaña masiva en pro de la discapacidad se “toma” Bucaramanga
Fecha de publicación: 22 de septiembre del 2017
Sección: Área Metropolitana – Bucaramanga
Titular: 25: Son talentosos y buscan la inclusión social en Bucaramanga
Fecha de publicación: 12 de octubre del 2017
Sección: Área Metropolitana – Bucaramanga
TOTAL, NOTICIAS 2017
3 NOTICIAS
NOTICIAS AÑO 2018
Titular: 26. Personas con movilidad reducida denuncian adecuaciones excluyentes en cruce de avenida en Girón
Fecha de publicación: 18 de enero del 2018
Sección: Área Metropolitana – Vigilante Ciudadano
Titular: 27. Seis bachilleres sordos reciben su grado en colegio oficial en Bucaramanga
Fecha de publicación: 29 de noviembre del 2018
Sección: Área Metropolitana – Bucaramanga
NOTICIAS DISCAPACIDAD 2018
2
NOTICIAS AÑO 2019
Titular: 28. Bucaramanga tiene el único centro de inclusión laboral de Colombia
Fecha de publicación 25 de enero del 2019
Sección: Área Metropolitana – Bucaramanga
Titular: 29. Garantizarán apoyos pedagógicos a 850 alumnos con discapacidad
Fecha de publicación: 8 de febrero del 2019
Sección: Área Metropolitana – Bucaramanga
Titular:30. Padres insisten en formación incluyente para menores con necesidades educativas especiales
Fecha de publicación: 12 de febrero del 2019
Sección: Área Metropolitana de Bucaramanga
Titular: 31. Marcharán para decir que no son raros, sino fenomenales
Fecha de publicación:26 de febrero del 2019
Sección: Área Metropolitana – Bucaramanga
Titular: 32. Niños del Colegio CASD con dificultad de aprendizaje no cuentan con los interpretes
Fecha de publicación: 1 de marzo del 2019

Sección: Santander – Barrancabermeja
Titular: 33. ¿Educación inclusiva en Bucaramanga?
Fecha de publicación: 4 de junio del 2019
Sección: Área Metropolitana – Bucaramanga
Titular: 34. En Bucaramanga se habló sobre la sexualidad en personas con discapacidad
Fecha de publicación: 29 de junio del 2019
Sección: Área Metropolitana – Bucaramanga
Titular: 35. La bella historia de la orquesta de invidentes: “La música es nuestra forma de ver”
Fecha de publicación: 24 de julio del 2019
Sección: Área Metropolitana – Bucaramanga
Titular: 36. Atletas con discapacidad en Santander se quedaron sin escenarios para entrenar
Fecha de publicación: 29 de julio de 2019
Sección: Área Metropolitana – Bucaramanga
Titular: 37. 60 niños con enfermedades huérfanas y raras tienen suspendidos los servicios médicos en Bucaramanga
Fecha de publicación: 6 de agosto del 2019
Sección: Área Metropolitana – Bucaramanga
Titular: 38. ¿Qué oportunidades laborales tienen las personas con discapacidad en Santander?
Fecha de publicación: 19 de septiembre del 2019
Sección: Área Metropolitana – Bucaramanga
Titular: 39. Población con discapacidad reclama sus derechos en Santander
Fecha de la publicación: 20 de septiembre del 2019
Sección: Área Metropolitana – Bucaramanga
Titular: 40. 5 historias inspiradoras dignas de conocer en el Día de la Discapacidad
Fechas de publicación: 3 de diciembre del 2019
Sección: Mundo
NOTICIAS DISCAPACIDAD AÑO 2019
13
NOTICIAS AÑO 2020
Titular: 41. Personas con discapacidad denuncian exclusión laboral en Bucaramanga
Fecha de publicación: 17 de enero del 2020
Sección: Área Metropolitana – Bucaramanga

Titular: 42. Proponer crear centro comercial para personas con discapacidad en Bucaramanga
Fecha de publicación: 10 de febrero del 2020
Sección: Área Metropolitana – Bucaramanga
Titular: 43. Bucaramanga debe tener semáforos inclusivos
Fecha de publicación: 24 de febrero del 2020
Sección: Área Metropolitana – Bucaramanga
Titular: 44. Brayán afronta su discapacidad y pide ayuda para salir adelante en Floridablanca
Fecha de publicación: 11 de julio del 2020
Sección: Área Metropolitana – Bucaramanga
Titular: 45. Menor de 8 años con parálisis cerebral pide ayuda para lograr un kit de rehabilitación en casa
Fecha de publicación: 17 de julio del 2020
Sección: Área Metropolitana - Bucaramanga
TOTAL, NOTICIAS DISCAPACIDAD AÑO 2020
5
TOTAL, NOTICIAS DISCAPACIDAD VANGUARDIA
45

Anexo C. Consolidado de noticias analizadas de los Periódico El Tiempo.com (2010-2020)

Nomenclatura Noticia	Título y Subtítulo	Sección	Fecha publicación	Enlace noticia
TN1.	Colegios deberán recibir a estudiantes con discapacidad	Vida	2 de septiembre del 2017 Escrita por: Redacción Vida	https://tinyurl.com/y58cnl2y
TN2.	Así es la vida de los colombianos con condición de discapacidad	Salud	4 de diciembre del 2019 Escrita por: Unidad de Salud	https://tinyurl.com/yxmz63ov
TN3	La increíble historia de Viviana, una niña sin límites para estudiar	Santander	8 de junio del 2020 Escrita por: María Alejandra Rodríguez Castellanos Corresponsal de El Tiempo Bucaramanga	https://tinyurl.com/y65oyuas
TN4.	La carpintería que un día decidió solo trabajar con personas sordas	Bogotá	19 de noviembre del 2017 Escrita por: María Fernando	https://tinyurl.com/y654uvyr

			Orjuela – Especial El Tiempo	
TN5.	La deuda del país con su población en condición de discapacidad	Ciudad	Mayo 22 del 2017 Escrita por: Corresponsales para la Sección Nación	https://tinyurl.com/y6amvr53

Anexo D. Noticias analizadas Periódico Vanguardia.com

Nomenclatura Noticia	Título y Subtítulo	Sección	Fecha publicación	Enlace noticia
VN1.	Discapacitados tienen dos décadas de atrasos en avances educativos	Deportes	22 de agosto de 2010	https://tinyurl.com/yxey5xf5
VN2.	89% de la población discapacitada es de los estratos 1 y 2 en Santander	Área Metropolitana / Bucaramanga	26 de diciembre de 2013 Escrita por Redacción Vanguardia Liberal	https://tinyurl.com/y2dx7bfo
VN3.	La esclerosis es una de las principales causas de discapacidad	Colombia	28 de mayo de 2014 Escrita por: Agencia de Noticia Colprensa para su red de periódicos adscritos.	https://tinyurl.com/yyr3gt3p
VN4.	Personas con discapacidad denuncian exclusión	Área Metropolitana/Bucarama	17 de enero del 2020	https://tinyurl.com/yxwb5blo

	laboral en Bucaramanga.	nga	Escrita por Claudia Isabel Delgado	
VN5.	La bella historia de la orquesta de invidentes: “La música es nuestra forma de ver”.	Área Metropolitana /Bucaramanga	24 de julio de 2019 Escrita por: Escrita por Redacción Vanguardia Liberal	https://tinyurl.com/yy3kh7yn

Anexo E. Editoriales y columnas de opinión analizadas Periódico El Tiempo.com

# Editorial	Título y Subtítulo	Fecha publicación	Enlace
TE1	Editorial: Discapacidad: más derechos, menos caridad. La lucha por sus derechos sigue; varias barreras han caído, pero la tarea está lejos de terminar	23 de mayo del 2017	https://tinyurl.com/yyjc2zxk
TE2	Editorial: Lejos de la inclusión: Es hora de fijarse en esta población, más allá del día en que el mundo se dedica a referenciarlos	3 de diciembre del 2019	https://tinyurl.com/y4gq8q2m
TA1	Columna de opinión: Personas con discapacidad, fuera del censo nacional. Con el nuevo censo entenderíamos verdaderamente la dimensión del problema de estas personas	3 de enero del 2018	https://tinyurl.com/y3xw958f
TA2	Columna de opinión: La discapacidad no es un juego	2 de julio del 2015	https://tinyurl.com/y3xw958f

Anexo F. Editoriales y columnas de opinión analizadas Periódico Vanguardia.com

# Editorial	Título y Subtítulo	Fecha publicación	Enlace de publicación
VE1	Editorial: Los discapacitados en Santander. En nuestro medio los discapacitados no tienen ningún trato benévolo ni preferente, pese a que su condición lo reclama.	28 de diciembre del 2013	https://tinyurl.com/y5mw5zuo
VE2	Editorial: Un país para no discapacitados	23 de marzo del 2019	https://tinyurl.com/y2ut8oxb
VE3	Editorial: Los pacientes de enfermedades raras alcanzan hoy su voz	29 de febrero del 2020	https://tinyurl.com/yxqkuzdt
VA1	Columna de Opinión: Síndrome de Down y confinamiento.	11 de julio del 2020	https://tinyurl.com/yymn8stp

